BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 9 de marzo de 2007

Año CXV
Número 31.112

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 26.9.1969, Nº 4518, Lº 69, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 29.12.2005, se resolvió reformar el artículo 11º del Estatuto, respecto de la garantía de los directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 29.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/03/2007 Nº 5331 v. 09/03/2007

ASHE GLASS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 58 del 9/2/07, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Carlos Fabián SINKEWICIUS, 24-12-1963, D.N.I. 16.892.838, Obispo San Alberto 3345 departamento 6 C.A.B.A., y Javier Hernán SCIEMARIA, 29-6-1978, D.N.I. 26.690.839, Virrey Loreto 2464 Piso 7º departamento "D", C.A.B.A., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, y fabricación de planchas de vidrio. Plazo: 99 años. Capital: $ 80.000 dividido en 80.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Carlos Fabián SINKEWICIUS, y Director Suplente: Javier Hernán SCIEMARIA, quienes constituyen domicilio especial en Vera 75, 1º piso, Oficina "C", C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Vera 75 1º piso oficina C, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. AUTORIZADA por escritura 58 del 9/2/2007, Registro 1532 de CABA.

Abogada – Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 123.

e. 09/03/2007 Nº 5353 v. 09/03/2007

ATLANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2005 se redujo el capital a $ 3.489.505. Se reforma el Art. 5º8 y 18º. Se designó Directorio: Presidente: Carlos Gonzáles Taboada, Directores Titulares: Pablo Sarcinelli; Fabricio Centrone; Manuel Ángel Vila Pérez; Mario Miguel Augugliaro; Director Suplente: Gaetano de Biasi, todos con domicilio especial en: San Martín 195, Capital Federal. Luciana Perrone autorizada en Acta de Asamblea de fecha 27/05/2005.

Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 09/03/2007 Nº 83.819 v. 09/03/2007

BAYBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación publicación del 05/02/07. CAPITAL SOCIAL: $ 520.000 representado por 520.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. Hoswald CARZUL MALDONADO D.N.I. 92.714.533. Apoderado por escritura del 09/01/2007, pasada al fº 15 del Registro 4 de Pehuajó Pcia de Bs As.

Apoderado - Hoswald Carzul Maldonado

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 06/03/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 32.

e. 09/03/2007 Nº 5370 v. 09/03/2007

BELGRAVIA OFFICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/3/2007 Registro 1521 de Cap. Fed., Mario Jorge PALLAORO, soltero, argentino, nacido el 13/10/1975, Abogado, DNI 24.963.427, CUIT 20-24963427-2, domicilio en Avenida L. N. Alem 855 24º piso Capital Federal; y LEGONIL S.A., CDI-30-70990169-5 una sociedad constituida por las leyes de la República del Uruguay, con domicilio en la República Argentina en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24 Capital Federal, representada por su apoderado Raúl Gonzalez Neira, constituyeron la sociedad BELGRAVIA OFFICES S.A. con domicilio en LEANDRO N. ALEM 855, PISO 24 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento y desarrollo en materia de inversiones inmobiliarias. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios en general y de consultoría respecto de inversiones en bienes inmuebles; b) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluyendo locales, oficinas y predios comerciales e inmuebles para vivienda; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; y c) inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo en inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Se deja constancia que cuando la legislación así lo requiera, las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: 50.000 pesos dividido por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1- Máximo 5, por 1 ejercicio. FISCALIZACION: PRESCINDE EJERCICIO: 31/Diciembre. REPRESENTACION: El Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Raúl GONZALEZ NEIRA y DIRECTOR SUPLENTE Miguel Angel MARSILI, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad.- Mario del Tránsito Cocomarola. Apoderado segun Esc. del 7/3/2007 Fº 1008 Reg. 1521.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 7/3/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 23.

e. 09/03/2007 Nº 21.086 v. 09/03/2007

BELLA UNION AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución en actas de: asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/11/2006 y de directorio Nº 72 de igual fecha, transcriptas en escritura Nº 13 del 26 de febrero de 2007 ante el Registro Notarial 154 de esta Ciudad, se resolvió: 1) Designación de Administradores: Presidente: Enrique Arturo de León Belloc; Vicepresidente: Osvaldo Carlos Bertelli, fijando ambos domicilio especial en calle Vuelta de Obligado 1947, piso sexto, C.A.B.A. 2) Modificación art. 10º, adecuando la garantía de los Directores. Autorizado a publicar aviso el escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta ciudad, por la citada escritura 13 del 26/02/2007 del Registro 154. Buenos Aires, marzo 6 de 2007.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306106907/C. Matrícula Profesional Nº: 2810.

e. 09/03/2007 Nº 58.325 v. 09/03/2007

BERWEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que escritura publica de fecha 5/3/2007 registro notarial 1533 se resolvió: 1) Cambiar la denominación por la de BERWEL COMPAÑIA INMOBILIARIA SA. y 2) Modificar el artículo primero del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 5-3-2007. Escribana Maria Jose Leoni Registro Notarial Nro. 1533.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 070305106045/D. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 09/03/2007 Nº 83.831 v. 09/03/2007

BIOEXANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 97, del 6/3/07, folio 260, Registro 1396 BIOEXANE S.A. cambió su denominación según resolución de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 2-03-07 reformando el artículo 1º que quedó redactado así: "Bajo la denominación de "BARI-COSMOS S.A.". continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "BIOEXANE S.A.".- Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribano - Daniel Eduardo Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2007. Número: 070307110316/C. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 09/03/2007 Nº 58.491 v. 09/03/2007

CAMARONES 2962

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 57 del 7-3-2007, folio 493 del Registro N* 1363 de la Capital Federal a cargo de la Escribana Lelia Susana Maizel se constituyó Camarones 2962 S.A. Domicilio: Reconquista Nº 513, piso 5, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Roberto Moisés FISHKEL, argentino, nacido 3-4-1952, contador, casado, DNI 10.390.478, CUIT 20-10390478-2 y Silvina Valeria KOLONSKI, argentina, nacida el 12-11-67, DNI 18.585.002, CUIT 27-18585002-7. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, de caracter público o privado, proyectos, dirección de obra y toda clase de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o administración. La adquisición, venta, permuta, fideicomiso y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación de la ley de propiedad horizontal, compra e importación de todo tipo de insumos, materiales, artefactos, maquinarias y todo otro elemento vinculado a la construcción.- Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o operaciones a realizarse; con las mismas, especialmente vinculadas a su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital Social: $ 50.000. Duración 4 años desde su inscripción. Administración: Directorio. Presidente: Roberto Moisés FISHKEL. Director Suplente: Silvina Valeria KOLONSKI. Todos con domicilio Especial en Reconquista 513, piso 5, oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 3 ejercicios. Cierre de ejercicio/ 31 de diciembre. Escribana autorizante Lelia Susana Maizel CUIT 23-04716290-4 Autorizada por Escritura arriba mencionada.

Escribana - Lelia Susana Maizel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/03/2007. Número: 070308112982/8. Matrícula Profesional Nº: 3607.

e. 09/03/2007 Nº 58.472 v. 09/03/2007

CAMPOS DE PAGO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN. 1) Accionistas: Cecilia Nelva Colunga, argentina, casada, DNI 12530196 cuit 27-12530196-2, nacida 20/11/58, Ingeniero Quimico y Germán Daniel Weiss argentino, casado, DNI 12530095, cuit 20-12530095-3, nacido 9/12/58, Médico Veterinario, ambos domiciliados en Mitre 50 de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: Por escisión de PAGO VIEJO S.A. resuelta en asamblea general extraordinaria del 10 de noviembre de 2006, protocolizada en Escritura pública del 2 de marzo de 2007. 3) Sede social: Ayacucho 1162 piso 6 departamento "B" de Capital Federal. 4) Agropecuarias: La administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros. La cría e invernada. Cultivo, forestación y siembra. Explotación de tambos. Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, capitalización y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general y/o relacionados con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, tales como: a) Ganado bovino, equino, porcino y demás haciendas, en pie y/o sus carnes y derivados, cueros, leche y sus subproductos. b) Semillas y oleaginosas. c) Agroquímicos y fertilizantes. Servicios: La prestación de todo tipo de asesoramientos y servicios al productor y a la empresa agropecuaria. Servicios de roturación, siembra, fumigación, cosecha, transporte de hacienda y cargas en general. El ejercicio de representaciones, mandatos, administraciones, gestiones de negocios y demás actos de intermediación relativos a los productos y actividades precedentemente detallados. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento, loteo y urbanización de tierras. Podrá realizar todo tipo de operaciones con inmuebles comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 5.600.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros titulares. Suplentes: igual o menor número Mandato: 3 ejercicios. Director titular: Presidente Germán Daniel Weiss. Director Suplente: Cecilia Nelva Colunga. Constituyeron domicilios especiales en Ayacucho 1162 piso 6 departamento "B" de Capital Federal.8) Prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Firmado: Fernando Armendáriz. Abogado autorizado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/06 de PAGO VIEJO S.A..

Abogado – Fernando Armendariz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 32. Folio: 755.

e. 09/03/2007 Nº 83.775 v. 09/03/2007

CITY MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 19 de 13/02/2007, Fº 68 del Registro 357 de C.A.B.A. Constitución de sociedad.- Elpidio Héctor LUDUEÑA, argentino, 22/12/1944, D.N.I. 4.607.557, CUIT. 23-04607557-9, casado, comerciante, José LIBERMAN, argentino, 1/3/1930, DNI. 4.483.493, CUIT. 20-04483493-7, soltero, Comerciante.- 99 AÑOS.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización: mediante la compra, venta, importaciones, exportaciones, distribución, consignación y otras formas de comercialización a través de diversos canales de ventas de aparatos de telefonía móvil, sus repuestos y accesorios, tarjetas de telefonía, tanto fija como celular y móvil, así como de centrales, aparatos telefónicos, sus repuestos y accesorios de telefonía fija. Se incluye la recarga de celulares y servicios de telefonía e Internet. Brindar servicio de asesoramiento, gestión y consultoría sobre tecnología y nuevos negocios del área. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. Ejercitar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranza por cuenta de terceros de facturas de servicios vinculadas al objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- SUSCRIPCION: Elpidio Héctor LUDUEÑA 6120 acciones, Juan LIBERMAN 5880 acciones.- CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 3/09 de cada año.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES Montevideo 765 7º piso departamento "C" C.A.B.A.- PRESIDENTE: José LIBERMAN.- DIRECTOR SUPLENTE: Elpidio Héctor LUDUEÑA.-DOMICILIO REAL SOCIOS Y DIRECTORES: Espinosa 2371 3º piso depatamento 12 C.A.B.A. Avenida Independencia 50 Boulogne Pcia. Bs. As. respectivamente. Aceptación de cargos SI - Escribana María Cristina Mazzoni, Autorizada por escritura Nº 19 de 13/2/2007, Fº 68 del Registro 357 de C.A.B.A.

Escribana – María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306106613/9. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 09/03/2007 Nº 58.380 v. 09/03/2007

CLAD DEVELOPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 51 del 06/03/2007, Fº 120 Registro 205 del Notario Ruben Jorge Orona. 1) Socios: Alfredo Amoroso, argentino, nacido el 31/10/1954, casado, empresario, DNI. 11.638.909, CUIT. 20-11638909-7, domiciliado en Caracas 1564, 2º piso Depto. C de la Capital Federal; Antonio Eduardo Casal, argentino, nacido el 21/11/1964, divorciado, empresario, DNI. 17.597.863, CUIT. 20-17597863-2, domiciliado en Bolívar 744 Capital Federal, Néstor Manuel De Mauricio, argentino, nacido el 22/05/1965, casado, empresario, DNI. 17.333.432, CUIT. 20-17333432-0, domiciliado en Quito 4250, piso 3º Dpto. A de la Capital Federal, y Osvaldo Antonio Esteban López, argentino, nacido el 21/12/1950, casado, empresario, L.E. 8.511.465, CUIT. 20-08511465-5, domiciliado en calle Once de Septiembre 32, Haedo, Pcia. De Buenos Aires.2) Denominación: Clad Developer S.A. 3) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Emprendimientos turísticos en cualquier zona del país o del extranjero, sobre tierras y/o espacios concesionados, arrendados, propios o de terceros. Cuando la explotación se desarrolle sobre tierras y/o espacios concesionados, se cumplirá puntualmente con las condiciones, especificaciones y objetivos determinados en los respectivos contratos de concesión. A tales fines la sociedad podrá constituir consorcios privados y/o con participación de Organismos Públicos, nacionales, provinciales o municipales, y conformar y/o participar en fideicomisos a efectos de su financiación. Para el desarrollo del objeto principal la sociedad podrá: a) Realizar parquizaciones, modificaciones paisajísticas con arreglo a las normas protectoras del ambiente, construcciones de infraestructura y obras civiles, principalmente orientadas a la hotelería, b) La e4xplotación comercial de los emprendimientos, como hotelería y sus anexos: salas de juego y esparcimiento dentro de los mismos cuando la legislación así lo permita, restaurantes y servicios de comidas rápidas, venta de artículos regionales; c) Explotación de agencias de viajes y turismo; d) Importar y exportar bienes, materiales y mercaderías propias del objeto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas precedentemente las efectuarán profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 6) Capital: $ 100.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio: 1 a 7 titulares, 1 a 7 suplentes, por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Asambleas, citación según artículo 237 Ley 19.550, Quórum y régimen de mayorías se rige por artículos 243 y 244 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.11) Primer directorio: Presidente: Antonio Eduardo Casal, Director Suplente: Alfredo Amoroso. Fijan domicilio especial en la sede social. 12) Domicilio social: Perú 359, Piso 11º Oficina "1105" de la Ciudad Autónoma de Buen os Aires. 13) Autorizados por escritura 51 del 06/03/2007: Contador Raúl Orzanco, Contador Público, inscripto al Tº 220 Fº 159 del CPCECABA, AUTORIZADO según escritura pública de fecha 06/03/2007 Nº 51, Fº 120, Registro 205 a cargo del Escribano Público Don Ruben Jorge Orona.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/03/2007. Número: 408533. Tomo: 0220. Folio: 159.

e. 09/03/2007 Nº 58.490 v. 09/03/2007

CLADD AMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Ángel MÁRTINEZ, viudo, dni: 10396183, Dinamarca 462 Lanús Prov. Bs As PRESIDENTE y Ricardo Salomón SABAN, divorciado, le: 8573266, Loreto 1799 CABA., SUPLENTE, ambos argentinos, empresarios, mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) Fabricación, armado, importación, exportación, comercialización máquinas, equipos, sistemas procesamiento datos como hardware, software; artículos, aparatos para confort hogar, electrodomésticos, radiotelefonía, comunicaciones uso industrial, comercial, privado; televisión por cable/satélite/digital, reparación, mantenimiento, diseño procesamiento datos, asesoramiento telecomunicaciones, imagenes, video; oferente en licitaciones públicas/privadas, concurso precios; impresión, reproducción gráfica. Elaboración datos, cálculo, contabilidad, importar equipos necesarios para su objeto. 3) $ 20.000.- 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. 6) Tucumán 540 piso 10 oficina I CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 114/14.02.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.

e. 09/03/2007 Nº 5345 v. 09/03/2007

CONSTRUCTORA REINETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 57, del 01/03/07, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 219, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de CONSTRUCTORA REINETA S.A. en: A) Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 10 del 21/02/06: 1) Aumento de Capital de $ 5.100.000 a $ 32.759.620,00, con la correspondiente emisión de acciones y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.- B) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 11 del 31/03/06: 1) Reforma del Artículo Noveno: Garantía del Directorio.- Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 57 del 01/03/07, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 070305105939/8. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 09/03/2007 Nº 58.340 v. 09/03/2007

CROIM CENTRO DE REHABILITACION ORAL E IMPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

ACCIONISTAS HERREROS CASAÑE Mercedes nacida 18/1/84 soltera comerciante DNI 30744628 CUIT 27-30744628-1 HERREROS Fabián Antonio nacido 15/3/60 casado segundas nupcias cont. DNI 13597689 CUIT 20-13597689-0 argentinos domiciliados Virrey Arredondo 2465 Piso 3 Dpto. A Cap. Fed. Plazo 99 años desde inscripción RPC. OBJETO Prestación servicios médicos odontológicos incluidos diagnósticos tratamientos implantes prótesis prevención y todo lo relacionado salud estética y prevención oral y bucal CAPITAL $ 12.000 ADMINISTRACION DIRECTORIO PRESIDENTA HERREROS CASAÑE Mercedes DIRECTOR SUPLENTE HERREROS Fabián Antonio quienes aceptan los cargos Entre 1 y 5 titulares e igual o menor Nº suplentes por 3 años FIRMA Presidente o Vicepresidente en su caso Prescinde sindicatura CIERRE EJERCICIO 28/02 SEDE SOCIAL DOMICILIO FISCAL y ESPECIAL Virrey Arredondo 2465 Piso 3 Dpto. A Cap. Fed. Escritura Pública Nº 20 del 2/3/07 Esc Luis A. BERUTI Registro 63 Cap. Fed. autorizado publicar edicto.

Escribano – Luis A. Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306107286/5. Matrícula Profesional Nº: 1634.

e. 09/03/2007 Nº 56.650 v. 09/03/2007

DELI SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/2/07; 2) Jorge Humberto Marco Antonio Ricci Prado, chileno, 21/9/56, casado, DNI 92014225, Ingeniero, Colón 659, Martínez, Pcia. de Bs. As; María Belén Rosito, argentino, 10/12/80, soltera, DNI 28508172, Estudiante, Besares 2169, Cap. Fed.; 3) DELI SUR S.A.; 4) 99 años; 5) 1)elaboración de productos alimenticios empleados en negocios del ramo de restaurante, bar y confitería, explotación de dichos negocios, además de la elaboración de panes, panificados, pastas, carnes, conservas, helados, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; 2) industrialización y comercialización de comidas preparadas, congeladas o no, destinadas al comercio interno e internacional

y/o mediante venta al mostrador, servicios de catering, preparación de eventos, recepción de pedidos y despacho de comidas y bebidas, al domicilio del consumidor; 6) $12.000, -acciones $1, cada una; 7) 30/6; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Ramallo 3519, Cap. Fed.; 10) Presidente: Jorge Humberto Marco Antonio Ricci Prado, Directora Suplente: María Belén Rosito, ambos domicilio especial, Ramallo 3519, Cap. Fed; autorizado por Estatuto 15/2/07- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 407177. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/03/2007 Nº 83.818 v. 09/03/2007

EGOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/2/07.Socios: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza, argentino, soltero, 32 años, abogado, DNI. 24.030.528, domiciliado en Demaría 4719, 7º piso, departamento B, Cap. Fed.; y Ricardo Enrique Goytea, argentino, casado, 65 años, ingeniero, LE. 4.368.384 y domicilio en Avenida Melian 2321, Cap. Fed. Domicilio: Crisologo Larralde 3376, Planta Baja, 1º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la producción, realización y/o comercialización de contenidos audiovisuales para entretenimiento o publicidad, ya sea en el país o en el extranjero.- Capital: $ 30.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza y Director suplente: Ricardo Enrique Goytea, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Autorizado según escritura Nº 10 del 10/2/07, reg. 1576, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo A. Martinez Azaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302103173/A. Matrícula Profesional Nº: 1576.

e. 09/03/2007 Nº 83.761 v. 09/03/2007

FELICE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 28/03/06. Se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 72.000, reformando en consecuencia el artículo 4º así: Capital: $ 72.000.- Autorizada en el Acta ut supra.-

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 012.

e. 09/03/2007 Nº 83.789 v. 09/03/2007

FKAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN S.A. FECHA DE ESCRITURA: 02/03/2007. DENOMINACION SOCIAL: "FKAPITAL S.A." SOCIOS: Daniel Jorge Razzetto, argentino, nacido el 28/12/57, DNI 13.615.424, CUIT 23-13615424-9, casado, Contador Público, domiciliado en Uruguay 1037 – 7º piso - C.A.B.A; y Guillermo Walter Cañas, argentino, nacido el 05/02/67, DNI 18.134.044, CUIT 20-18134044-5, casado, Contador Público, domiciliado en Brown 1252 – Quilmes – Provincia de Buenos Aires DENOMINACION SOCIAL: "FKAPITAL S.A." DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Prestación de todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la arquitectura y la ingeniería, especialmente el estudio, proyecto, dirección, administración, ejecución, refacción y/o demolición de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, y de cualquier otra obra ya sea de carácter público o privado, pudiendo participar en licitaciones. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) INMOBILIARIA: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. CAPITAL: $ 100.000.- FISCALIZACION: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel Jorge Razzetto DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Walter Cañas, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, Registro 2022, el 02/03/2007. Certificación emitida por: Héctor Mario Cesaretti, Escribano, Registro Nº 2022, Nº Matrícula 3267, 06 de marzo de 2007, Nº de Acta 50, Libro Nº 35.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 6/3/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 35.

e. 09/03/2007 Nº 58.382 v. 09/03/2007

GANADERA VERDESPAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/2006 se aprobó el Aumento de Capital Social de $ 2.000.000 a $ 8.308.184,40 y su posterior reducción a $ 5.400.000. Asimismo se reformó el Estatuto Social en su artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente forma: "Articulo Cuarto: El Capital Social es de $ 5.400.000 representado por 5.400.000 acciones de valor nominal $1 cada una con derecho a 1 voto por acción." Autorizado: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann por acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/2006.

Presidente - Joaquín Pedro Helmut Zimmermann

Certificación emitida por: Carlos E. Monckeberg. Nº Registro: 310. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 28.

e. 09/03/2007 Nº 58.458 v. 09/03/2007

GELAY Y GELAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 15 folio 56 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Federico Alberto GELAY, nacido el 12/03/1979, DNI 27.183.879 y Carlos Alberto GELAY, nacido el 31/05/1947, DNI 8.264.815, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Manzone 827, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 15 del 12-01-2007. 3) GELAY Y GELAY S.A. 4) Pje. Aguaribay 6878 de C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de todo tipo de pastas, frescas o secas, productos panificados, especialidades de confitería, pastelería y de heladería. Prestar servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, despacho de bebidas con o sin alcohol y cualquier otro producto gastronómico. Explotar servicios de catering, delivery, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, heladerías y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas para comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Podrá asimismo realizar actividades de compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios en general y golosinas. Explotación de permisos, licencias, habilitaciones, autorizaciones, concesiones; presentarse como oferente, y celebrar todo tipo de contratos en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios, relacionados con su objeto gastronómico. Realizar aportes de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse y cualquier otra operación financiera permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, para negocios realizados o a realizarse relacionados con su objeto gastronómico. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración Directorio compuesto de 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Designados: Titular: Federico Alberto Gelay; Suplente Carlos Albero Gelay, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Pje. Aguaribay 6878 de C.A.B.A. 9) Representante: Presidente del Directorio: Federico Alberto Gelay. 10) 30 de Junio. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 15 del 12/01/2007, folio 56, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 98.

e. 09/03/2007 Nº 58.371 v. 09/03/2007

INDUSTRIA SERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION DE ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 19/12/06. Publicado el 19/1/07 Factura 4760. OBJETO. Escritura 38, folio 136 el 2/3/2007. Registro 550 Capital Federal. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: METALURGICA: Reparación de equipos de bombeo, provisión de repuestos colectores de baterías y tanques, construcción y reparación, provisión repuestos. Servicios técnicos. COMERCIALES: Importación y exportación por sí, asociada a terceros, de elementos, repuestos y accesorios para la industria del petróleo y química. FABRILES: Construcción, modificación y reparación bajo el régimen de zonas francas de quipos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros, acuíferos o gasiferos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto".- Autorizado: Félix KESLER, Poder especial escritura 48 del 7/3/03, folio 86, Escribano de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, don Emilio Angjelinic, adscripto del Registro 15.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 3.

e. 09/03/2007 Nº 83.824 v. 09/03/2007

LUMINA AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30-6-2006 se aumentó el capital a $1.200.00.-; se reformó artículo 5º; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada en Asamblea Extraordinaria del 30-6-2006.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 09/03/2007 Nº 83.820 v. 09/03/2007

MARKET UNION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se resuelve el cambio de Jurisdicción a la PROVINCIA DE CORDOBA, por escritura del 20 de Junio de 2006, Registro 13 de Capital, protocolizando Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 6 de Mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 23 del 5 de junio de 2006, se REFORMAN los Arts. 1° 3° y 9°, a saber: "PRIMERO: La sociedad se denomina MARKET UNION S.A., y tiene su domicilio en Jurisdicción da la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país.- TERCERO: OBJETO: CONSTRUCCION Y EXPLOTACION integral del establecimientos, hoteleros, de Apart Hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas; de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida, comprendiendo en el alojamientos alimentación y atención integral de turistas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las Leyes vigentes así como la organización de eventos recreativos, culturales o deportivos y la administración de inmuebles propios y/o de terceros.- NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más sindicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, la que tambien deberá elegir igual numero de suplentes y por igual termino que los titulares.- Los Sindicos deberán reunir las condiciones exigidas por la Ley y tendrán las funciones, derechos y obligaciones que ella establece.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstos en el Art. 55 de la citada ley".- 2) Se propone dar de BAJA a la Sede Social, sita en Larrea 1007, 4º piso Oficina "B" de Capital Federal, ante la Inspección General de Justicia de Capital Federal.- 3) El ALTA de la Sede Social se inscribió en el Registro Público de Comercio de Protocolo de Contrato y Disoluciones, de Córdoba, bajo la MATRICULA Nº 6307- A, y se APROBO por Resolución Nº 1848-2006-B, el 20 de Noviembre de 2006, en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, de la Provincia de Córdoba, fijando su DOMICILIO ESPECIAL en AV. HIPOLITO IRIGOYEN 123, 3º piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- PABLO ARIEL HERMAN, firma como Vicepresidente según Acta de Asamblea Nº 3, del 5 de Enero de 2006, donde se designan autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 7/3/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 97.

e. 09/03/2007 Nº 58.483 v. 09/03/2007

MP SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22-2-07, Escribana Amalia López de Felice, Registro 42 Cap. Fed. Francisco Martín Pablo Priani, L.E. 7.374.045, Vicente López 1641, Cap. Fed. y Guillermo Seeber, D.N.I 12.840.615, O'Higgins 3082, San Isidro, Prov. Bs. As. ambos argentinos, casados, productores de seguros y mayores de edad. Constituyeron MP Seguros S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. Capital social $ 40.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 2 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31-3 Presidente: Francisco Martín Pablo Priani, Director Suplente: Guillermo Seeber, Sede social y domicilio especial: Avda. Cordoba 657, piso 11, of. 23, Cap. Fed. Gastón Restivo Apoderado estatuto constitutivo del 22-2-07.-

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 6/3/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 08.

e. 09/03/2007 Nº 56.647 v. 09/03/2007

NOVELA

SOCIEDAD ANONIMA

RESUELVE aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.152.000.- Como consecuencia se modifica Artículo 4°: $ 1.152.000.- Autorizada: Escr. 2, del 4-01-07, Reg.1206.-

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/03/2007 Nº 83.813 v. 09/03/2007

NUEVA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Luisa Ofelia CARBALLO, divorciada, dni: 3201985, PRESIDENTE y Guillermo DIB, casado, dni: 14952480, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, con domicilio real/especial en sede social: Roosevelt 2758 piso 1 dpto. C CABA. 1) 99 AÑOS. 2) Construcción edificios, estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y obras de ingeniería público o privado. Construcción y venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración, explotación bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propieda-

des inmuebles, inclusive las comprendidas por régimen propiedad horizontal y operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias o de terceros. Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con garantías previstas en legislación vigente o sin ellas; participación en empresas cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, U.T.E., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y compra, venta y negociación títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito. Excluídas operaciones ley de entidades financieras y concurso público. 3) $ 20.000.- 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 139/28.02.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 2.
e. 09/03/2007 Nº 5346 v. 09/03/2007

NUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17.04.2006 se resolvió —mediante reforma de estatutos— aumentar el capital social a $ 300.000,- mediante la capitalización de aportes Irrevocables y dinero efectivo. Autorizado Dr. Manuel Felix Origone, por escritura Nº 44, Esc. Pablo Villola. Reg. 44 V. López.
Abogado - Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 32. Folio: 677.
e. 09/03/2007 Nº 83.771 v. 09/03/2007

NUTRICITY.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 26-02-07, la sociedad denominada NUTRY-CITY de Paula Romalde y Javier Tallo Sociedad de Hecho resolvió: 1) Regularizar la sociedad de hecho en S.A. 2) Capital social de $ 30.000. Asimismo se cambio la denominación. DENOMINACION: NUTRICITY.COM S.A. SOCIOS: Paula Karina ROMALDE, argentina, 12/12/70, divorciada, D.N.I. 22.156.373, empresaria, Virgilio 337, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Javier Gonzalo TALLO, argentino, 05/03/69, soltero, D.N.I. 20.695.844, empresario, Cabello 3627, piso 4º, departamento I, Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción, compra, importación, comercialización y exportación de suplementos deportivos, cosméticos y nutricionales, productos alimenticios, de herboristería, medicamentos de venta libre y otros relacionados a tales actividades.- b) Explotar todos los canales de comercialización posibles para dichos productos, como distribución en tiendas mayoristas y minoristas, grandes superficies, internet, constituir representantes, distribuidores, franquicias y otros.- c) Difundir, informar y capacitar en distintos medios sobre los beneficios de los productos favoreciendo un estilo de vida sano que apuesta a la calidad de vida. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 30.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. DURACION: 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Paula Karina ROMALDE. Director Suplente: Javier Gonzalo TALLO. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Cabello 3627, piso 4º, departamento I Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 26/02/2007, Registro Notarial Nro. 1539 Escribana Roxana M. GARCIA.-
Escribana - Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306106878/E. Matrícula Profesional Nº: 4217.
e. 09/03/2007 Nº 83.830 v. 09/03/2007

ORGANIZACION AYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinarias-Extraordinarias 27-4-04 y 18-10-06 designo: Presidente: Enrique Ayas, Vicepresidente: Marcelo Ayas, Directora Suplente Onelia Bianchi, todos domiclios especiales Virrey Arredondo 2297, piso 4 Cap. Fed. se traslada sede a Virrey Arredondo 2297, piso 4, Cap. Fed. se aumenta capital de $ 10 a $ 12.000 se reforma Articulo 4 y 9 Dr. Sergio Restivo Autorizado actas asambleas 27-4-04 y 18-10-06.-

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 81.
e. 09/03/2007 Nº 56.605 v. 09/03/2007

PAGO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto Social – Directorio Designación. Se hace saber que: 1. En asamblea general extraordinaria unánime del 10 de noviembre de 2006 resolvió: a) Aumentar y posteriormente reducir el capital social: Se elevó de $500.000.- a $7.600.000.- y posteriormente se redujo por escisión a $2.000.000.-, modificando el artículo CUARTO del estatuto social. b) Modificar el artículo OCTAVO del estatuto social, adecuando la garantía de los directores a la nueva normativa de la I.G.J. y fijar el número de Directores Titulares en 1 a 5.- c) Trasladar la sede social y fijarla en el domicilio de Ayacucho 1162 piso 6 departamento "B" de Capital Federal. 2. En asamblea general ordinaria del 25 de agosto de 2005 designó Director Titular Presidente a Germán Daniel Weiss, DNI 12530095, Director Titular Vicepresidente a Cecilia Nelva Colunga, DNI 12530196 y Director Titular a Leonardo Raúl Berridi DNI 134236028; los directores aceptaron cargos. 3. En asamblea general extraordinaria unánime del 17 de noviembre de 2006 resolvió: a) Ratificar la asamblea general ordinaria del 25.08.05, aclarando que el término del mandato de los Directores es de tres ejercicios. b) Designar director suplente a Ariel Sixto Méndez, DNI24044199. c) Los directores constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1162 piso 6 departamento "B" de Capital Federal. Firmado: Fernando Armendáriz. Abogado autorizado en Asambleas Generales de fechas 10/11/06 y 17/11/06 de PAGO VIEJO S.A..
Abogado - Fernando Armendariz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 32. Folio: 755.
e. 09/03/2007 Nº 21.032 v. 09/03/2007

PARKER HANNIFIN ARGENTINA

SAIYC

Comunica que según Asamblea del 22.12.2006, se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto, respecto de la garantía de los directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 22.12.2006.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 09/03/2007 Nº 5332 v. 09/03/2007

PLAZA SAN MARTIN TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general unánime extraordinaria del 05/03/2007, elevada a escritura pública 41 del 05/03/2007, folio 154, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, adscripta al Registro 81 de la Capital Federal, Matrícula 4.927, aprobó la reforma del estatuto social modificando el texto del artículo tercero, a saber: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: HOTELERIA: Explotación Mercantil de: edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, y de los restaurantes y bares ubicados dentro de las instalaciones mencionadas, y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 41 del 05/03/2007 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.
Escribana - María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306107173/C. Matrícula Profesional Nº: 4927.
e. 09/03/2007 Nº 56.629 v. 09/03/2007

POLO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 220 del 05-03-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acto de Asamblea Extraordinaria del 27-12-06, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.244.000 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 220 del 05-03-07.
Escribano – Enrique Ignacio Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2007. Número: 070307109808/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 09/03/2007 Nº 58.481 v. 09/03/2007

R.J.T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ivan Golova Nevsky, argentino, nacido el 6.08.1961, divorciado, DNI 14.745.447, comerciante y doña Rozanna Blasi Gonzalez, uruguaya, nacida el 26.11.1963, divorciada, DNI 92.155.996, comerciante, ambos domiciliados en Lafinur 3154, 1er., Capital Federal. 2) 27.02.2007. 3) R.J.T. S.A. 4) French 3660, 6º, departamento "B", Capital Federal. 5) Actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, alquiler, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades urbanas, suburbanas y rurales incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 15.000,- 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, sin Sindicatura. Presidente: Ivan Golova Nevsky. Directora Suplente: Rozanna Blasi Gonzales, ambas on domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31.12. c/año. Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone, en escritura Nº 51 del 27.02.07 pasada ante escribano Pablo Villola, Reg. Nro. 44 de Vicente López.-
Abogado - Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 32. Folio: 677.
e. 09/03/2007 Nº 83.770 v. 09/03/2007

SARISELKA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 12/12/06 recibo Nº 0076-00078179 el artículo tercero corr領 es Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales Virginia Codó autorizada en Escritura de Constitución del 14/11/06
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 09/03/2007 Nº 83.794 v. 09/03/2007

SERVENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de fechas 17/02/06, 05/05/06 y 30/11/06 aumentó su capital a $60.480, estableció la garantía de directores, reformando los artículos 4º y 9º del estatuto social y designó Presidente a Diego Servente Vicepresidente a Roberto Santiago José Servente y Director Suplente a Marcos Servente, todos con domicilio especial en Guido 1856 8º piso C.A.B.A. Francisco Russo DNI 24.218.569, apoderado en esc.166 del 15/02/07 folio 305 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 63.
e. 09/03/2007 Nº 58.396 v. 09/03/2007

SOLARES DE VILLA DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Jose Luis Fernandez, 6-4-62, DNI 14952347, arquitecto, Leopoldo Basavilbaso 950 Piso Primero departamento C C.A.B.A, Juan Sebastian Pastene, 22-9-84, docente, DNI 31642316, Corrientes 783 localidad Olivos Partido Vicente Lopez Pcia. Bs. As, argentinos, solteros 2) 28-2-07 3) $50000 4) 99 años 5) 31/12 6) Leopoldo Basavilbaso 950 Piso Primero departamento B C.A.B.A. 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Actividad Constructora Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Pastene D. Suplente: Jose Luis Fernandez, ambas domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez Contador Publico TºLXXIX Fº71 Autorizada por escritura publica Nº 89 del 28-2-07.-
Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 173997. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 09/03/2007 Nº 56.596 v. 09/03/2007

SUNNY VALLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 16/01/06, se resolvió un aumento y una reducción del capital social. En consecuencia se reformó el artículo 4º de los Estatutos sociales en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de doce mil cuatrocientos treinta y siete pesos, representado por 12.437.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea General Ordinaria, conforme al articulo 188 de la Ley nro. 19.550". Asimismo se reformó el artículo noveno del estatuto: "ARTÍCULO NOVENO: Los directores que se encuentren en ejercicio de sus cargos, deberán efectuar un depósito de $ 10.000,- (diez mil pesos) cada uno, o, en su defecto, contratarán el respectivo seguro de caución, en los términos de las Resoluciones nros. 20/2004 y 21/2004 de la Inspección General de Justicia. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores será obligatoria.". Se ordena su publicación por un día. Aclaro que fui designado Presidente del Directorio en fecha 26.IX.05 por el plazo de tres años. Bs. Aires, 09 de febrero de 2007.-
Presidente - Roberto M. Peña Pereira de Azevedo

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 9/2/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 44.
e. 09/03/2007 Nº 83.755 v. 09/03/2007

SUPERCONT

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente PASTORE Emilio Pablo, 27 años, soltero, argentino, comerciante, Madero 1144 Cap. Fed. DNI 28422813; director suplente CASTO Patricia Monica, 46 años, soltera, argentina, comerciante, Caseros 2605 Caseros Prov. Bs. As.; PASTORE, Natalia Rosa, argentina, soltera, 29 años, comerciante, Madero 1144 Cap. Fed. DNI 26 9 98030; ARAUJO Liliana Haydee, argentina, casada, 54 años, comerciante, Madero 1144, Cap. Fed. DNI 10831193; fabricación, e industrialización de toda clase de productos quimicos y derivados de la industria quimica; la compra-venta en caracter mayorista y minorista de toda clase de productos quimicos elaborados o semi elaborados su importación y exportación; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; participará en licitaciones y ventas directas, promovidas organizadas y/o controladas por el estado nacional, provincial o municipal entidades autarquicas, sociedades de economia mixta, sociedades del estado, sociedades anonimas

con participación estatal; 99 años; $ 12000; directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios sin síndico; presidente o vice; 31/12; Mario H. Novegil autorizado por Esc. Nº 25 del 2/3/07.-

Certificación emitida por: Alicia R. Maida de Vaccaro. Nº Registro: 105. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 077. Libro N°: 11.

e. 09/03/2007 Nº 5357 v. 09/03/2007

SWISS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 15 de Noviembre de 2006, folio 1403, Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 5 de Julio de 2006, que decide cambio de Denominación, reforma Objeto social, Directorio y Sindicatura en sus articulos 1º, 3º, 7º y 8º. 2): DENOMINACION: SWISS INVERSIONES S.A. la que continuará con las operaciones que hasta el momento venia realizando bajo la denominación de Swiss Farma S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 3.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros llevar a cabo actividades de inversion y financiación de cualquier naturaleza, adquirir, mantener o transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el futuro, efectuar aportes de capitales a personas juridicas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización en el futuro, compra venta de títulos valores públicos o privados y otros valores mobiliarios, recibir u otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, otorgar garantías o avales, constitución y transferencias de derechos reales, prendarios o personales, celebracion de contratos de sociedades, actuar como intermediario y en fin realizar todo tipo de operaciones financieras. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 4.- Directorio: compuesto de dos a cinco titulares por tres ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente.- 5: Fiscalización a cargo de Tres Sindicos titulares y tres suplentes por un ejercicio, que actuarán como Comisión Fiscalizadora. 6.- Domicilio legal y fiscal: Avenida del Libertador 498, 8º piso, Capital Federal.- Ricardo Dario ROSSI, escribano autorizado, según Escritura Nº 561 del 15 de Noviembre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2007. Número: 070307110350/C. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 09/03/2007 Nº 58.485 v. 09/03/2007

TALLERES GÖTTERT

S.A.I.C.

Por esc. 82 del 27/2/07, Fº 250, Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20/2/2006, que resolvió: a) MODIFICAR LA DENOMINACIÓN de “Talleres Göttert Sociedad Anónima Industrial Comercial” por la de “GÖTTERT S.A.”; AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en $ 2.046.100, o sea hasta un total de $ 4.046.100. b) REFORMAR los Art. 1º referido a la denominación social, 4º referido al capital, 5º referido a las acciones, 9º adecuando lo referido a la garantia de los directores, de acuerdo a lo dispuesto por la Resol. Gral. 7/2005 Art.75 de la IGJ. c) REORDENAR el estatuto social.- Autorizado por esc. 82 del 27/2/07, Fº 250, Registro 77, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2007. Número: 070301099850/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2007 Nº 56.651 v. 09/03/2007

TECNOZONO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07/03/07, Fº 230, Nº 84 Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de “Tecnozono S. A.”.- Domicilio: Saraza 5488, Cap. Fed.- Socios: Aníbal Raúl Gomila, argentino, nacido el 11/10/44, casado, D.N.I. 4.515.873, domiciliado en la Av. Riestra 5442, piso 6º, dpto “A”, Cap. Fed.; y, Marta Arce, argentina, nacida el 12/03/49, casada, comerciante, D.N.I. 5.972.219, domiciliada en la Av. Riestra 5442, piso 6º, dpto “A”, Cap. Fed.- Objeto: Diseño, Fabricación, producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados y maquinarias vinculadas con la inocuidad alimentaría, desinfección de maquinas y redes, como ser, generadores de ozono, generadores de iones negativos, fotocatalisis de dióxido de titanio, reductores de olores por plasma frió, en todos sus tamaños y aplicaciones. Compra, venta, importación, exportación, de bienes y artículos en general vinculados con el objeto.- Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Directorio: Presidente: don Aníbal Raúl GOMILA, quien constituye domicilio especial en la calle Saraza número 5488, de la Capital Federal y domicilio real en la Avenida Riestra número 5442, piso 6º, departamento “A”, de esta Ciudad.- Director Suplente: doña Marta ARCE, quien constituye domicilio especial en la calle Saraza número 5488, de la Capital Federal y domicilio real en la Avenida Riestra número 5442, piso 6º, departamento “A”, de esta Ciudad.- Los comparecientes aceptan la designación de sus cargos.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Aníbal Raúl GOMILA, D.N.I. 4.515.873, Presidente según escritura del 07/03/07, fº 230, bajo el Nº 84, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 07/03/2007.

e. 09/03/2007 Nº 5369 v. 09/03/2007

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA

S.A.C.I.I.A.Y F

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/01/06 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $700.000 a la suma de $2.067.789, es decir en $ 1.367.789, reformando en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social; 2) designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Francisco Vineys; Director Suplente: Andrés Guzmán, quienes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 21º, Ciudad de Buenos Aires; y 3) designar Síndico Titular: Mariano Kepapsoglou y Síndico Suplente: David Guzmán. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por asamblea del 25/1/06.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 09/03/2007 Nº 83.774 v. 09/03/2007

TROBIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 43 años, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 48 años, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. de Bs. As. 2) 23/2/07. 3) Pedernera 275, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de estaciones de servicio y garages. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio. 5) 99 años. 6) $12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina, domicilio Legal y Especial Pedernera 275 Cap. Fed. Presidente 0 Vicepresidente indistinto. 9) 31/1 de cada año. 10) Abogada autorizada por Escritura 41 del 23/2/07 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/03/2007 Nº 83.828 v. 09/03/2007

UNICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 55, del 01/03/07, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 208, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de UNICENTER S.A. en Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 27 del 20/02/06: 1) Aumento de Capital fuera del quíntuplo de $ 10,00 a $ 1.406,00 y emisión de 139.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal c/u y Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.- 2) Reforma del Artículo 8º: Garantía del Directorio.- Esc. Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura Nº 55 del 01/03/07, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.-

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 070305105935/6. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 09/03/2007 Nº 58.331 v. 09/03/2007

URBANA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: : Carlos Alberto Mazalan, argentino, casado, 26/10/1964 empresario, DNI 17.108.581, CUIT 20-17108581-1, y Andrea Laura Suarez Nuevo argentina, casada, 20/3/1966, empresaria, DNI 18.003.492, CUIL 27-18003492-2, ambos domiciliados en el Barrio Privado La Delfina, calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1351, Uf. 70, Pilar, Provincia de Buenos Aires..- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta, construcción, comercialización, refacción y puesta en valor de inmuebles en general, edificios por el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado, dicha tarea deberá ser llevada a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia Administración, Locación de inmuebles y/o infraestructuras para exposiciones o promociones o eventos de toda clase.- Financiaciones y créditos relacionados con la actividad, salvo actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para la realización de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 50.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio.- Presidente: Carlos Alberto Mazalan, Director Suplente Andrea Laura Suarez Nuevo. Domicilio especial y social: Reconquista 611, 6º C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios; cierre: 31 de diciembre de cada año, autorizado, Escritura 37 del 06/03/07 Folio 62 Registro 6, Cap. Fed. José Luis Olivero.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2007. Número: 070307109046/0. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 09/03/2007 Nº 58.466 v. 09/03/2007

VERASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 43 años, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 48 años, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. de Bs. As. 2) 23/2/07. 3) Pedernera 275, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de estaciones de servicio y garages. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio. 5) 99 años. 6) $12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina, domicilio Legal y Especial Pedernera 275 Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/1 de cada año. 10) Abogada autorizada por Escritura 40 del 23/2/07 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/03/2007 Nº 83.827 v. 09/03/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.R. Y S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 1/2/07, Nº 4, Fº 27, Registro 1340, Cap. Fed. Miguel Serafin ALIANI, argentino, contador, 62 años, divorciado, DNI. 4.438.092, domicilio Av. Corrientes 2565, Piso 8º “6”, Cap. Fed; Ignacio Andrés SOLARI, argentino, comerciante, 39 años, casado, DNI. 18.533.172, domicilio J.A. Güiraldes 119, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As.; y Guillermo Fernando RASCIO, argentino, veterinario, 39 años, soltero, DNI.18.539.605, domicilio Zapiola 116, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As., cedieron y transfirieron a favor de Jacobo Antonio LUBOWICZ, argentino naturalizado, comerciante, 60 años, casado, LE. 8.573.326, domicilio Luis Garcia 1150, Depto. 32, Tigre, Pcia. Bs. As.; y Adriana Marta MEJER, argentina, comerciante, 54 años, casada, DNI. 10.398.739, domicilio Luis Garcia 1150, Depto. 32, Tigre, Pcia. Bs. As., 12.000 cuotas sociales que poseían en la Sociedad, habiéndole aceptado la renuncia como gerente y quedando totalmente desvinculados de la misma.- El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura Pública del 1/2/07, Nº 4, Fº 27, Registro 1340, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Santiago Gravanago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 070228098650/2. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 09/03/2007 Nº 56.644 v. 09/03/2007

ABVITO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 2/3/07 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriel Hernán VALENTI, 23/12/79, D.N.I. 27.779.851, Belén 572, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Javier Fernando CEDRON, 4/6/80, D.N.I. 27.236.933, Urdaneta 7438, González Catán, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, solteros; Plazo: 20 años; Objeto: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, comercialización, alquiler, consignación, comisión, mandato y representación, de toda clase de motovehiculos, ciclomotores, motos acuáticas, automóviles, y sus accesorios; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Gabriel Hernán VALENTI y Javier Fernando CEDRON, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: avenida Directorio 1730, 4º Piso departamento “A”, Cap. Fed. Firmado Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 84 del 2/3/07 ante el Registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 7.

e. 09/03/2007 Nº 83.765 v. 09/03/2007

AMMADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acta del 02/02/07, Se modifica la Clausula 5º del contrato Social. Se designa Gerente: a Anibal Daniel Mauro, con domicilio especial en Mariano Acosta 725 Cap. Fed.- nuevo domicilio social en Mariano Acosta 725 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/02/07.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 81.

e. 09/03/2007 Nº 5350 v. 09/03/2007

ARUR PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: CORRECCION DE OBJETO SOCIAL DE ARUR PLASTICOS S.R.L.: Mediante instrumento privado del 7 de Marzo de 2007 se suprime la parte del objeto social del contrato constitutivo de la mentada sociedad, publicado en el Boletín Oficial el 05/03/07, que decía: ... "Compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal"... AUTORIZADOS mediante instrumento privado del 7/03/07 a los Dres. Oscar Rivero Potes y Silvina Rosana Pajko.

Abogada - Silvina R. Pajko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 58. Folio: 350.

e. 09/03/2007 Nº 83.951 v. 09/03/2007

ATLANTIC INTERNATIONAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Acta 05/03/07 reformó el artículo 6º del Estatuto: garantía de gerentes y amplió su mandato: plazo de duración de la sociedad. Renuncia Gerente: Gustavo Pedro Pistone. Designación nuevo Gerente: Mauricio Franco Ropelato. Domicilio especial y nueva sede social: Belgrano 768, Piso 1º Oficina "A", Capital Federal. Autorizada Acta 05/03/07: Dra. Laura Scarponi.

Abogada - Laura G. Scarponi.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 09/03/2007 Nº 83.769 v. 09/03/2007

AUTOSERVICIO ALBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/11/06. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), DNI 18.221.958, 24/7/67, domiciliado real y especial en Sarratea 131, Boulogne Sur Mer, San Isidro Provincia de Buenos Aires, comerciante y Laura Beatriz Bigi, DNI 20.349.608, farmacéutica, 6/6/68, con domicilio en Dean Funes 1240, Villa Adelina, Provincia. de Buenos Aires, casados, argentinos. Autoservicio Alberti SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 20/11/06.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 09/03/2007 Nº 83.749 v. 09/03/2007

AVELINO MARTINEZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura nº 23 del 26-2-07 registro notarial 1242 Cap. Fed. Socios: Avelino Jorge Martínez argentino nacido 18-8-46 casado LE 8.258.809 comerciante domiciliado en Estomba 3876 Cap. Fed; Steven Ernesto Lorenzo canadiense nacido 1-10-73 casado DNI 92.487.312 comerciante domiciliado en el pasaje Chuquisaca 2178 Avellaneda pcia. de Bs. As; Leandro Ezequiel Martínez argentino nacido 23-5-77 soltero DNI 26.000.573 comerciante domiciliado en Estomba 3876 Cap. Fed.- Denominación: AVELINO MARTINEZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas las siguientes actividades: operaciones inmobiliarias mediante la compra venta permuta alquiler arrendamiento explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos suburbanos y rurales propios y de terceros inclusive la subdivisión y fraccionamiento de los citados bienes inmuebles o el loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización clubes de campo barrios privados centros comerciales parques industriales y explotaciones agropecuarias pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Emprendimientos constructivos mediante la construcción refacción y/o remodelación de edificios para su venta permuta alquiler o explotación comprendidos o no en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comerciales mediante la compra venta importación exportación permuta alquiler distribución representación consignación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de insumos productos maquinarias equipos rodados respuestos accesorios y otros bienes relacionados con las actividades de la sociedad su comercialización directa o indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes correspondientes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $12.000. Administración la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio 31/12 de c/año. Sede Estomba 3876 Cap. Fed. Gerencia los socios Steven Ernesto Lorenzo y Leandro Ezequiel Martínez en la forma y condiciones estipuladas en la cláusula quinta de este contrato social quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en la calle Estomba número 3876 Cap. Fed.- Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 firma en su carácter de autorizado por escritura nº 23 del 26-2-07 fº 63 registro 1242 de Cap. Fed. Con facultades para este acto. El autorizado.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 20.

e. 09/03/2007 Nº 58.397 v. 09/03/2007

AVENIDA CABILDO 1800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Graciela Ines Salgado, DNI. 12076911, Avenida Rivadavia 4136, piso 10, departamento 43, C.A.B.A. Cede, vende y transfiere a favor del socio Félix Alvarez, las 7615 cuotas que posee en la sociedad. Autorizada: Instr. Privado del 28-12-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/03/2007 Nº 83.811 v. 09/03/2007

CAR BUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Escritura 15 del 31/01/2007 se formalizó reunión unánime de socios por la cual se aprobó la transformación Bajo el nombre de CAR BUREAU SA continua funcionando la sociedad constituida originariamente como CAR BUREAU SRL No hubo socios recedentes ni incorporación de socios. El capital pasa de $ 3000 a $ 211864 representado 211864 acciones nominativas no endosables. Objeto Compra, venta alquiler, alquiler con opción a compra, financiación, reparación representación distribución, comisión y consignación, importación y exportación de vehículos automotores, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios. Cierre: 31 diciembre.- Directorio: 1 o 5 miembros por dos ejercicios. PRESIDENTE Carlos Alberto GONZALEZ argentino casado con Ana Cristina Rochi 12/10/55 DNI 11815557 comerciante y Director Suplente Ana Cristina ROCHI argentina 18/03/59, DNI 13410393 ambos domicilio Placido Marin 889 Boulogne Prov Bs As, y domicilio especial en sede social: San Martin 6655 cap fed.- Prescinden de sindicatura. Escribana Mariana Finkelberg autorizada en escritura 15 del 31/01/07 matrícula 4685 Registro 2173 cap. fed.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/03/07. Número: 070305105773/5. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 09/03/2007 Nº 83.814 v. 09/03/2007

CMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Reunión de Socios del 2/1/07 se resolvió reformar el artículo cuarto del Contrato Social en virtud de la firma del Convenio de Cesión de Cuotas del 22/12/06, quedando el capital representado de la siguiente manera: Agua Verde Holdings II, LLC: 1.116 cuotas; Agua Verde Holdings III, LLC: 84 cuotas. Mónica Diskin. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 2/1/07. Tomo 68. Folio 693.

Abogada - Mónica Diskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 68. Folio: 693.

e. 09/03/2007 Nº 83.799 v. 09/03/2007

DARSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) CLAUDIO DANIEL GUERRIERI, 21-11-57, soltero, comerciante, DNI 13431132, Sargento Cabral 168, Villa Ballester, Bs. As; MYRIAM RUTH PENNA, 04-04-67, divorciada, psicóloga, DNI 17576112, Cnel. Martiniano Chilavert 6176, CABA; FRANCISCO EDUARDO RODRIGUEZ, 06-02-69, soltero, empleado, DNI 20829582, El Ceiba 7786, Loma Hermosa, Bs. As. todos argentinos 2) Instrumento Privado del 12-03-2007 3) "DARSAN SRL" 4) Cnel. Martiniano Chilavert 6176, CABA 5) Tiene por objeto realizar por si, en representaci6n de terceros o asociada a terceros, siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, pública o privada, importación, exportación, cesión, permuta, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de materiales y elementos para la construcción, sanitarios, repuestos y accesorios, griferías, artefactos eléctricos, máquinas, instalaciones, herramientas y accesorios para la industria de la construcción, como así también de pinturas, artículos de ferretería papeles pintados; alfombras, revestimientos internos y externos y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la construcción y decoración de inmuebles. Explotación de patentes de invención, diseños, marcas de fábrica, de comercio y/o de producto, concesionarias y franquicias. b) Representaciones y Mandatos: representación de personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, de productos y marcas, dedicadas y/o vinculados a la actividad relacionada con su objeto social, ejercicio de mandatos y comisiones u otorgamiento de ellos. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 50 años desde su inscripción en RPC. 7) $ 11000,00 dividido en 1.100 cuotas de $10, 00 valor nominal c/u. Totalmente suscriptas e integradas en un 25% 8) y 9) Administración y representación de un gerente en forma individual e independiente por 50 arios: FRANCISCO EDUARDO RODRIGUEZ. Domicilio especial Cnel. Martiniano Chilavert 6176, CABA. Garantia de Administradores póliza seguro de caución por $ 2.000,00 a favor de la Sociedad; 10) 30 de junio de cada año. Jorge Luis Rojas, Contador Publico, CPCECABA Tº 168 Fº 18, Autorizado por Instrumento Privado del 02/03/2007.

Contador - Jorge Luis Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 174254. Tomo: 0168. Folio: 018.

e. 09/03/2007 Nº 83.826 v. 09/03/2007

DICHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 34 del 1º de marzo de 2007, Folio 121, Escribano Eleudé José Tanos, Titular Registro 1815 Capital Federal.- 1) Daniel Gustavo RUCHELSMAN, argentino, comerciante, nacido el 3 de junio de 1971, casado en primeras nupcias, D.N.I. 22.276.545, domiciliado en Triunvirato 5768, Planta Baja, Departamento "2" Capital Federal.- 2) Norberto Alejandro Tomás KORDICH, argentino, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1964, casado en primeras nupcias, D.N.I. 17.031.084, domiciliado en Fraga 1622 Capital Federal.- Denominación: "MICHEL S.R.L." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, elaboración, modificación, reconstrucción, reparación, industrialización, producción, procesamiento y transformación de joyas, platería, bijouterie, reliquias, cristalería, fantasías, pedrería preciosa y semipreciosa, metales preciosos, perlas y demás materiales.- b) COMERCIAL: Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, franchising, comodato, comercialización, consignación, depósito, grabado, mantenimiento y distribución de toda clase de bienes y servicios relacionados con la actividad de joyería, bijouterie, cristalería, pedrería, reliquias en general, repuestos, accesorios y demás implementos.- Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de invasiones y explotación de bienes, productos, marcas y patentes, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, relacionados con su objeto social c) FINANCIERA: Realizar y tomar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en las leyes o sin ellas, otorgar y tomar prestamos, fianzas, avales y demás garantías relacionados con su objeto social.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto.- El capital social es de PESOS VEINTE MIL representado por VEINTE MIL CUOTAS de UN PESO cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Los socios integran 25% del Capital Suscripto.- Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más socios o persona ajena a la sociedad, con el cargo de Gerentes. Sede Social: Triunvirato 5768, Planta Baja, Departamento "2" Capital Federal.- Gerente: Daniel Gustavo Ruchelsman; quien aceptó el cargo conferido. Los socios constituyen Domicilio Especial en Triunvirato 5768, Planta Baja, Departamento "2" Capital Federal.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Eleudé José Tanos, Registro 1815 Capital Federal autorizado pera efectuar la presente publicación por Escritura Nº 34 del 1º de marzo de 2007, Folio 121.

Escribano - Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 070305104579/4. Matrícula Profesional Nº: 4376.

e. 09/03/2007 Nº 58.367 v. 09/03/2007

DISTRISUR PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 13-02-2007 IRENE NERGUIZIAN, transfiere la cantidad de 4000 cuotas sociales a FERNANDO SANTO ROLDAN, argentino, soltero, nacido el 15/2/79, comerciante, dni 31702369, cuil 20-31702369-4, con domicilio real y especial en el MIRASOL 4445 Temperley Prov. Bs. As. y la cantidad de 3000 cuotas sociales a Antonio masselli, argentino, soltero, dni 20497461, CUIT 20497461-7, nacido el 22/8/68, con domicilio legal y especial en AV. PUIG 150, Turdera, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.. Irene Nerguizian renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a FERNANDO SANTO ROLDAN. FABIAN ETCHEVERRIGARAY, autorizado por instrumento privado de fecha 13/2/07.

Abogado - Fabián Etcheverrigaray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 31. Folio: 616.
e. 09/03/2007 Nº 83.778 v. 09/03/2007

ESPECIAS LOCOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Especias Lococo S.R.L.- 2) Instrumento privado del 28-02-2007.- 3) Alejandro Carlos Lococo, argentino, nacido el 30-05-70, comerciante, soltero, DNI 21.487.000, CUIT 20-21487000-3; y Carlos Lococo, argentino, nacido el 02-08-38, jubilado, soltero, LE 4.275.501, CUIT 20-04275501-0; ambos con domicilio real y especial en Alsina 132, piso 1º, departamento "A", Avellaneda, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias, elaboración de productos comestibles. Asimismo podrá realizar la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de los productos enunciados precedentemente tanto en el país como en el extranjero. Como así tambien dar representaciones de sus productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31/12 de cada año.- 9) Lavalle 636, piso 1º, oficina "7", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Alejandro Carlos Lococo, Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 28-02-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 38.
e. 09/03/2007 Nº 83.760 v. 09/03/2007

ETTOBYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/02/2007. Por cesión se incorpora como socio a Ettobya SRL Jorge Eduardo Veca, psiquiatra, argentino, divorciado, 12.425.272. con domicilio en Arengreen 965. C.A.B.A. Eduardo Gabriel Madaro, DNI. 10.414.495 transfiere 12 (doce) cuotas al Sr. Jorge Eduardo Veca 12.425.272. Luisa Ines Di Nolfo, DNI. 11.684.058 transfiere 108 (ciento ocho) cuotas al Sr. Jorge Eduardo veca 12.425.272. Autorizado: Carlos Alberto Romero Andersson, D.N.I. 22.606.043, autorizado en el instrumento de 01/02/07.
Carlos Alberto Romero Andersson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/03/07. Tomo: 73. Folio: 105.
e. 09/03/2007 Nº 58.495 v. 09/03/2007

EUROALIMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/5/06 Jorge Luis Lobato cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Guillermo Alberto Nyari y se modificó la Cláusula Cuarta del Estatuto. Autorizada Silvia Celia Coto, por el mismo instrumento privado.
Abogada - Silvia Celia Coto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 54. Folio: 412.
e. 09/03/2007 Nº 83.825 v. 09/03/2007

FIGURAS EN LA TERRAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Enea Spilimbergo, 46 años, arquitecto, D.N.I. Nº 14.610.234; Silvia Fernanda Enea Spilimbergo, 50 años, Empresaria, D.N.I. Nº 11.960.290; ambos con domicilio especial en Sucre 2850, piso 7º, Departamento A, CABA, ambos argentinos y divorciados; 2) Instrumento Privado del 27/2/07; 3) FIGURAS EN LA TERRAZA S.R.L.; 4) Amenabar 2731, piso 2º, departamento 8, C.A.B.A.; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Explotación, organización de eventos y exposiciones, administración y Gerenciamiento en galerías de arte; B) La compra, venta, importación y exportación de obras de arte y antigüedades y C) Publicación de libros y catálogos relacionadas con las actividades anteriormente mencionadas; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes, con firma individual e indistinta; 9) A cargo de Leonardo Enea Spilimbergo.; 10) 28 de Febrero. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 27/2/07.
Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 69. Folio: 332.
e. 09/03/2007 Nº 83.807 v. 09/03/2007

FRONTERA TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Alejandro Alonso 29/5/67 D.N.I. 18.401.379 soltero con domicilio real y especial Lascano 5831 CABA y Reinaldo Ricardo Ghiso 29/1/49 L.E. 7.668.525 soltero con domicilio real y especial Avenida Rivadavia 10788 piso 1 departamento 2 CABA y Gustavo Alberto Risso 6/3/62 D.N.I. 14.995.878 divorciado con domicilio real y especial César Díaz 5257 departamento 1 CABA todos argentinos comerciantes 2) 26/2/07 4)Martiniano Leguizamón 47 piso 1 departamento C CABA 5) Venta de artículos y prendas de cuero calzado indumentaria masculina y femenina y artículos de regalo 6) 99 años 7) $ 42.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Néstor Alejandro Alonso 10) 31/7 Virginia Codó autorizada en Acta de Constitución del 26/2/07.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 09/03/2007 Nº 83.796 v. 09/03/2007

HORIZONTES TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 01-03-07, al fº 36, Registro 2034, se constituyó HORIZONTES TOUR S.R.L. Socios: Claudio Omar GLORIES, arg., 12-05-77, casado, empresario, dni. 25.820.813, CUIT. 20-2.5820813-8, Juan Vucetieh 950 Wilde, Pcia. Bs. As.; Mayra Gisela MALFASI, arg., 25-07-80, soltera, empleada, dni. 27.929.655, CUIL 27-27929655-4, Maure 3154 CABA. y Silvana Edith ALVAREZ, 24-06-67, divorciada, empresaria, dni. 18.517.342, CUIT. 27-18517342-4, Mario Bravo 281, 2º A, CABA. Duración: 20 años, contados desde inscripción. VIAJES y TURISMO: mediante la intermediación en la reserva y/o venta de pasajes y servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción v asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. HOTELERIA: mediante el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerencia: uno o más en forma indistinta, por 20 ejercicios. Gerente: Claudio Omar Glories. Sede Social: Avenida Ramos Mejía 1680, planta baja, puente cuatro, CABA.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura 26 del 01-03-07, fº 36, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.
Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 12.
e. 09/03/2007 Nº 58.349 v. 09/03/2007

I.A.G.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 26/12/06 desiste constitución Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato privado 26/12/06.
Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 07. Folio: 954.
e. 09/03/2007 Nº 83.783 v. 09/03/2007

INFORMATIC LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Ismirlian, 23/12/64, comerciante, DNI 17546354, Doblas 232, piso 3, oficina 14, Cap. Fed. y Gustavo Daniel Mutto, 23/6/58, marino, DNI 12702368, Habana 4864, Cap. Fed., argentinos y divorciados. 2) Documentos del 6/2/06 y del 7/6/06. 3) INFORMATIC LAB S.R.L. 4) José María Moreno 870, piso 7, oficina A, Cap. Fed. 5) compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos reproductores de imagen y sonido y comunicación a distancia, home theatre, artículos de electrónica; prestación de servicios de capacitación y consultoría en el uso de instalación de los mismos y servicio técnico de reparación y mantenimiento. 6) 20 años. 7) $ 10.000.- 8) Gerente Gustavo Daniel Ismirlian y Gustavo Daniel Mutto por término social. Domicilio especial José María Moreno 870, piso 7, oficina A, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 6 de febrero de 2006.-
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 63. Folio: 296.
e. 09/03/2007 Nº 83.805 v. 09/03/2007

INGYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10-1-07 Gabriel Diego Craig y Alberto Carlos Denna ceden a Juan Roberto Craig 40 y 10 cuotas. Renuncian los gerentes Gabriel Diego Craig y Alberto Carlos Denna. Designa gerente a Juan Roberto Craig con domicilio especial en Moldes 1435 Piso 17 departamento A C.A.B.A. Modifica articulo 7. Establece la sede social en Moldes 1435 Piso 17 departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez Contador Publico Tº LXXIX Fº 71 Autorizado por instrumento privado del 10-1-07.
Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2007. Número: 173996. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 09/03/2007 Nº 56.595 v. 09/03/2007

INMOBILIARIA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Carlos Reggiani, 50 años, casado, D.N.I. Nº 12.022.948, con domicilio en Pizurno 814, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As, Ramón Jorge Candia, 49 años, soltero, D.N.I Nº 13.730.855, con domicilio en Nogoya 4950, C.A.B.A., Gustavo Gabriel Germino, 40 años, divorciado, D.N.I. Nº 17.836.520, con domicilio en Húsares 2250, C.A.B.A, Osvaldo Norberto Faccin, 49 años, casado, D.N.I. Nº 13.481.305, con domicilio en Av. Garay 580, Piso 2, Departamento B, C.A.B.A., todos argentinos y comerciantes.; 2) Escritura Publica Nº 12 del 8/1/07; 3) INMOBILIARIA URBANA S.R.L.; 4) Av. Garay 580, Piso 2, departamento B, C.A.B.A.; 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país y/o en el extranjero, a la compra, venta, locacion, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción, decoración y refacción de obras de mampostería y la dirección y proyecto de dichas obras, las que serán realizadas y proyectadas por profesionales con titulo habilitante si correspondiere; 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Compuesto por dos gerentes con firma conjunta; 9) A cargo de Gustavo Gabriel Germino y Ramón Jorge Candia, con domicilio especial en Miranda 3648, CABA.; 10) 30 de Junio. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por Escritura Publica Nº 12 del 8/1/07.
Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 69. Folio: 332.
e. 09/03/2007 Nº 83.808 v. 09/03/2007

JIC RUBBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado de fecha 23 de febrero de 2007, Socios: Amalia Graciela Martini, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de febrero de 1945, domicilio: Dr. Mariano Moreno 5490, Carapachay, Prov. Bs. As., DNI 5.006.676, y Luis Alberto Fanés, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1954, domicilio: California 1590, Piso 2do. Cdad Aut. de Bs. As., DNI 11.182.818; Plazo: 99 años desde inscripción IGJ; Objeto: Industrial y Comercial: fabricación, venta y distribución de productos de caucho y plástico, compraventa materia prima afin, Exportación e Importación, Mandatos y representaciones, Financieras, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000,00; Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede: California 1590 Piso 2do. Cdad Aut. de Bs. As.; Gerente: Amalia Graciela Martini, domicilio especial Dr. Mariano Moreno 5490, Carapachay, Pdo Vte. López, Prov Bs. As. y Luis Alberto Fanés, domicilio especial California 1590, Piso 2do. Cdad. Aut. de Bs. As., indistintamente, duración del cargo 5 ejercicios; Cierre ejercicio: 31 de enero. Autorizada por contrato del 23/02/2007 Dra. Liliana Graciela Chotro, abogada, CPACF Tº 37 Fº 820, DNI 12.366.189.- Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial Cdad. de Bs. As., 6 de marzo de 2007.-
Abogada - Liliana Graciela Chotro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 37. Folio: 820.
e. 09/03/2007 Nº 83.806 v. 09/03/2007

LEAAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del 8-3-2007. Factura 0068-56568 Gerentes: Leandro Daniel SCATTARETICA y Adrián Guillermo BAENA, indistintamente, con domicilio especial Suipacha 207, piso 1º, oficina 108 CABA.- Gerente designado en escritura 9 del 5-3-2007.
Socio Gerente – Adrián Guillermo Baena

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 8, a mi cargo.
e. 09/03/2007 Nº 56.714 v. 09/03/2007

MADERAS NOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adriana Catalina Castronuovo, Argentina, casada, 46 años, abogada, DNI 14.156.063, cuil 27-14156063-3 Guemes 3358 piso 7mo. Dpto 16 Cap Fed, Carlos Omar Zuco, Argentino, divorciado, 64 años, Contador Publico, L.E: 4.739.147 cuit Nro. 20-04739147-5 Junin 1054 2do, Piso Dpto. E Cap. Fed. Nombre: Maderas Noa S.R.L. Domicilio Social: Guemes 3358 Piso 7mo. Dpto.16 Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociadas a terceros las siguientes actividades: la compra-venta, permuta y/o desarrollo de fideicomisos, de negocios, direccion y administracion, leasing y/o emprendimientos sobre bienes muebles e inmuebles, destinados o provenientes de la actividad agropecuaria, turistica y de la explotacion minera, gasifera y petrolera. La compraventa y/o permuta de productos, subproductos, derivados y afines, provenientes de la explotacion forestal, maderas en general y/o productos elaborados con la misma. La importacion y Exportacion por

si, por terceros o asociada a terceros de bienes y servicios relaciona dos con dicho objeto. El ejercicio por si, por terceros o asociada a terceros de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La Sociedad tendra plena capacidad juridica para actuar y contratar según su objeto social. Plazo 99 años Capital: pesos diez mil ($ 10.000.-) Administracion: uno o mas gerentes socios o no. Gerente: Adriana Catalina Castronuovo, con domicilio especial en la Sede Social Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Instrumento privado de fecha: 28 de febrero de 2007: Dr, Carlos Omar Zuco Tomo 72 Folio 178 C.P.C.E.C.A.BA..

Contador - Carlos Omar Zuco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2007. Número: 174209. Tomo: 0072. Folio: 178.

e. 09/03/2007 Nº 56.599 v. 09/03/2007

MERSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lourdes Gabriela Sasse Rodríguez, argentina, D.N.I. 18.803.567, soltera, edad 24 años, Billinghurst 2356 Piso 6º Departamento 14, Capital Federal, empresaria y Christel Mariela Sasse Rodríguez, argentina, D.N.I. 18.811.817, soltera, edad 23 años, Billinghurst 2356 Piso 6º Departamento 14, Capital Federal, empresaria. 2) Instrumento Privado de fecha 27/02/07, 3) MERSUD S.R.L. 4) Billinghurst 2356 Piso 6º Departamento 14, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a estos dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años desde de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000,00 8) Gerente, por tiempo indeterminado, Lourdes Gabriela Sasse Rodríguez con domicilio especial en: Billinghurst 2356 Piso 6º Departamento 14, Capital Federal. 9) Gerencia, 1 ó mas, socios o no, requiriéndose la firma conjunta de todos los socios solamente para gravar y/o disponer de bienes inmuebles 10) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizados: Norberto Isaac Rosmarín y Ricardo Héctor Abd el Jalil en Acto Constitutivo por instrumento privado de fecha 27/02/2007.

Abogado - Ricardo Héctor Abd el Jalil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 78. Folio: 955.

e. 09/03/2007 Nº 83.773 v. 09/03/2007

METALURGICA MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 05/03/2007 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó METALURGICA MA. S.R.L- Socios: Marcelo Pablo CHIAPPETA, argentino, empresario, divorciado, nacido el 21/04/1967, Documento Nacional de Identidad 18313765, domiciliado en Pieres 660, Capital Federal; y Adriana Mabel CAMACCI, argentina, empresaria, soltera, nacida el 13/04/1967, Documento Nacional de Identidad 18232726, domiciliada en Pieres 660, Capital Federal.- Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, importación y exportación para el mejor logro de sus fines, industrialización, elaboración, fabricación, reparación, mantenimiento y reposición de toda clase de productos y subproductos de: partes, piezas, motores y accesorios, para: camiones, semirremolques, automotores, embarcaciones, aeronaves y toda clase de rodados, aparatos y maquinarias de transporte.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: Gerencia, socios o no.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Marcelo Pablo CHIAPPETTA, quien fija su domicilio especial en calle PIERES 660, Capital Federal.- Duración del cargo: la del contrato.- Representación legal: Gerencia, indistinta.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: calle PIERES 660 de Capital Federal.- MIGUEL ERNESTO GUINLE- ESCRIBANO (autorizado en la escritura de constitución social número 14 del 05 de marzo de 2007- Registro 2088 - Capital Federal).-

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306105521/B. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 09/03/2007 Nº 21.012 v. 09/03/2007

MILLENNIUM MARINE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5/1/2007 Luis Ernesto Molina cedió 3500 cuotas sociales a favor de Sabina Schultz, argentina, soltera, estudiante, 1/4/1978, DNI 26785581, Velez Sarsfield 2340, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As, 500 cuotas sociales y a favor de David José Luchetti 3000 cuotas sociales. Autorizada inst. priv. 5/1/2007.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 09/03/2007 Nº 5349 v. 09/03/2007

O' HIGGINS 2929

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: Que por escritura del 15/2/2007, Registro 1521 se constituyó una SRL. SOCIOS: Andrés Rodolfo FERRARI, soltero, argentino, nacido el 24/2/1971, arquitecto, DNI 22.080.024, CUIT 20-22080024-6, domiciliado en French 2028, Beccar, Prov. de Buenos Aires; y Roque FRANGELLA, soltero, argentino, nacido el 2/1/1971, arquitecto, DNI 21.954.525, CUIT 20-21954525-9, con domicilio en Freire 3140 Piso 1º Departamento A Cap. Fed. NOMBRE- O´HIGGINS 2920 S.R.L. DOMICILIO. OBLIGADO 3322 PLANTA BAJA Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 20 AÑOS desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" y/o Fideicomiso de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias pudiendo inclusive revestir el carácter de Fiduciario. CAPITAL. DOCE MIL PESOS dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. ADMINISTRACION. El socio Roque FRANGELLA, en calidad de GERENTE por todo el tiempo de duración de la sociedad. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA: EL GERENTE Roque FRANGELLA, constituyó domicilio especial en el de la Sociedad, EJERCICIO SOCIAL: 31 de Mayo. Firmó Teresa Cledi VILLEGAS, como Apoderada segun escritura del 15/2/2007, pasada ante el Esc. Emilio Merovich, folio 651 del Reg. 1521 de su adscripción.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 23.

e. 09/03/2007 Nº 21.024 v. 09/03/2007

OUTDOOR SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/9/06: Renunció gerente Ricardo Alfredo Cornelio Paats, designó gerente a Alejandro Grau Bassas, domicilio especial en Santa Rosa 2043 Florida, Provincia de Buenos Aires; cambió sede social a Juncal 2930 piso 6º departamento A CABA; reformó Artículos 4 y 5. Edgardo Petrakovsky, autorizado en instrumento del 25/09/06.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 09/03/2007 Nº 83.748 v. 09/03/2007

P.I.D.E.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Oscar LUEDTKE, argentino, casado en primeras nupcias con María Inés Greco, nacido: 7/7/1971, DNI. 22.022.682, C.U.I.T. 20-22022682-5, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Arguero 2350, Ciudad y Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. y Maria Alejandra POGGI, argentina, casada en primeras nupcias con Gustavo Crimella, Lacida: 25/10/1961, DNI. 14.486.683, CUIL. 27-14486683-0, empleada, domiciliada en Sourdeaux 1530, Bella Vista, Prov. de Bs. As.- 2) Escritura: 5/3/2007, Folio 45, Registro 1731, Cap. Fed.- 3) Denominación: "P.I.D.E.F. S.R.L.".- 4) Domicilio: Vuelta de Obligado 2850, piso 9, repto. "C", Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades: a) Construcción de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, sobres inmuebles propios o de terceros.- b) Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, leassing, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Actuar como fiduciaria.- 6) Plazo: 99 años.-7) CAPITAL SOCIAL: $ 12000.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de 3 años.- 9) Gerentes: Gustavo Oscar LUEDTKE y Maria Alejandra POGGI, domicilio especial: Vuelta de Obligado 2850, piso 9, Depto. "C", Cap. Fed.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 05/03/ 2007, Folio 45, Registro 1731, Cap. Fed.-

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306107696/2. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 09/03/2007 Nº 58.398 v. 09/03/2007

PEREZ SABATER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento privado del 08/02/2.007 que protocoliza Acta de Reunión de Socios del 18/10/2.005 y del 31/01/2.007, se decidió: i) aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 35.000, reformando la cláusula cuarta del estatuto social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Treinta y Cinco Mil ($ 35.000) dividido en 70 cuotas sociales de $ 500 (pesos quinientos) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Federico Damián Perez Sabater: 35 cuotas y María Belén Spessot: 35 cuotas"; ii) aprobar la gestión y aceptar la renuncia de María Belén Spessot a su cargo de Gerente: iii) designar como Gerente a Federico Damián Perez Sabater, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Arenales 3.675 Piso 4º Departamento "B" de C.A.B.A. Fiorella Gaffoglio. Abogada tº 73 fº 756 C.P.A.C.F. autorizada por Acta de Reunión de Socios del 31/01/2.007.

Autorizada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 09/03/2007 Nº 83.809 v. 09/03/2007

PETER'S HOT DOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 27-10-2006, Gastón Octavio Hernández, Lucas Hernández y Juan Antonio Hernández, CEDIERON y TRANSFIRIERON sus cuotas a José Mario VEGA, casado, argentino, nacido 4-4-1952, comerciante; DNI 10303253, domiciliado Ruta 23, Edificio 401, Escalera B, Puerta 6, Partido Moreno, Prov. Bs. As. y Concepción CHAPAY, soltera, argentina, nacida 5-5-1942, ama de casa, LC 9974078, domiciliada Avellaneda 2887, Partido San Fernando, Prov. Bs As. Juan Antonio Hernández y Lucas Hernández RENUNCIAN a la gerencia y es designado José Mario Vega con domicilio especial San Blas 3168, C.A.B.A. Se REFORMA el artículo 5º del contrato social respecto de las tenencias de las cuotas. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato del 27-10-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 052.

e. 09/03/2007 Nº 83.801 v. 09/03/2007

PRESEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso publicado el 30/01/2007. Ha renunciado con fecha 10/08/2004 el gerente Cristian Ferrari. Loana Gonzalo, Autorizada según contrato de cesión de cuotas partes del 10/08/2004 no inscripto en la I.G.J.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 23.

e. 09/03/2007 Nº 58.393 v. 09/03/2007

PROSAVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 11/5/79 Nº 1172 Lº 75 srl. Por documento del 26/1/07 se fija el Capital social en $ 3.000.000.- Se reforman artículos 3 y 5. Autorizado por documento privado del 26/1/07.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 09/03/2007 Nº 83.803 v. 09/03/2007

REN RETIROS Y ENTREGAS NACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ESCRITURA: 28/02/07, Folio 11, Registro 573, Cap. Fed. 2) DEMOMINACION: REN RETIROS Y ENTREGAS NACIONALES S.R.L. 3) SOCIOS: Blanca Beatriz LURO, argentina, viuda, 76 años, comerciante, DNI 236.271, CUIT 27-00236271-1 y María Cristina FERNANDEZ, argentina, casada, 62 años, comerciante, LC 4.971.665, CUIL 27-04971665-1, ambas domiciliadas en la calle Castro Barros 678 de esta CABA.- 4) OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el exterior, a las siguientes actividades: administración, depósito, custodia, retiro en terminales de ómnibus, ferroviarias aéreas y marítimas, y entrega domiciliaria de mercadería, encomiendas y paquetes en general, su distribución y cobranza. Administración de depósito de encomiendas.- Venta y entrega domiciliaria de pasajes.- 5) CAPITAL: $ 12.000.- 6) PLAZO: 99 años desde inscripción. 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Uno o mas Gerentes, socios o no, mandato: 10 años, 9) GERENTE: Blanca Beatriz Luro, domicilio especial Castro Barros 678, Cap. Fed. 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año.11) SEDE SOCIAL: Benjamín Victorica 2796, piso 5º departamento "A", Cap. Fed.- Gabriela Noemí Morán apoderada en escritura de fecha 28/02/07, Folio 11, Registro 573, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nilda Mabel Guffanti. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 1889. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 13.

e. 09/03/2007 Nº 58.357 v. 09/03/2007

RODRINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: 1) Carmelina PIMENTEL, soltera, argentina, comerciante, 18/11/58, DNI 12.848.097 domicilio: Conde 2490, 1º piso, C.A.B.A., 2) Aída Virginia TORRES, viuda, argentina, comerciante, 7/2/46, LC. 5.208.147, domicilio: Los Aromos 2463, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y 3) Silvia Irene NEREMBERG, soltera, argentina, comerciante, 10/2/78, DNI 26.059.385, domicilio: Blanco Encalada 1135 4º piso departamento "H", C.A.B.A., CONSTITUCION: Escritura pública del 22/2/07 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda. DENOMINACION: "RODRINER S.R.L." – DOMICILIO: Rodríguez Peña 1136, C.A.B.A., DURACIÓN: 20 años desde la fecha del contrato. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros estas actividades: a) instalación y explotación de negocios gastronómicos, explotación de rubros de café bar restaurante pizzería casa de lunch venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda otra actividad del ramo gastronómico. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato CAPITAL SOCIAL: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. ADMINISTRACIÓN Y RE-

PRESENTACIÓN: Silvia Irene Neremberg, como gerente sin límite de tiempo. Y constituye domicilio especial en la sede social. Por escritura del 22/2/2007 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a la presente publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/07. Número: 070302102691/9. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 09/03/2007 Nº 56.646 v. 09/03/2007

ROOT-SECURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Número 109, del 23/2/07; 1) Ezequiel Martin SALLIS, DNI. 23.093.606, CUIT. 20-23093606-5, argentino, nacido el 30 de mayo de 1973, profesional de seguridad de la información, casado en primeras nupcias con Maria Florencia Orbea, domiciliado en la calle Vicente Lopez 2261, piso 10 departamento "A" de esta C.A.B.A., Claudio Bernardo CARACCIOLO DNI 26.382.558, CUIT. 20-26382558-7, argentino nacido el 4 de enero de 1978, especialista en seguridad de la información, casado en primeras nupcias con Maria Eugenia Piergallini, domiciliado en la calle 130 número 1144 Planta Alta de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Fabian RODRIGUEZ, DNI. 17.587.438, CUIT. 20-17587438-1, argentino, nacido el 19 de enero de 1966, licenciado en sistemas, casado en segundas nupcias con Maria Laura D'Imperio, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 837, piso 1 departamento B de esta C.A.B.A. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de servicios de consultoría, auditoria y capacitación en el ámbito de la informática y la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos, incluyendo software, relacionados con el objeto descripto. 4) Plazo: 99 años desde inscripción; 5) Capital: $ 12.000; representado en 120 cuotas de valor nominal $ 100 Y 1 voto por cuota. 6) Representación legal: Gerente: Ezequiel Martin Sallis, Claudio Bernardo Caracciolo, y Marcelo Fabian Rodríguez.- 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Domicilio especial gerentes: Peru 440, piso 7º departamento T de C.A.B.A. 9) Sede social: Peru 440, piso 7 departamento T de C.A.B.A. - La que suscribe en su carácter de autorizada segun escritura número del 109 del 23/02/07 pasada al folio 224 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana - María Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/03/2007. Número: 070301099706/E. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 09/03/2007 Nº 58.392 v. 09/03/2007

S & G CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por instrumento privado del 3/11/06 se efectuó cesión de cuotas de la Sociedad: Matias VACCAREZZA cede 70 cuotas de valor nominal $ 80 cada una y con derecho a un voto por cuota a favor de Eduardo Antonio RODRIGUEZ; y Lucas VACCAREZZA cede 20 cuotas de valor nominal $ 80 cada una y con derecho a un voto por cuota a favor de Marcos Sebastian RODRIGUEZ, totalmente suscriptas e integradas, que le corresponden en la citada sociedad, abonada en dinero en efectivo.- En consecuencia el capital social compuesto de 90 cuotas de $ 80 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota queda suscripto de la siguiente manera: Eduardo Antonio RODRIGUEZ con 70 cuotas y Marcos Sebastian RODRIGUEZ con 20 cuotas, todas de valor nominal ochenta pesos ($ 80) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; quienes han suscripto e integrado totalmente sus cuotas sociales.- Asimismo se traslada la sede social de la calle Boyaca 1527, Depto. "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Paraguay 3247, 3º piso Depto. "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; así como también se acepta la renuncia del Sr. Matias VACCAREZZA como gerente de la sociedad y se nombra como Gerente al Sr. Eduardo Antonio RODRIGUEZ, con domicilio especial en Paraguay 3247, 3º piso Depto. "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela Milanesi.- DNI 24.963.735.- Autorizada por instrumento privado del 3/11/06.-

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/07. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 09/03/2007 Nº 83.787 v. 09/03/2007

SHOPPING MANAGERS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Socios: GOILENBERG Rafael Eduardo, 29/03/53, D.N.I. Nº 10.794.505, Argentino, Divorciado, Ingeniero, Sánchez de Bustamante 2058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUTT 23-10794505-9; y YANKELEVICH Alejandra Juana, 17/06/57, D.N.I. Nº 13.530.504, Argentina, Divorciada, Abogada, Sanchez de Bustamante 2058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 27-13530504-4; 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 05/03/2007 3) Denominación: SHOPPING MANAGERS GROUP S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio Especial: Acevedo 840 1º Piso Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: Planificación, Comercialización y Gerenciamiento de Centros Comerciales. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 12.000 8) Representación Legal: Gerente 9) Gerente: GOILENBERG Eduardo Rafael Duración: 2 años, Domicilio Especial: Acevedo 840 1º Piso Departamento 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Fecha de Cierre: 28 de Febrero de cada año 11) Autorizada Por Contrato Social de Fecha 5 de Marzo de 2007: Duhalde Marcelina Teresa D.N.I. Nº 23.671.484.

Certificación emitida por: Juan J. Vasquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 5/3/07. Nº Acta: 085. Libro Nº: 19.

e. 09/03/2007 Nº 56.611 v. 09/03/2007

SOILTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Diego Strina, nacido 17/8/1971, DNI 22.278.410, CUIT 20-22278410-8, soltero, ingeniero civil, Gerente; Edda Teresa Pascualina Acerbo, nacida 14/1/1930, LC 1.113.819, CUIL 27-01113819-0, viuda, jubilada; ambos argentinos, domiciliados en Avenida del Libertador 4570, piso 5º, CABA. Los domicilios son reales/especiales. 2) 5/3/2007. 3) SOILTECH SRL 4) Avenida del Libertador 4570, piso 5º, CABA. 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a través de profesionales idóneos con título habilitante, la construcción de todo tipo de obras, la compraventa de materiales y equipos de construcción tanto nuevos como usados y la ejecución de estudios de ingeniería civil, tales como 1) estudio, factibilidad, proyecto, dirección, inspección, construcción, operación y mantenimiento de edificios cualquiera sea su destino; estructuras resistentes; obras viales, hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, ferroviarias, de urbanismo, de saneamiento urbano y rural, relacionadas con la navegación fluvial y marítima; 2) estudios, tareas y asesoramiento relacionados con mecánica de suelos, mecánica de rocas, topografía, geodesia; 3) planeamiento, administración y explotación de sistemas de transporte en general, de tránsito, del uso y administración de los recursos hídricos; 4) arbitrajes, pericias, tasaciones e higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con las actividades anteriores.- 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) uno o mas gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12. Escribana Marta Susana Maure, autorizada por escritura 49 del 5/3/2007, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/07. Número: 070306106842/C. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 09/03/2007 Nº 56.616 v. 09/03/2007

TAXI CLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 1 de Marzo de 2007 se constituye la sociedad TAXI CLL S.R.L con domicilio en la calle Juan de Garay 2.874 piso 7, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los cónyuges en primeras nupcias Claudio Luis LEO, argentino, comerciante, nacido el 21 de Abril de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad 14.857.767, C.U.I.T. 20-14857767-7 y Mónica Noemí GULLELLO, argentina, comerciante, nacida el 27 de Septiembre de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad 22.430.940, C.U.I.T. 27-22430940-1, ambos domiciliados en Colombia 3567 de San Justo, Partido de Matanza, de ésta Provincia. Tiene por objeto todo lo relacionado con SERVICIOS DE TAXI: Adquirir y enajenar automotores, ofrecer atención telefónica, brindar servicios de transporte a pasajeros, conferir y ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social.- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social queda fijado en la suma de TREINTA Y CINCO MIL PESOS. La administración estará a cargo del señor Claudio Luis LEO. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Juan de Garay 2.874, piso 7 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acto publico de fecha 1 de Marzo de 2007 Susana Mónica Manfredí D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/3/2007. Número: 408271. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 09/03/2007 Nº 56.736 v. 09/03/2007

TOUGH MATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Martín TONELLI BANFI, D.N.I. 20.493.677, C.U.I.T. 20-20493677-4, 30/11/68, casado, licenciado en administración de empresas, Paraná 1243, piso 1, departamento "B" Cap. Fed., Carlos Alberto TONELLI BANFI, DNI 17.443.907, C.U.I.T. 23-17443907-9, 15/9/65, casado, abogado, Montevideo 1173, piso 8 Cap. Fed. argentinos. 2) 05/03/07. 3) TOUGH MATCH S.R.L.; 4) Paraná 1243, 2 piso, departamento "B" Cap. Fed. 5) a) Editorial; Edición de revistas, con opciones a Televisión, Radio o Internet, pudiendo realizar libros por encargo. Prestación de servicios de diseño, para brochures, packaging, etiquetas, y accesorios. b) Venta de productos y servicios: relacionados con los contenidos editoriales producidos, bajo diferentes modalidades: por catálogo, góndolas de productos, locales a la calle, bares, restaurantes. Prestación de servicios de Internet, servicios anexos a Internet, publicidad y promoción comercial. Compra y venta de productos y servicios por Internet-shopping o compra venta virtual-y/o intermediación, en especial con todo aquello vinculado con los contenidos editoriales realizados. Prestación de servicios de catering y delivery. c) Educación: dictado de clases de temas vinculados a los desarrollos editoriales producidos; actividades educativas – formativas referentes a los contenidos editoriales desarrollados; talleres; etc. d) Turismo: desarrollo de opciones de turismo vinculado a los temas editoriales realizados, en la Argentina y en el mundo, sola o en asociación con agencias de viajes. e) Eventos de marketing, promoción: prestación a terceros de servicios de prensa y presentación de productos. Organización de reuniones de marketing y todas las actividades necesarias para difundir y dar a conocer por distintas vías productos vinculados a los desarrollos editoriales realizados. f) comercialización de productos bajo su propia marca, explotación de comercios. Lanzamiento de indumentarias y herramientas vinculadas a los desarrollos editoriales producidos. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 20.000.- 8y9) Socio gerente: Carlos Alberto Tonelli Banfi; indeterminado, personal. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial socio gerente: Paraná 1243, piso 2, departamento "B" Cap. Fed. Autorizado por Escritura 166 del 05/03/07, Folio 396, esc. Ricardo Martin Bello, titular Reg. 283 Cap. Fed.

Autorizado – Martha Elena Fernandes

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 07/03/07. Nº Acta: 187. Libro Nº: 9.

e. 09/03/2007 Nº 58.499 v. 09/03/2007

TRANSPORTES INTEGRALES GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 32 del 23/02/07, Folio 91, por ante mí, se decidió: 1) Prórroga de plazo por treinta años más, a partir del vencimiento del plazo original, el 13/03/07. 2) Cambio de domicilio social: a la calle Monteagudo 624, Ciudad de Bs. As. 3) Modificación del artículo segundo.-Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 32 del 23/02/07, Folio 91.-

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/3/07. Número: FAA02609756.

e. 09/03/2007 Nº 58.395 v. 09/03/2007

VOCADOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27 de Febrero de 2007. Socios: Roberto Dardo BELMAÑA, argentino, 49 años, Casado, empresario, D.N.I. 13.464.373, domiciliado en Rocha 1741, Ciudad de Buenos Aires; y Natalia Jimena BELMAÑA, argentina, 22 años, soltera, empresaria, D.N.I. 31.160.235, domiciliada en Rocha 1741, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: VOCADOZ S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial de bares, confiterías, restaurantes, kioscos, casas de comida, salones de fiestas y de baile. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al afecto. Capital Social: $ 4.000. Gerente: Roberto Dardo BELMAÑA, con domicilio especial en Rocha 1741, Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Rocha 1741, Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge del instrumento privado de constitución de la sociedad del 27/02/2007.

Abogado - Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 09/03/2007 Nº 5375 v. 09/03/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FORD ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Número Correlativo 1.715.142. Por escritura 37 del 01/03/2007, Registro 1884 de la C.A.B.A., incorporación de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 7 de Diciembre de 2006. La Asamblea Ordinaria designa integrantes Titulares del consejo de administración a los señores Enrique Alemañy (Presidente), Grant Alexander Grigorián (Vicepresidente), Jorge Nicolás Di Nucci, Verónica Valeria James, Dino Zanetti, Carlos Juan Mignaquy y Hernán Eduardo Galdeano, y suplentes los señores Uriel Federico O'Farrell y Miguel Alejandro Máximo Tesón. Todos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo nº 651, Capital Federal. Cesan en el cargo: Viviana Cristina Donikián, Gabriel Marcelo López y Antonio Maciel. Síndico titular Dr. Julio Naveyra y Suplente Dr. Guillermo Harteneck. La Asamblea Extraordinaria resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 10.113.32 llevándolo a la suma de $ 568. 919.690. Capital comanditado: $ 1.000.- Comanditario $ 568.918.690 representado por 56.891.869 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. Se modifica el artículo 4º del contrato social y aprueba un nuevo texto íntegro y ordenado del mismo. Alberto María Miguens. Escribano Público – Matrícula 4072 C.A.B.A. Especialmente autorizado en la escritura 37 del 01/03/2007 pasada al Registro 1884 C.A.B.A.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/07. Número: 070305106008/A. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 09/03/2007 Nº 58.383 v. 09/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J.: 8.442. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2007 a las 17 hs, en la calle Lavalle 190 2° Piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Designación de nuevos Directores.
3°) Consideración renuncia de Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes. Designación de nuevos Consejeros de Vigilancia.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio según Acta de Asamblea n° 58 del 20 de mayo de 2005, de elección de autoridades y Acta de Directorio n° 1035, del 26 de mayo de 2005, de distribución de cargos.
El Presidente

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 157. Libro Nº: 64.
e. 09/03/2007 N° 5334 v. 15/03/2007

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

A los Socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Avenida Leandro Alem 36, Buenos Aires, el día 11 de abril de 2007, a las 12:00 horas, a fin de constituirla y considerar en los horarios que se indican, el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 12:00 horas

1°) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 26 y del número de miembros del Consejo General (artículos 38 y 39)
2°) Designación por parte del Sr. Presidente de los socios que integrarán la Comisión Electoral (artículo 19).
DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO 12:30 hs. a 17:00 hs.
3 a.) ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS
a) Para el Consejo Directivo
9 miembros titulares por dos años; 2 miembros titulares por un año; 3 miembros suplentes por dos años
b) Para el Consejo General
24 representantes titulares por dos años
12 representantes suplentes por un año
c) Para el Tribunal de Disciplina 1 integrante por dos años
3 b.) ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS INSTITUCIONALES: SECTORIALES - AGRUPACIONES INTERNAS Y TERRITORIALES
a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas:
3 miembros titulares por dos años; 3 miembros suplentes por dos años.
Socios Institucionales Territoriales
3 miembros titulares por dos años; 3 miembros suplentes por dos años
b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas
12 representantes titulares por dos años y 12 representantes suplentes por un año, Socios Institucionales Territoriales: 12 representantes titulares por dos años y 24 representantes suplentes por un año
c) Para el Tribunal de Disciplina
1 integrante por dos años
Para Revisores de Cuenta
1 Revisor de Cuentas Titular por un año
1 Revisor de Cuentas Suplente por un año
17 horas: 4°) Escrutinio; 18 horas: Continuación Asamblea
5°) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio N° 82 correspondiente al año 2006
b) Informe del Revisor de Cuentas.
6°) Proclamación de los electos.
7°) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quorum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.

Autorizados: Julita Maristany y Carlos R. de la Vega, según acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2006 y acta de la reunión de Consejo Directivo del 19 de abril de 2006.
Presidente – Carlos R. de la Vega
Prosecretario II – Julita Maristany

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 05/03/07. Nº Acta: 013. Libro Nº: 8.
e. 09/03/2007 N° 58.326 v. 09/03/2007

"E"

ESTABLECIMIENTOS MOLPLAS SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social CONVOCASE a los Señores accionistas de Establecimientos Molplas S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en la calle Soler 4451, 3° piso, departamento B, Capital Federal el día 27 de Marzo de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y Documentos del art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Remuneración del Directorio.
3°) Asignación de resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente electo por actas de Directorio N° 186 y Asamblea º 37 ambas del 25/04/2004.
Presidente – Ernesto Hugo Zaiser

Certificación emitida por: Maria Silvina González Taboada. Nº Registro: 22. Nº Fecha: 20/02/07. Nº Acta: 033. Libro Nº: 21.
e. 09/03/2007 N° 58.366 v. 15/03/2007

"L"

LUPIER SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 5° piso de C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación que dispone el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la L.S.C. Luisa VARA Presidente conforme a acta de directorio número 65 del 25/07/05.
e. 09/03/2007 N° 21.029 v. 15/03/2007

"I"

NGV MENDOZA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Cambio de domicilio legal y fiscal — Reforma de la Disposición Transitoria N° III del Estatuto Social — Sede Social. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente
3°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
6°) Evolución de los Negocios
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 25/10/2004 y directorio Nº 15 del 27/10/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 2/3/07. Nº Acta: 050. Libro Nº: 34.
e. 09/03/2007 N° 21.030 v. 15/03/2007

"P"

PRAGYA TECHNOLOGIES ARGENTINA SA

CONVOCATORIA:

Convocase a los señores accionistas de Pragya Technologies Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 30 de marzo de 2007 a las 10horas en el domicilio especial de la calle Reconquista 379, piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del número de Directores elevándolo a tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes. Autorización para su inscripción en los registros que correspondan.
3º) Responsabilidad del Sr. Ewaldo Ramos del Valle y Araujo y de Pragya Technologies Ltda. por la demora en la confección, tratamiento y firma del contrato de licenciamiento de software.
4º) Disolución de la Sociedad.
5º) Tratamiento del Balance 2006. Aprobación y gestión del Directorio.

En caso de que fracase la asamblea en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la fecha y lugar en que fuera convocada para la primera convocatoria. Asimismo, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea ante el Escribano Jorge D. di Lello en la calle Talcahuano 778, 5to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas. Ewaldo José Ramos del Valle y Araujo, Presidente del Directorio, designado por acta de asamblea y acta de directorio del 6-7-2006.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 287. Libro Nº: 23.
e. 09/03/2007 Nº 58.489 v. 15/03/2007

"S"

SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sipar Gerdau Inversiones S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de marzo de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006,

3) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;

4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 y de sus honorarios;

5) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio económico y designación de los mismos;

6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 y de sus honorarios;

7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

Sr. Amaury Cordeiro de Oliveira

Presidente designado por estatuto del 23/8/05 e inscripto en IGJ el 2/9/05 bajo N° 9791, libro 28 de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Escribana Pública. Nº Registro: 519. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 64. Libro Nº: 68.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 07/03 al 08/03/07.
e. 09/03/2007 N° 3499 v. 15/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Hernan R. Schliemann domiciliado en Cuba 643 Villa Luzuriaga Bs As transfieren fondo de comercio a Adriana Pomar domicilio Centenera 894 Cap Fed rubro Café Bar parrilla sito en Av Alvarez Jonte 5799 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 09/03/2007 N° 58.364 v. 15/03/2007

José Domingo MIGALI; Emilio Salvador RONZONI; Alejandro Celestino RONZONI; con domicilio en Av. Cabildo 450 CABA transfieren a Mariano Jorge CASTELLANO QUIROGA; Ricardo José IPPOLITO; Alfredo Andrés NIETO con mismo domicilio; el fondo de comercio del local sito en la calle AV. CABILDO 450 1° 2° Y 3° PISO de esta ciudad; que funciona como GIMNASIO; CANCHAS

DE TENIS PADDLE; CANCHA DE FRONTON C/ RAQUETA (SQUASCH); SERVICIO DE CAFÉ-BAR USO COMPLEMENTARIO DE CANCHAS DE TENIS, CANCHAS DE TENIS PADDLE Y/O CANCHAS DE FRONTON CON RAQUETA (SQUASCH); observaciones: 5 CANCHAS DE TENIS PADDLE, 2 CANCHAS DE FRONTÓN CON RAQUETA, habilitado por expediente 29580/93.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 09/03/2007 N° 58.342 v. 15/03/2007

EDUARDO O. SANCHEZ Corredor y martillero Público, Mexico 625, 1° piso, Cap. Fed. Avisa por 5 dias que CECILIA IRENE MASCIOTRA, dmo. Av. Mitre 1865, Florida, Pcia de Bs. As. vende el negocio de Garaje Comercial, sito en BARTOLOME MITRE 3566, PB DE CABA, O/exp. 084430/1997, a GUSTAVO GABRIEL FRASCA, dmo. Chile 2546 Cap. Fed. Libre de personal, deudas y/o gravamenes. rec. de ley en mi domicilio.

e. 09/03/2007 N° 56.579 v. 15/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Pedro Francisco Spasari d.n.i. 4.396.620 domiciliado en Sanchez de Loria 98 Cap. Fed transfieren fondo de comercio a Viera Roberto domicilio Dr Melo 3112 Lanus Bs As rubro Locutorio Inernet sito en Lavalle 2048 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 09/03/2007 N° 58.363 v. 15/03/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., rectifica edicto N° 42.403 de fecha 11/04 al 19/04/2006. Nombre correcto comprador del Fdo. de Comercio del Hotel sito en Tucumán 3393 C.A.B.A., es Virginia Isabel Dillon. Rec. de ley en oficinas.

e. 09/03/2007 N° 58.399 v. 15/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA COLONIA DORA SA

Por Acta de Directorio Nº 2 del 15/1/2007 se cambio sede a la calle Lavalleja 253, piso 14, oficina "F", Capital Federal.- Sin reforma.- Autorizada Dra. Paula C. Speroni.- Por Acta Ut-Supra.

Abogada/Autorizada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2007. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 09/03/2007 Nº 83.751 v. 09/03/2007

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 17/05/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 17/05/06, se ha decidido renovar el mandato de los directores de AIQUE GRUPO EDITOR S.A. quedando constituido de la siguiente manera: presidente, Ricardo A. di Paola; vicepresidente y directora ejecutiva, María Pía Gagliardi; director titular, José Manuel Gómez; director suplente, Germán Legname. Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, Capital Federal. Ricardo A. di Paola, Presidente designado por acta del 17/05/06.

Presidente - Ricardo A. di Paola

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 45.

e. 09/03/2007 Nº 83.741 v. 09/03/2007

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA SA

Con sede social en Avenida Corrientes 415 piso 7º Capital Federal, inscripta en IGJ el 26/6/1992 bajo número 5629 libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, plazo de vigencia: 99 años desde constitución, objeto social: actividades de inversión, capital social al 30/6/06 $ 12.000, patrimonio neto $ 22.623.678 El 12/3/02 la CNV registró bajo el número 4 el Primer Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo de Atlantis Sociedad Inversora S.A. por un monto máximo de $ 10.000.000 en circulación. A la fecha, la Sociedad ha emitido, dentro del marco del citado Programa, diez series, de la cuales nueve han sido canceladas íntegramente. La décima serie es de V/N $ 6.000.000 y vence el 1/6/07. El 3/1/07 la CNV registró bajo el número 15 el Segundo Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo por un monto máximo de $ 15.000.000 en circulación ("Programa 2"). El 15/2/07 el Directorio de Atlantis Sociedad Inversora S.A. resolvió: (i) lanzar, en el marco del Programa 2, la Primera Emisión por $ 4.000.000, bajo la forma de obligaciones negociables representadas en un certificado global para su depósito colectivo en la Caja de Valores S.A., fecha de pago de capital 3/3/08, tasa de interés variable BAIBOR para 365 días de plazo correspondiente al último día hábil bancario de cada mes (fuente BCRA) con más doscientos puntos básicos porcentuales. Los intereses serán abonados en la misma fecha en la que será abonado el capital, destino de la emisión es integrar capital de trabajo y/o refinanciar pasivos de la Sociedad; (ii) designar a los Directores Eduardo J. Sarquis y/o Esteban E. Castrillón y al miembro de la Comisión Fiscalizadora Carlos M. Fernández Oro Franchini para firmar instrumentos de emisión y prospectos. El Directorio deberá asegurarse que la primera colocación cumpla con el art. 101 Normas CNV y que las obligaciones negociables cuenten con acción ejecutiva. El riesgo de la Primera Emisión fue calificado como categoría "BBB" el 20 de febrero 2007 por el Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana SA Calificadora de Riesgo. Esteban E. Castrillón -Apoderado- Atlantis Sociedad Inversora S.A. El Sr. Esteban E. Castrillón fue autorizado a suscribir el presente por Acta de Directorio de fecha 15 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 06/03/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 337.

e. 09/03/2007 Nº 58.421 v. 09/03/2007

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

INFORMA

Círculo inmobiliario informa la nomina de suscriptores favorecidos en el doscientos veintiuno (221) acto de adjudicación celebrado el 28/02/07

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	119	S
3001	126	L
3002	011	S
3002	131	L
3003	070	S
3003	132	L
3004	011	S
3004	091	L
3005	011	S
3005	030	L

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 30 del 14/09/04.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 28.

e. 09/03/2007 Nº 56.613 v. 09/03/2007

BESTEX SA

Por acta de directorio del 30/01/01 ratificada el 5/02/07, se ha resuelto por unanimidad el cambio de la sede social de Bestex S.A. a la Avenida Callao 1033, 4to. piso Capital Federal. Gabriela Marangoni, abogada, Tº 59 Fº 658, Autorizada en Acta de Directorio del 12 de febrero de 2007.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 09/03/2007 Nº 83.786 v. 09/03/2007

BIO SIDUS SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 29 y Acta de Directorio Nº 205, ambas del 30-10-06, los accionistas resolvieron designar a los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo, Santiago Luis García Belmonte y Juan Salvador Foti y Director Suplente: Marcelo Eduardo Criscuolo, todos los electos fijan domicilio especial en Constitución 4234 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 29 del 30-10-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/03/2007 Nº 83.823 v. 09/03/2007

BUENOS AIRES APART ESTE SA

Cambio de Sede Social. Por reunión de directorio del 15 de enero de 2007, se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 731, tercer piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada escribana Marta Silvia Magne por acta directorio 15-01-2007

Escribana - Marta Silvia Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2007. Número: 070306107853/0. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 09/03/2007 Nº 58.377 v. 09/03/2007

CARGILL INVESTMENTS S.C.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/2/07 y reunión de Directorio del 14/2/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Claudio Omar Moreno. Vicepresidente Eduardo José Sturla. Directores Titulares Hugo Daniel Krajnc, Gerardo Augusto Soula y Raquel Morral. Directores Suplentes Alfredo Buep y Ricardo Martelli, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 432 del 23/2/07 pasada al folio 2106 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 098.

e. 09/03/2007 Nº 5359 v. 09/03/2007

CENCOSUD SA

Por Escritura Nº 58 del 01/03/07, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 225 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "CENCOSUD S.A." en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 62 del 31/03/06 y en Acta de Directorio Nº 478 de igual fecha: 1) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por 1 ejercicio: Presidente: Horst PAULMANN; Vicepresidente: Roberto Oscar PHILIPPS y Director Titular: Jorge Agustín JUSTO; Directores Suplentes: Manfred PAULMANN; Peter PAULMANN y Heike PAULMANN todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal.- 2) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Horacio HENKE, Hernán PFLAUM, Rodolfo Heriberto DIETL y Síndicos Suplentes: Doctores Alejandro FINSTERBUSCH, Gerardo CROISSANT, Federico LEONHARDT, todos por 1 ejercicio.- Escribana Bibiana Ronchi, Autorizada por escritura Nº 58 del 01/03/07, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana R. Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2007. Número: 070305105937/7. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 09/03/2007 Nº 58.333 v. 09/03/2007

CENTRO DE FORMACION EN INFORMATICA SA

Por medio del Acta de Asamblea Nº 24 del 31 de Octubre de 2006 se resuelve: Designar a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: ALFREDO RAUL D'ALESSIO DIRECTOR SUPLENTE: SOFIA YUSSEN. Con domicilio especial en la Av. Roque Saénz Peña 825 º piso - Capital Federal Firma la presente Nota Alejandro Claudio Paredes DNI. 16.402.623 Apoderado Según escritura 35 del 2 de Junio del año 2006.

Apoderado - Alejandro Claudio Paredes

Certificación emitida por: Mario A. Deymonaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 07/03/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 50.

e. 09/03/2007 Nº 21.079 v. 09/03/2007

"C"

CHACABUCO DEL NEUQUEN S.A.A. Y G.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de Diciembre del 2005, la sociedad resolvió aumentar su capital Social dentro de su quíntuplo de la suma de $ 1.350.000 a la de $ 6.750.000.- Autorizado por Escritura de fecha 20 de noviembre de 2006, pasado al folio 1071, protocolo correspondiente a dicho año del registro Notarial 1247 de la Capital Federal.

Escribano - Julio César Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/02/2007. Número: 070227095700/4. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 09/03/2007 Nº 5356 v. 09/03/2007

CHACABUCO DEL NEUQUEN S.A.A. Y G.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de Diciembre del 2005, la sociedad resolvió renovar sus autoridades quedando su Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de GANAY; Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de MONTALEMBERT; Juna Huberto Andrés de GANAY y Luis María MULLER, todos por un ejercicio.- Autorizado por Escritura de fecha 20 de noviembre de 2006, pasado al folio 1071, protocolo correspondiente a dicho año del registro Notarial 1247 de la Capital Federal.

Escribano - Julio César Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/02/2007. Número: 070227095701/4. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 09/03/2007 Nº 5355 v. 09/03/2007

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa el resultado del Sorteo de Loteria Nacional del día 24/02/2007- 1º Premio: 135 2º Premio: 163 3º Premio: 047 4º Premio: 683 5º Premio: 679. Designado s/Acta Nº 73 del 27/09/2005 Villa Constitución, 26 de Febrero de 2007.

Presidente – Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 108.

e. 09/03/2007 Nº 58.354 v. 09/03/2007

CLINOFF SA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 26/01/07 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alicia Estela Schmukler; Director Suplente: Rodolfo Cámpora. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Ramón Freire 1895 15 "C", Capital Federal. Por Acta de Directorio Nº 35 del 02-07-02 se modificó la sede social, la cual ha sido fijada en Pte. Roque Sáenz Peña 995 1º piso Dpto. "A", Capital Federal. Silvina Paris, autorizada por Acta de Directorio Nº 48 de 29-01-07.

Abogada - Silvina Paris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 74. Folio: 155.

e. 09/03/2007 Nº 83.743 v. 09/03/2007

COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 21/9/06 se resolvió fijar en uno el número de Directo-

res Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 53 del 21/9/06, se distribuyeron cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede, con domicilio real en Av. Del Libertador 3602, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, constituye domicilio especial en Viamonte 1119 P.B., Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Esteban Carlos Bruzzon, con domicilio real en Marconi 1049, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, constituye domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires". Designado por Acta de Asamblea Ordinaria n° 12 del 21/09/2006, y Acta de Directorio n° 53 del 21/09/2006 de aceptación del cargo.

Alfredo J. L. Davedere

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 20/11/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 22.

e. 09/03/2007 N° 83.950 v. 09/03/2007

COMPAÑIA FINANFARMER S.A.

Comunica que por Escritura Pública del 26/09/06, Nº 790, Fº 1349, Registro 1340, Cap. Fed. se canceló la sucursal en la República Argentina.- El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura Pública del 26/09/06, Nº 790, Fº 1349, Registro 1340, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Santiago Gravanago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228098649/2. Matrícula Profesional Nº:3751 .

e. 09/03/2007 Nº 56.643 v. 09/03/2007

CONSTRUCTORA MASADA SA.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 2006 han cesado en sus cargos los directores Enrique Daniel Pakman y Helena Judith Pakman a los cargos que fueron elegidos en el Acta Constitutiva de la sociedad de fecha 16 de noviembre de 2004. La misma asamblea resolvió designar como presidente del directorio al Sr. Juan Angel Pucheta DNI 27.268.664, domiciliado en la calle 25 entre 85 y 86 de la ciudad de La Plata y como director suplente a Mariela Ucedo DNI 31.498.083 con domicilio en la calle 77 ente 118 y 117 de la ciudad de La Plata, ambos de la Provincia de Buenos Aires donde constituyen domicilio especial y quienes aceptaron los cargos. Por Acta de Directorio de 03/11/2006, el abogado Marcelo Olchansky (Tº 48 Fº 466), está autorizado a suscribir el presente edicto.

Abogado - Marcelo Olchansky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 48. Folio: 466.

e. 09/03/2007 Nº 83.753 v. 09/03/2007

CONSTRUCTORA REINETA SA

Por Escritura Nº 56 del 01/03/07, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 215 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "CONSTRUCTORA REINETA S.A." en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 11 del 31/03/2006 y en Acta de Directorio Nº 47 de igual fecha: 1) Elección de Directores por 1 ejercicio: Presidente: Jorge Agustín JUSTO; Vicepresidente: Carlos Alberto Francisco MECHETTI; Director Titular: Marcelo RODRIGUEZ PONTI.- Todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, Cap. Fed. 2) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Síndicos titulares: Horacio Henke, Hernán Pflaum, Rodolfo Heriberto Dietl y Síndicos suplentes: Alejandro Finsterbusch, Gerardo Croissant y Federico Guillermo Tomás Leonhardt.- Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 56 del 01/03/07, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana R. Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2007. Número: 070305105938/8. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 09/03/2007 Nº 58.335 v. 09/03/2007

COPACABANA SA

Mediante Acta Nº 128 del 17/10/06, los miembros del Directorio de COPACABANA S.A. efectúan la siguiente distribución de cargos, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea General Ordinaria del 13/10/06. Se decide la siguiente distribución de cargos: Presidente: Osvaldo Jorge Assisa, argentino, casado, DNI 4.361.779, nacido el 21/12/40, domicilio real y especial en Paraguay 419 – piso 4º -oficina 14 – CABA; Vicepresidente: Eduardo Marcelo Assisa, argentino, casado, DNI 11.450.596, nacido el 08/02/55, domicilio real y especial en Federico Lacroze 2285 – piso 2º - departamento A –CABA. Osvaldo Jorge Assisa en su carácter de Presidente de Copacabana SA, Según Escritura del 01/04/76, Fº 631, Registro 119, Acta Nº 37 del 13/10/06 y Acta Nº 128 del 17/10/06.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 31.

e. 09/03/2007 Nº 58.339 v. 09/03/2007

CRITICAL CARE SUPPORT S.A.

Inscripta el 22 de julio de 1998 con el nro. 6199 libro 2, tomo de SA, hace saber que por resolución de acta de asamblea extraordinaria del 10 de Enero de 2007, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Juan Eduardo San Román documento número 3.264.986 con domicilio real en la calle Honduras 4163 departamento 10 de Capital Federal y domicilio especial en el pasaje San Carlos 37 de Capital Federal y aprobar el Balance Final al 31/12/2006 y cuenta de partición. JUAN EDUARDO SAN ROMAN AUTORIZADO - PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CRITICAL CARE SUPPORT S.A.. SEGUN ACTA Nº 10 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2006 DE DESIGNACION DE AUTORIDADES.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 31.

e. 09/03/2007 Nº 58.343 v. 09/03/2007

"D"

DHL GLOBAL FORWARDING (ARGENTINA) SA

Hace Saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/11/06 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo en el mismo acto, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Raúl Guckenheimer; Vicepresidente: Tomás Lichtmann; Director Titular: Pablo Adrián Devoto. Asimismo, se designó al Sr. Alberto Teodoro Indij como Síndico Titular y al Sr. Javier Indij como Síndico Suplente, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto. A los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550, los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 23/02/07. Eliana Valeria Tylkovitch - Abogada - Tº 93 Fº 125.

Abogada - Eliana Valeria Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 09/03/2007 Nº 83.835 v. 09/03/2007

"E"

EL TREBOL DE ARECO S.R.L.

Escritura Número 51 del 1 de marzo de 2007. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Los Socios han acordado cambiar la sede social de Moldes 3433, primer piso, departamento C de la Ciudad de Buenos Aires -que se encuentra fuera del estatuto- al inmueble ubicado en Arenales 925, piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires la que se designa como nueva sede legal y fiscal de la sociedad. Victoria Facio autorizada por Escritura Número 51 del 1 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 10.

e. 09/03/2007 Nº 5362 v. 09/03/2007

EXEL LOGISTICS ARGENTINA SA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/02/07 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 23/02/07, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Raúl Guckenheimer; Vicepresidente: Pablo Adrián Devoto; Director Titular: Oscar Adolfo Laffont; Director Suplente: Valeria Susana Leroux. Las mencionadas autoridades permanecerán en sus cargos hasta tratar el ejercicio con cierre el 31/12/2006. A los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550, los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 23/02/07. Eliana Valeria Tylkovitch - Abogada - Tº 93 Fº 125.

Abogada - Eliana Valeria Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 09/03/2007 Nº 83.834 v. 09/03/2007

EXHIBIDORA CINE SAN MARTIN SA

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. por Escritura 10 del 27 de febrero de 2007, Folio 32, Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME NUMERO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Directorio de EXHIBIDORA CINE SAN MARTIN S.A quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Luis Alberto BAILEZ, argentino, nacido: 15-10-60, D.N.I. 14.056.871, casado, domicilio: Virrey del Pino 2461, 3º A, Capital Federal.- VICEPRESIDENTE: Eduardo Manuel BAILEZ, argentino, nacido: 3-2-64, DNI 16.594.424, casado, domicilio: Virrey del Pino 2461, 3º A, Capital Federal.- DIRECTOR VOCAL: Fernando MARTIN, argentino, nacido: 29-12-54, D.N.I 11.455.424, casado, domicilio: Retiro 45, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Los DIRECTORES Constituyen Domicilios Especiales en: Lavalle 1912, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI. REGISTRO 713 DE CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 10 FOLIO 32. FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2007.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2007. Número: 070302102858/C. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 09/03/2007 Nº 58.334 v. 09/03/2007

"F"

FRIGORIFICO GENERAL BELGRANO S.A.

Por Asamblea Unánime del 27/2/06 renunció el Director Daniel Alfredo Castaño. Se designó: Presidente: Luis Antonio Giglio (DNI. 4.230.773) y Director Suplente: Manuel Diego Celestino (DNI.7.745.850). Ambos constituyeron domicilio especial en Homero 744 Capital Federal. EL ABOGADO (autorizado acta asamblea del 27/2/06).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 09/03/2007 Nº 83.821 v. 09/03/2007

"G"

GRAVACAR SA

Omisión de publicación del 12/02/07 con número 57159 el domicilio especial del Director Suplente Señor Raúl Enrique TOLA que es el de Avenida Juan B. Justo número 3604, cuarto Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de esta publicación ha sido autorizado el señor José Chivik, según Acta de Directorio número 16 del 30 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 105.

e. 09/03/2007 N° 58.346 v. 09/03/2007

GRUPO SUDAMERICANO SA

Por Asamblea General Ordinaria del 12-02-2001.- Se decide la renuncia al cargo de presidente de Christian Hernan Moia y del Director Suplente Sebastian Ariel Lauzurica. 2-Se traslada la sede social a Bermudez 2489 C.A.B.A. 3- Se designa Directorio: Presidente: Christian Marcos Galucci con domicilio especial en Monseñor Bufano 2524, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Ariel Eduardo Solorzano con domicilio especial en Aliso 255, San Justo Provincia de Buenos Aires. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-02-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/03/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 09/03/2007 Nº 83.959 v. 09/03/2007

GRUPO UNION SA

Se notifica a los fines del Art. 1467 del Código Civil que a los 28 días del mes de febrero de 2007, GRUPO UNION S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International, en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de Unión Provincial Asociación Mutual y Mutual Provincial de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, identificados con los números de operación 18773, 20257, 20975, 21558, 21855, 21867, 22448, 22530, 23023, 23040, 23168, 24316, 24509, 24629, 24717, 24995, 25023, 25051, 25062, 25065, 25138, 25192, 25235, 25238, 25240, 25245, 25246, 25264, 25268, 25283, 25286, 25289, 25297, 25333, 25334, 25338, 25415, 25416, 25419, 25420, 25421, 25422, 25426, 25430, 25431, 25432, 25433, 25434, 25435, 25436, 25437, 25444, 25446, 25447, 25448, 25449, 25450, 25451, 25452, 25453, 25454, 25455, 25457, 25458, 25459, 25460, 25470, 25473, 25475, 25476, 25477, 25478, 25482, 25483, 25486, 25487, 25488, 25489, 25490, 25493, 25494, 25495, 25501, 25502, 25503, 25505, 25506, 25507, 25508, 25509, 25511, 25513, 25514, 25516, 25517, 25520, 25522, 25523, 25525, 25526, 25561, 25563, 25564, 25567, 25570, 25572, 25579, 25584, 25585, 25586, 25587, 25588, 25597, 25598, 25599, 25605, 25606, 25608, 25610, 25612, 25613, 25615, 25617, 25618, 25619, 25620, 25621, 25623, 25625, 25627, 25628, 25630, 25631, 25632, 25633, 25634, 25635, 25636, 25637, 25638, 25639, 25640, 25641, 25642, 25643, 25644, 25645, 25646, 25647, 25648, 25649, 25650, 25651, 25652, 25653, 25654, 25655, 25656, 25657, 25658, 25659, 25660, 25663, 25664, 25665, 25666, 25667, 25668, 25671, 25672, 25673, 25674, 25675, 25678, 25679, 25680, 25681, 25682, 25684, 25685, 25686, 25687, 25688, 25689, 25690, 25691, 25692, 25694, 25695, 25696, 25698, 25699, 25700, 25701, 25702, 25703, 25704, 25705, 25706, 25707, 25708, 25709, 25710, 25712, 25714, 25715, 25716, 25717, 25718, 25719, 25720, 25721, 25722, 25723, 25725, 25726, 25727, 25728, 25729, 25730, 25731, 25732, 25733, 25734, 25735, 25736, 25738, 25739, 25741, 25742, 25743, 25744, 25745, 25746, 25747, 25748, 25749, 25750, 25751, 25752, 25753, 25754, 25755, 25756, 25757, 25758, 25759, 25760, 25761, 25762, 25763, 25764, 25765, 25766, 25768, 25769, 25770, 25771, 25772, 25773, 25774, 25775, 25776, 25777, 25779, 25780, 25781, 25782, 25783, 25784, 25785, 25786, 25787, 25788, 25789, 25790, 25792, 25794, 25795, 25796, 25797, 25798., 25800, 25801, 25802, 25803, 25804, 25805, 25806, 25807, 25808, 25809, 25810, 25811, 25812, 25813, 25814, 25815, 25817, 25818, 25820, 25821, 25822, 25823, 25824, 25825, 25826, 25827, 25828, 25829, 25831, 25832, 25833, 25834, 25835, 25836, 25837, 25838, 25839, 25840, 25841, 25842, 25843, 25844, 25845, 25846, 25847, 25848, 25849, 25850, 25851, 25852, 25853, 25854, 25855, 25856, 25857, 25858, 25859, 25860, 25861, 25862, 25863,

25864, 25865, 25866, 25867, 25868, 25869, 25870, 25871, 25872, 25873, 25874, 25875, 25876, 25877, 25878, 25879, 25880, 25881, 25882, 25883, 25884, 25885, 25887, 25888, 25889, 25890, 25891, 25892, 25893, 25894, 25895, 25896, 25897, 25898, 25899, 25900, 25901, 25902, 25903, 25904, 25906, 25907, 25908, 25909, 25910, 25911, 25912, 25913, 25914, 25916, 25917, 25918, 25919, 25920, 25921, 25922, 25923, 25924, 25925, 25926, 25927, 25928, 25929, 25930, 25931, 25932, 25933, 25935, 25936, 25937, 25938, 25939, 25942, 25944, 25945, 25946, 25947, 25948, 25950, 25951, 25952, 25953, 25954, 25955, 25956, 25957, 25958, 25959, 25960, 25961, 25962, 25963, 25964, 25965, 25966, 25967, 25968, 25969, 25970, 25971, 25972, 25973, 25974, 25975, 25976, 25977, 25978, 25979, 25980, 25981, 25982, 25983, 25984, 25985, 25986, 25987, 25989, 25990, 25991, 25992, 25993, 25994, 25995, 25996, 25997, 25998, 25999, 26000, 26001, 26004, 26005, 26006, 26007, 26008, 26009, 26010, 26012, 26013, 26014, 26015, 26016, 26017, 26018, 26019, 26020, 26021, 26022, 26023, 26024, 26025, 26026, 26027, 26028, 26029, 26030, 26031, 26034, 26035, 26036, 26037, 26038, 26039, 26040, 26041, 26042, 26043, 26044, 26045, 26046, 26047, 26048, 26049, 26050, 26051, 26052, 26053, 26055, 26056, 26057, 26058, 26059, 26060, 26061, 26062, 26063, 26064, 26065, 26066, 26068, 26069, 26070, 26071, 26072, 26073, 26074, 26075, 26076, 26077, 26078, 26079, 26080, 26081, 26082, 26083, 26084, 26085, 26086, 26087, 26088, 26089, 26090, 26091, 26092, 26093, 26094, 26095, 26096, 26099, 26100, 26101, 26102, 26103, 26104, 26105, 26106, 26107, 26108, 26109, 26110, 26112, 26113, 26114, 26115, 26116, 26117, 26118, 26119, 26120, 26121, 26122, 26123, 26124, 26125, 26126, 26127, 26128, 26129, 26131, 26132, 26133, 26134, 26135, 26136, 26137, 26138, 26141, 26142, 26143, 26145, 26146, 26147, 26149, 26150, 26151, 26152, 26153, 26159, 26160, 26161, 26162, 26163, 26164, 26165, 26167, 26168, 26172, 26175, 26176, 26177, 26178, 26179, 26181, 26186, 26187, 26188, 26189, 26190, 26191, 26192, 26193, 26194, 26195, 26196, 26197, 26198, 26199, 26200, 26201, 26202, 26203, 26204, 26205, 26206, 26207, 26208, 26209, 26210, 26211, 26212, 26213, 26214, 26215, 26216, 26219, 26223, 26227, 26229, 26230, 26231, 26240, 26241, 26242, 26243, 26244, 26245, 26246, 26247, 26248, 26249, 26250, 26251, 26252, 26253, 26255, 26256, 26257, 26258, 26260, 26261, 26262, 26263, 26264, 26265, 26266, 26267, 26268, 26269, 26270, 26271, 26272, 26274, 26275, 26277, 26280, 26281, 26282, 26288, 26289, 26294, 26296, 26297, 26298, 26299, 26300, 26301, 26302, 26303, 26304, 26305, 26307, 26309, 26310, 26311, 26313, 26316, 26319, 26320, 26321, 26322, 26323, 26324, 26325, 26328, 26329, 26330, 26331, 26333, 26334, 26335, 26336, 26337, 26338, 26339, 26340, 26341, 26342, 26343, 26344, 26345, 26346, 26347, 26348, 26349, 26350, 26351, 26352, 26353, 26354, 26355, 26356, 26357, 26358, 26359, 26361, 26362, 26363, 26365, 26366, 26367, 26368, 26369, 26370, 26371, 26372, 26374, 26375, 26376, 26377, 26378, 26379, 26380, 26381, 26382, 26383, 26384, 26385, 26386, 26387, 26388, 26389, 26390, 26391, 26394, 26395, 26396, 26397, 26398, 26399, 26400, 26401, 26402, 26403, 26404, 26405, 26413, 26414, 26418, 26420, 26421, 26422, 26423, 26424, 26425, 26426, 26427, 26428, 26429, 26430, 26431, 26436, 26437, 26438, 26441, 26443, 26447, 26448, 26449, 26450, 26466, 26476, 26481, 26483, 26484, 26485, 26486, 26487, 26488, 26489, 26492, 26493, 26495, 26496, 26503, 26519, 26527, 26528, 26529, 26531, 26532, 26533, 26534, 26535, 26552, 26553, 26555, 26556, 26557, 26558, 26560, 26561, 26562, 26565, 26566, 26567, 26569, 26570, 26571, 26572, 26573, 26574, 26575, 26576, 26577, 26578, 26579, 26580, 26581, 26582, 26583, 26585, 26586, 26587, 26589, 26590, 26591, 26592, 26593, 26594, 26596, 26597, 26598, 26599, 26600, 26601, 26602, 26603, 26604, 26605, 26608, 26609, 26611, 26612, 26613, 26614, 26615, 26616, 26617, 26619, 26620, 26621, 26622, 26625, 26626, 26627, 26628, 26630, 26631, 26632, 26634, 26635, 26636, 26637, 26638, 26639, 26654, 26655, 26656, 26657, 26658, 26659, 26660, 26661, 26662, 26663, 26664, 26665, 26666, 26667, 26668, 26669, 26670, 26673, 26674, 26675, 26676, 26677, 26678, 26679, 26680, 26681, 26682, 26683, 26684, 26685, 26686, 26687, 26689, 26690, 26691, 26692, 26693, 26694, 26695, 26696, 26697, 26698, 26699, 26700, 26701, 26702, 26703, 26704, 26705, 26706, 26707, 26708, 26710, 26711, 26712, 26713, 26714, 26715, 26716, 26717, 26718, 26719, 26720, 26721, 26722, 26723, 26724, 26725, 26727, 26728, 26730, 26731, 26732, 26733, 26734, 26735, 26737, 26738, 26739, 26740, 26775, 26776, 26777, 26778, 26779, 26781, 26782, 26783, 26784, 26785, 26786, 26787, 26788, 26789, 26790, 26791, 26792, 26793, 26794, 26795, 26796, 26797, 26798, 26799, 26800, 26802, 26803, 26805, 26806, 26807, 26808, 26809, 26810, 26812, 26813, 26814, 26815, 26816, 26817, 26818, 26819, 26820, 26821, 26823, 26824, 26826, 26828, 26829, 26830, 26831, 26832, 26833, 26834, 26835, 26836, 26837, 26838, 26841, 26842, 26843, 26844, 26845, 26846, 26848, 26849, 26850, 26851, 26852, 26853, 26854, 26855, 26879, 26881, 26882, 26883, 26884, 26885, 26886, 26887, 26888, 26889, 26890, 26891, 26893, 26894, 26895, 26896, 26897, 26898, 26899, 26900, 26901, 26902, 26903, 26904, 26910, 26914, 26915, 26916, 26919, 26921, 26923, 26932, 26935, 26936, 26937, 26938, 26939, 26941, 26944, 26945, 26946, 26947, 26948, 26949, 26950, 26951, 26952, 26953, 26954, 26956, 26957, 26958, 26960, 26961, 26962, 26963, 26964, 26965, 26967, 26968, 26969, 26971, 26972, 26973, 26974, 26975, 26976, 26977, 26978, 26979, 26980, 26981, 26982, 26983, 26984, 26986, 26989, 26990, 26991, 26992, 26993, 26994, 26995, 26996, 26997, 26998, 26999, 27000, 27001, 27002, 27003, 27004, 27006, 27007, 27008, 27009, 27010, 27012, 27014, 27015, 27016, 27017, 27018, 27019, 27020, 27022, 27024, 27025, 27026, 27027, 27029, 27031, 27033, 27034, 27035, 27036, 27037, 27038, 27039, 27040, 27042, 27043, 27044, 27045, 27046, 27047, 27049, 27050, 27051, 27052, 27054, 27055, 27056, 27057, 27058, 27059, 27060, 27061, 27062, 27063, 27064, 27065, 27066, 27067, 27069, 27071, 27072, 27073, 27075, 27076, 27077, 27079, 27080, 27081, 27082, 27083, 27084, 27085, 27086, 27087, 27088, 27089, 27090, 27091, 27092, 27093, 27094, 27095, 27096, 27097, 27098, 27099, 27100, 27101, 27102, 27103, 27104, 27105, 27106, 27107, 27108, 27109, 27110, 27111, 27112, 27113, 27114, 27115, 27116, 27117, 27119, 27121, 27122, 27123, 27124, 27125, 27127, 27128, 27129, 27130, 27131, 27132, 27133, 27134, 27135, 27136, 27137, 27138, 27139, 27140, 27141, 27142, 27143, 27144, 27145, 27146, 27147, 27148, 27149, 27150, 27151, 27152, 27153, 27154, 27155, 27156, 27157, 27158, 27159, 27160, 27161, 27162, 27163, 27164, 27165, 27166, 27167, 27168, 27170, 27171, 27172, 27173, 27174, 27175, 27177, 27178, 27179, 27180, 27182, 27183, 27184, 27185, 27186, 27187, 27189, 27195, 27196, 27197, 27198, 27199, 27200, 27201, 27202, 27203, 27204, 27205, 27206, 27207, 27209, 27210, 27211, 27212, 27226, 27227, 27228, 27229, 27230, 27231, 27232, 27233, 27234, 27237, 27239, 27240, 27241, 27243, 27244, 27245, 27246, 27247, 27248, 27249, 27250, 27251, 27252, 27253, 27254, 27255, 27257, 27258, 27259, 27260, 27261, 27262, 27263, 27264, 27265, 27268, 27269, 27272, 27273, 27274, 27275, 27276, 27277, 27278, 27279, 27280, 27283, 27284, 27286, 27287, 27288, 27289, 27290, 27291, 27293, 27295, 27296, 27297, 27298, 27299, 27300, 27304, 27306, 27308, 27309, 27310, 27312, 27314, 27315, 27316, 27317, 27318, 27319, 27320, 27321, 27324, 27325, 27327, 27328, 27329, 27330, 27331, 27332, 27333, 27334, 27335, 27336, 27337, 27338, 27339, 27340, 27341, 27342, 27343, 27344, 27345, 27346, 27347, 27348, 27349, 27351, 27353, 27354, 27355, 27356, 27357, 27358, 27359, 27360, 27361, 27362, 27363, 27364, 27365, 27366, 27368, 27369, 27371, 27372, 27373, 27374, 27375, 27376, 27377, 27378, 27379, 27381, 27382, 27383, 27385, 27387, 27395, 27400, 27401, 27406, 27407, 27408, 27409, 27410, 27411, 27412, 27413, 27414, 27415, 27416, 27417, 27418, 27419, 27420, 27421, 27423, 27424, 27426, 27429, 27435, 27437, 27438, 27439, 27440, 27441, 27443, 27446, 27447, 27448, 27449, 27451, 27452, 27453, 27454, 27458, 27462, 27463, 27464, 27465, 27466, 27467, 27468, 27469, 27470, 27471, 27475, 27486, 27487, 27488, 27489, 27490, 27491, 27493, 27494, 27495, 27496, 27497, 27498, 27499, 27500, 27501, 27502, 27503, 27504, 27505, 27506, 27507, 27508, 27510, 27511, 27517, 27520, 27523, 27526, 27527, 27532, 27533, 27534, 27535, 27536, 27537, 27538, 27539, 27540, 27541, 27542, 27543, 27544, 27545, 27546, 27547, 27548, 27549, 27550, 27551, 27552, 27554, 27557, 27559, 27566, 27569, 27572, 27574, 27576, 27578, 27579, 27585, 27591, 27595, 27598, 27599, 27600, 27601, 27602, 27603, 27604, 27605, 27606, 27607, 27608, 27609, 27610, 27611, 27612, 27614, 27617, 27618, 27619, 27620, 27621, 27622, 27623, 27624, 27625, 27626, 27628, 27629, 27630, 27631, 27632, 27634, 27636, 27637, 27638, 27639, 27640, 27641, 27643, 27644, 27645, 27646, 27647, 27648, 27649, 27652, 27653, 27654, 27655, 27656, 27657, 27661, 27662, 27667, 27669, 27671, 27675, 27676, 27677, 27679, 27680, 27682, 27686, 27692, 27696, 27709, 27715, 27724, 27731, 27732, 27733, 27737, 27740, 27742, 27747, 27749, 27750, 27751, 27752, 27753, 27754, 27755, 27756, 27757, 27758, 27760, 27763, 27764, 27767, 27768, 27770, 27774, 27775, 27778, 27781, 27790, 27792, 27794, 27795, 27796, 23537, 25441, 25492, 25512, 25573, 25578, 25589, 25626, 25677, 25724, 25767, 25791, 25793, 25799, 25905, 25941, 25943, 25988, 26002, 26032, 26033, 26111, 26291, 26306, 26308, 26494, 26554, 26623, 26624, 26629, 26671, 26672, 26709, 26726, 26729, 26736, 26774, 26839, 26840, 26922, 26933, 26934, 26942, 26943, 27005, 27021, 27032, 27053, 27118 y 27126 y otorgados entre el 6 de Octubre de 2006 y el 20 de febrero de 2007, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los “Créditos”). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el contrato de préstamo celebrado el 22 de junio de 2006, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 28 de febrero de 2007 es de $ 5.110.598,03 (Pesos cinco millones ciento diez mil quinientos noventa y ocho con 03/100). Julieta Cascallar, Apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio N° 24 de fecha 22 de noviembre de 2006, que obra asentado en Escritura N° 170, Folio 604, de fecha 27 de noviembre de 2006, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro N° 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Apoderada – Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 1°/3/07. Nº Acta: 047. Libro Nº: 21.

e. 09/03/2007 N° 21.022 v. 09/03/2007

“H”

HEDIFAM SA

HEDIFAM S.A., con domicilio legal en Carlos Calvo 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9364 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por este medio y por tres días que con fecha 31.12.2001 se realizaron aportes por $ 660.000. Con fecha 22 de febrero de 2006, fecha de vencimiento del plazo para la aprobación de los aportes efectuados, quedó expedita su restitución por la suma de $ 660.000 correspondiente al saldo de “Aportes Irrevocables” no capitalizados. Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto al 31.12.2001, computándose los aportes: Activo: $ 6.462.033.46; Pasivo: $ 2.650.629.33; Patrimonio Neto: $ 3.811.404.13. No computándose los aportes, el patrimonio neto asciende a: $ 3.151.404.13. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio legal de la sociedad sito en Carlos Calvo 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 de fecha 12.01.2007, transcripta en el Libro de Actas Nro. 1, rubricado con fecha 22.03.91, bajo el Nº B4705.

Abogada – Marina Ruiz Villamil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2007. Tomo: 90. Folio: 913.

e. 09/03/2007 Nº 21.087 v. 13/03/2007

“I”

ILUZ SA

Se comunica que por Acta de Directorio número 9 del 2/11/98, se resolvió: fijar nueva sede social en Avenida Rivadavia 5474, piso once, departamento “B”, Cap. Fed.- Autorizado: Mario Raúl OUTEDA, DNI. 12.806.020, por Acta de Asamblea número 8 del 7/06/2005.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 95.

e. 09/03/2007 N° 58.344 v. 09/03/2007

INNWAY S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL DIA 06/02/07. RECIBO 81676 El domicilio especial del liquidador Guillermo Eugenio STERLINO es Billinghurst 1193, piso 6 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La autorizada por instrumento privado de fecha 17 de julio de 2006.

Abogada – Juliana Antuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2007. Tomo: 43. Folio: 477.

e. 09/03/2007 N° 83.746 v. 09/03/2007

INTERCAFE S.A.

Por Acta de Directorio N° 37 del 25/10/06, se decide fijar la sede social en la calle Juan F. Aranguren 1528, de Capital Federal. Juan Esteban Alvarez – Presidente, elegido por Acta de Directorio N° 38, del 14/10/05.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 6/2/07. Nº Acta: 24. Libro Nº: 21.

e. 09/03/2007 N° 56.649 v. 09/03/2007

INVERNADA Y CRIADORES DE JUNIN S.A. PRODUCTORA AGRICOLA

El 06/03/07 designa Presidente: Marcos César Righi, Suplente: Marcela Fernanda Sánchez. Sede social y domicilio especial directores: Presidente Juan Domingo Perón 729, piso 9° CABA. Dr. José Raúl Ferraro, apoderado, autorizado en acta 06/03/07.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 09/03/2007 N° 83.837 v. 09/03/2007

INVERSIONES ROSENBERG S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime y Reunión de Directorio del 22/11/06, el Directorio y Sindicatura han quedado integrados de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Bernardo Rosenberg López, Vice Presidente: Roberto Barañao Cubillos, Director Titular: Laura de Achával, Síndico Titular: Daniel Sanchez y Síndico Suplente: Francisco Javier Bravo Berrios, los cuales constituyeron domicilio especial en la Ruta Panamericana Km. 38,600, Garín, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 22/11/06.

Abogada – Laura Beatriz Plavnick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 55. Folio: 836.

e. 09/03/2007 Nº 83.890 v. 09/03/2007

INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 13/7/06 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. Por Acta de Directorio Nº 36 del 13/7/06, se distribuyeron cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede, con domicilio real en Av. Del Libertador 3602, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, consituye domicilio especial en Viamonte 1119 P.B., Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Esteban Carlos Bruzzon, con domicilio real en Marconi 1049, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, constituye domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires.” Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 13/7/2006, y Acta de de Directorio Nº 36 del 13/07/2006 de aceptación del cargo.

Alfredo J. L. Daverede

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 22.
e. 09/03/2007 Nº 83.948 v. 09/03/2007

"J"

JULIENT SA

Avisa que por Escritura del 16/01/07 se protocolizo el Acta N° 114 del 16/01/07 donde se resolvio cambiar la Sede Social a San Martín 558 Piso 6° Cap. Fed. – AUTORIZADA CAROLINA BARBERO POR ESCRITURA N° 26 del 16/01/07 ante mi.
Escribana – Carolina Barbero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 070305105507/0. Matrícula Profesional N°: 4692.
e. 09/03/2007 N° 5352 v. 09/03/2007

"L"

LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por Asamblea del 31/10/06 y Directorio del 8/11/06 Presidente Gerardo Werthein, Vicepresidente Jorge Mandelbaum, Directores Titulares: Juan José Angelillo, Jorge Mignone, Darío Werthein Estela Iluminada Ocello, todos ellos con domicilio en Fitz Roy 957, Cap. Fed. y Adrián Werthein, Av. Madero 900, 10°, Cap. Fed. Directores Suplentes: Rodolfo Raúl D'Onofrio, Reconquista 1166, 4°, Cap. Fed., Eduardo Federico Bauer, Madero 900, 10°, Cap. Fed., Gerardo Prieto, Fitz Roy 957, Cap. Fed., Alberto Antonio Valentino, Paraguay 1178, 8°, Cap. Fed., Daniel Werthein, Av. Córdoba 161, 2°, Cap. Fed., Horacio Walter Bauer, Av. Madero 900, 10°, Cap. Fed., y José Alberto Saladino, Calle 61 n° 2960, Necochea, Provincia de Buenos Aires. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. Juan José Angelillo. Apoderado por Escritura n° 1788 del 10 de octubre de 2001.
Apoderado – Juan José Angelillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 5. Folio: 152.
e. 09/03/2007 N° 83.758 v. 09/03/2007

LA GRANDE SA

El 06/03/07 designa Presidente: Marcos César Righi, Suplente: Marcela Fernanda Sánchez. Sede social y domicilio especial directores: Presidente Juan Domingo Perón 729, piso 9°, CABA. Dr. Jose Raúl Ferraro, apoderado, autorizado en acta 06/03/07.
Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2007. Tomo: 50. Folio: 662.
e. 09/03/2007 N° 83.836 v. 09/03/2007

LOS GURIES SA

Complementario de aviso del 25/1/07, recibo 0076-00081358, por Asamblea extraordinaria unánime del 6/7/06, renuncian directores Francisco Víctor CARMONA y Viviana METIDIERI, y se aprueba su gestión. AUTORIZADA por acta de directorio del 29/12/06.
Abogada - Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 123.
e. 09/03/2007 Nº 83.922 v. 09/03/2007

"M"

MARTIN GONZALO TORRES NEIRA

EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL. MARTIN GONZALO TORRES NEIRA: Se informa que por Escritura N° 42, del 26/2/2007, pasada ante el Escribano Luis María CANOSA MONTERO, al folio 159 del Registro 2136 de Capital Federal, los conyuges en primeras nupcias Eduardo Ruben Torres Neira, con D.N.I. 17.213.014 y María Goretti Nunes, con D.N.I. 92.764.832, EMANCIPARON CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Martín Gonzalo Torres Neira, argentino, nacido el 11/10/1988, con D.N.I. 34.151.129, C.U.I.L. 20-34151129-2, soltero, con domicilio en Avenida Santa Fé 1270 de Capital Federal. Luis María Canosa Montero. Escribano Autorizante. Escribano autorizado por escritura N° 42 del 26/2/2007, Folio 159 Registro Notarial 2136 de Capital Federal.
Escribano – L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 070228097871/C. Matrícula Profesional N°: 4329.
e. 09/03/2007 N° 58.386 v. 09/03/2007

MASTER PLAST SA

Hace saber: 1) Que por asamblea unánime de accionistas de fecha 20/08/01 y 11/07/03 el directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Oscar Viggiano y Director suplente Leonardo Ferrante. 2) Que por asamblea del 22/08/06 se ha aceptado la renuncia de Leonardo Ferrante al cargo de Director suplente 3) Que por asamblea unánime de accionistas del 2/03/07 se designó como director suplente de la sociedad al Sr Leonardo Ferrante quien aceptó el cargo en la misma reunión asamblearia, quedando el directorio vigente formado de la siguiente manera: Presidente: Oscar González. Director Titular: Pablo Viggiano. Director Suplente: Leonardo Ferrante. Firma: Oscar González. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 06/10/06 y Acta de Directorio del 9/10/06.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 08/03/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 13.
e. 09/03/2007 Nº 58.500 v. 09/03/2007

MATCH RECORDS SA

Por Escritura Complementaria n° 42 del 28/02/2007, folio 152, registro 1496 de esta ciudad, se protocolizó: Acta de Asistencia a Asambleas fojas 4 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas n° 1, rubricado el 20/8/2003 n° 68699-03. Acta de Directorio n° 15 del 05/5/2006, fojas 12. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/5/2006, fojas 13. Acta de Directorio n° 16 del 10/5/2006, fojas 14; todas del Libro n° 1 correspondiente, rubricado el 20/8/2003 n° 68693-03. Incorporación Sindicatura: Síndicos Titulares: Fernando Dubois, Rodolfo Juan Maier y Carlos Daniel Torres. Síndicos Suplentes: Duego Carlos Maañon, Luciano Pergament y Pablo Manuel Padilla. Autorización para publicar: Escritura 42, 28/2/2007. Silvina Allievi escribana adscripta Registro 1496.
Escribana – Silvia B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 070305106037/9. Matrícula Profesional N°: 4397.
e. 09/03/2007 N° 58.360 v. 09/03/2007

"M"

MÜLLER INSTALADORA SRL

Por Acta de Reunion de socios del 04-12-2006 se traslada el domicilio Legal a: Victorino de la Plaza 1101, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 17-02-2007.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 09/03/2007 Nº 83.957 v. 09/03/2007

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL SA

RPC 17/10/2001, N° 14124, L° 16, T° Soc. por Acciones. Comunica que la reunión de Directorio del 20.02.2007, redistribuyó los cargos de los Directores en ejercicio y designó como Presidente: Sebastián Perea Amedee; Vicepresidente: Marina Perea Amadeo; Director Titular: Carlos Alejandro Abreu. Sebastián Perea Amedeo en carácter de Presidente designado por reunión de Directorio del 20.02.2007.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 7/3/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 67.
e. 09/03/2007 N° 58.484 v. 09/03/2007

"P"

PARKER HANNIFIN ARGENTINA S.A.I. Y C.

RPC 2.2.1970, N° 18, L° 70, T° "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 22.12.2006, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Directores Titulares: Emilio Nicolás Vogelius y Fernando Aquilio; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 22.12.2006.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 09/03/2007 N° 5.330 v. 09/03/2007

PATENTE SA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1983, Número 7210, Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Escritura 44 del 2 de marzo de 2007, Folio 151, Registro 1201 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 30 de octubre de 2006. Designando: Presidente: Carlos Ängel Méndez – Vicepresidente: Miguel Alfredo Martínez de Hoz – Director: Alberto Francisco Rizzi. Todos con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 13 de la Capital Federal.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.
Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306107294/9. Matrícula Profesional N°: 2573.
e. 09/03/2007 N° 58.369 v. 09/03/2007

PR&ME SA

Expediente 1733878, PR&ME SA con sede en la calle Junín 1573 Planta Baja Oficina "3", CABA, inscripta bajo el N° 1298 del libro 24 tomo - de Sociedades por acciones de IGJ, en fecha 29/1/2004, por tres días comunica que: Por asamblea general extraordinaria del 1/11/2006, por unanimidad la sociedad resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y por consiguiente la restitución de los mismos que fueran realizados el 18/5/2004 y el 16/6/2004 por un total de pesos 462.125,00, los cuales fueron aprobados por el directorio en fecha 10/7/2004, fecha esta en que la sociedad contaba con un activo de pesos 472.085,55 y un pasivo de pesos 500,53, existiendo un patrimonio neto de la sociedad incluido los aportes al 31/12/2004 de pesos 459.369,21, estado este que consta en la certificación contable realizada por el contador público Gustavo Rubén Hernández matriculado C.P.C.E.C.A.B.A. T° 207 F° 122 y certificada bajo el N° 194610 en fecha 21/04/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Alicia Liliana Tonetto - Designado Por asamblea general del 18/05/2004 y acta de directorio de 18/05/2004.
Presidente – Alicia Liliana Tonetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos del Chubut. Fecha: 28/02/07. Número: 341460.
e. 09/03/2007 N° 83.810 v. 13/03/2007

PRICK SRL

Se ratifica en el cargo de GERENTE a Luciano Oscar DE ANTONI con domicilio real/especial en O'Higgins 3995 CABA. Escribano Gustavo Benseñor autorizado en Esc. Púb. 162/21.11.06. Reunión socios. 21.11.06.
Escribano – Gustavo J. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/03/07. Número: 070301101621/6. Matrícula Profesional N°: 4611.
e. 09/03/2007 N° 5344 v. 09/03/2007

"A"

REFINOR SA

"Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 1200 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1 g/100g) a 870 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 23/03/07. Período de entrega: 01/04/07 al 30/04/07 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde. Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder especial judicial y administrativo otorgado mediante escritura número mil doscientos veinticuatro —folio 3657— del catorce de Noviembre del año dos mil dos por ante el escribano Esteban Enrique Angel Urresti, a cargo del Registro número: 337".
Apoderado – Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 6/3/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 27.
e. 09/03/2007 Nº 58.417 v. 09/03/2007

REMADES SA

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio del 15 de enero de 2007, se resolvió trasladar la sede social la calle Olga Cossettini 731, tercer piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada escribana Marta Silvia Magna por acta directorio 15-01-2007.
Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/07. Número: 070306107852/0. Matrícula Profesional N°: 3521.
e. 09/03/2007 N° 58.375 v. 09/03/2007

RESIDENCIAS MADERO SA

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio del 15 de enero de 2007, se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 731, tercer piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada escribana Marta Silvia Magne por acta directorio 15-01-2007.
Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/07. Número: 070306107854/1. Matrícula Profesional N°: 3521.

e. 09/03/2007 N° 58.379 v. 09/03/2007

"S"

SANTIAGO SALVADOR RUFFA E HIJOS S.A.

Art. 60 L. S. Acta Asamblea Ordinaria N° 12 del 01/003/2007. Se Designa Presidente a Santiago Salvador Ruffa y Director Suplente a Querubina Campanella, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 1009 Piso 2° "A" Cap. Fed. Abogado autorizado por Acta Asamblea Ordinaria N° 12 del 01/003/2007 Leandro Ruffa (T° 86 F° 671 CPACF).
Abogado – Leandro Ruffa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/07. Tomo: 86. Folio: 671.
e. 09/03/2007 N° 83.829 v. 09/03/2007

SERVMAR SA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2005 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Francisco Vineys; Director Suplente: Andrea Barayian; quienes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, 21° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por asamblea del 14/12/2005.

Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/07. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 09/03/2007 N° 83.772 v. 09/03/2007

SIDUS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 59 y Acta de Directorio N° 608 ambas del 5-12-06, los accionistas designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo y Santiago Luis García Belmonte y Director Suplente: Juan Salvador Foti, todos los electos fijan domicilio especial en Constitución 4234 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 59 del 5-12-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/07. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/03/2007 N° 83.822 v. 09/03/2007

SOUTH FARMER SA

Modificación de Directorio. N° Exp. 1713728 - Inscripto en IGJ el 2/12/2002 N° 14487, Libro 19 tomo de sociedades por acciones. Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/2006 se resolvió en asamblea unánime por existir un quórum del 100% del capital y por unanimidad de votos: 1) Integrar el nuevo directorio así: Presidente Néstor Jesús Enrico, DNI 8443387 con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 280 de la localidad de Lujan, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente Sr. Fidel Oscar Negro, DNI 10.135.489 con domicilio especial en calle Fray Manuel de Torres 1526 sector B, de la localidad de Lujan, Provincia de Buenos Aires. Ignacio Nicolás Piaggio Noguera, DNI 22651293, Apoderado por Escritura N° 69 del 18/03/2003 pasada al folio 127 del Registro 1739 de ésta Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h.). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 05/03/07. Nº Acta: 33. Libro Nº: 36.

e. 09/03/2007 N° 58.372 v. 09/03/2007

SPANAIR S.A. SUCURSAL ARGENTINA (EN LIQUIDACION)

Se hace saber por 1 día que por Resolución del Consejo de Administración de fecha 10/07/06 se resolvió: i) la liquidación y cancelación registral de la Sucursal, y (ii) designar liquidador y depositario de los libros sociales al Sr. Alfredo Pastor Sastre, L.E. 7.672.998, con domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alfredo Pastor Sastre, autorizado por Escritura N° 1.685 de fecha 26/07/06, pasada ante el notario de Madrid, José Aristónico García Sánchez.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 045. Libro Nº: 109.

e. 09/03/2007 N° 5333 v. 09/03/2007

"T"

TERNEN SA

Avisa que en Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 2006 y Reunion de Directorio de misma fecha se designaron directores y distribuyeron cargos: Presidente: Andrés Joaquín Steinhäuser, 12/05/59, divorciado, contador, DNI 12.892.350, Director Suplente: Ana Cornelia Steinhäuser, 17/03/62, casada, ingeniera agrónoma, DNI 14.923.894, argentinos, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 336 piso 11, Departamento "x" C.A.B.A. José Luis Pereyra Lucena, Escribano. Registro 465. Autorizado por Acta de Directorio de 12/01/2006.

Escribano – José Luis Pereyra Lucena (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/07. Número: 070227096062/8. Matrícula Profesional N°: 2180.

e. 09/03/2007 N° 58.374 v. 09/03/2007

THE MEDIA EDGE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/11/06 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores suplentes, designándose a Mirta Irma Pérez de Osinaga como Presidente, a Darío Alberto Straschnoy como Director Titular, y a Eduardo Enrique Represas y a Alfredo Lauro Rovira como Directores Suplentes. La Señora Mirta Irma Pérez de Osinaga y el Señor Darío Alberto Strashnoy constituyen domicilio en la calle French 3155, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, y los Señores Eduardo Enrique Represas y Alfredo Lauro Rovira constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/11/06.

Abogado – Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 09/03/2007 N° 83.767 v. 09/03/2007

THERMO-PARTS SRL

Por Acta n° 13 del 11/11/2005 se cambió sede social a la calle Juan Bautista Alberdi 2, entre piso, oficina "13", Capital Federal. Sin reforma.- Autorizada Dra. Paula C. Speroni. Por Acta Up-Supra.

La Autorizada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2007. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 09/03/2007 N° 83.750 v. 09/03/2007

"U"

ULRIKEN S.A.

Por acta del 12/02/07 DESIGNA Presidente: Roberto Arnoldo Grabois y Suplente: Osvaldo Mario Benedetto por renuncias de Julio Osvaldo Gonzalez y Martha Liliana Francheli La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Tucumán 861 piso 2 C.A.B.A. Virginia Codó autorizado en Acta de Asamblea del 12/02/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/07. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/03/2007 N° 83.795 v. 09/03/2007

UNICENTER SA

Por Escritura N° 54 del 01/03/07, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 202 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "UNICENTER S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 del 20/05/05 y en Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 27 del 20/02/06: 1) Elección de 3 Directores Titulares por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Agustín JUSTO; Vicepresidente: Carlos Alberto Francisco MECHETTI y Director Titular: Gustavo Valdez todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, Capital Federal. 2) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Horacio HENKE, Hernán PFLAUM, Rodolfo Heriberto DIETL y Síndicos Suplentes: Doctores Alejandro FINSTERBUSCH, Gerardo CROISSANT, Federico LEONHARDT, todos por 1 ejercicio.- Escribana Bibiana Ronchi, Autorizada por escritura N° 54 del 01/03/07, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/07. Número: 070305105936/6. Matrícula Profesional N°: 2673.

e. 09/03/2007 N° 58.332 v. 09/03/2007

"W"

WAPI SA

El 06/03/07 designa Presidente: Marcos César Righi, Suplente: Marcela Fernanda Sánchez. Domicilio especial directores: Presidente Juan Domingo Perón 729, 9° CABA. Dr. José Raúl Ferraro, apoderado, autorizado en acta 06/03/07.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/07. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 09/03/2007 N° 83.838 v. 09/03/2007

"Z"

ZARAZAGA CISNEROS AGROPECUARIA SRL

Número Correlativo 1.715.161. Por escritura 370 del 26/12/2006, Registro 1884 C.A.B.A., cesión de cuotas sociales: Eduardo Rios Centeno cedió a Gonzalo Rios Centeno 2 cuotas, y Jorge Rios Centeno 3 cuotas sociales, de $ 200 valor nominal cada una.- No se modifica el contrato social. Alberto María Miguens. Escribano. Matrícula 4072 C.A.B.A. Especialmente autorizado a la publicación por la citada escritura 370 del 26712/06.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/07. Número: 070305106007/A. Matrícula Profesional N°: 4072.

e. 09/03/2007 N° 58.385 v. 09/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MARTÍN-BUENOS AIRES N° 2

El Tribunal del Trabajo Nº 2 de San Martín, sito en la calle Ricardo Balbín 1753, piso 7º de Gral. San Martín, presidencia a cargo del Dr. Jaime Ameijeira, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Alberto Lettinich, en los autos caratulados "SAVOIA ATILIO C/I.B.R.A. S.R.L. Y OTROS S/ Despido y Cobro de Pesos", se ha dictado la siguiente resolución: "San Martín, 28 de febrero de 2003, por presentado por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio legal. De la demanda instaurada traslado por diez (10) días a IBRA S.R.L., JORGE BARBERO y PABLO BARBERO bajo apercibimiento de tenerlo por contestado y declararlo REBELDE (art. 28 ley 11.653). Exímese a la parte actora de acompañar copias para traslado, asimismo concédase dos (2) días adicionales para que la demandada comparezca a examinar la documentación que se le ... sin copias al vencimiento de cuyo término comenzará a regir el de diez (10) días concedidos precedentemente. Notifíquese. Para notificaciones martes y viernes o el siguiente día hábil en caso que alguno de ellos no lo fuere (art. 16 ley 11.653). Notifíquese… Fdo. Dra. María Cecilia J. Marigliano. Juez.-". "San Martín, 17 de marzo de 2006... decretase la REBELDIA del co-demandado Jorge BARBERO a quien se le da por perdido el derecho de ofrecer pruebas (arts. 16, 28 y 32 ley 11.653). Hágase saber al demandado que las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de la ley (arts. 59 y 65 CPCC). NOTIFIQUESE. Fdo: Dr. Jaime Ameijeira. Juez". "San Martín, 7 de julio de 2006... practiquese por edictos la notificación ordenada a fs. 699 al co-demandado JORGE BARBERO en el Boletín Oficial y el el diario Clarín por el plazo de dos días (arts. 115 y 146 del CPCC y 63 ley 11.653), haciéndole constar en los mismos que el actor actúa con beneficio de gratuidad consagrado por los arts. 22 ley 11.653 y 20 LCT. Fdo: Dr. Jaime Ameijeira. Juez". "San Martín, 30 de noviembre de 2006.... líbrese nuevo oficio y edicto como se pide. Fdo: Dr. Jaime Ameijeira. Juez." Se publicará el edicto en cuestión SIN CARGO para el actor, ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art 22 ley 11.653 y art 1 ley 8593. El presente debera publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Gral. San Martín, 06 de febrero de 2007.

Luis Alberto Lettinich, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 539.553 v. 12/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 220/221 vta., de la causa Nº 1393/05, caratulada: "VIVIANI DANIEL EDUARDO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniel Eduardo VIVIANI; argentino, nacido en la ciudad de Villaguay, pcia. de Entre Ríos el 17 de julio de 1968, casado, comerciante del rubro automotores, domiciliado realmente en calle La Rioja 1568 de la ciudad de concordia, depto homónimo, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//- la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a un dia del mes de noviembre de dos mil seis....- SENTENCIA: 1.- ABSOLVER a DANIEL EDUARDO VIVIANI....- Fdo. Roberto M. López Arango — Presidente —, David Alejandro Chaulet — Juez de Cámara —, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 539.543 v. 15/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Marcela Alejandra Coria por medio de edictos en los autos CORIA JORGE NICOLAS y CORIA FRANCO SEBASTIAN s/PROTECCION ESPECIAL, Expediente Nº 39.799/2006, que se ha tenido por configurado el abandono de los niños Jorge Nicolás Coria y Franco Sebastián Coria y en consecuencia, se ha declarado su estado de adoptabilidad. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial por el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, febrero 28 de 2007.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 539.462 v. 13/03/2007

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, en los autos "CONS. PROP. CHILE 1890/1900 ESQ. C. DE LOS POZOS 7 c/ MIRMINA DE PRESTIPINO, Josefina Norma y otro s/Ejecución de Expensas", y en los términos de los art. 145 y 531 inc. 2º in fine del Código Procesal, CITA y EMPLAZA, a GERARDO DARIO PRESTIPINO Y MIRMINA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente juicio. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 56.577 v. 09/03/2007

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega,

Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a Maria Esther Carmona para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada en su contra por Ana Maria Lopez en los autos caratulades "Lopez Ana Maria c/ Carmona, María Esther y otro s/simulación, Expte. Nro. 13547/2005, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Carolina Espeche, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 56.621 v. 13/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha levantado la quiebra de PEDRAZA ROSA ESTER, DNI. 5.082.610 Cuit. 23-05082610-4 con domicilio en la calle Av. CONGRESO 5981/83 de Capital Federal. Asimismo se pone en conocimiento que subsistirán las medidas dispuestas en la etapa concursal. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 539.556 v. 15/03/2007

Se comunica a los señores Tenedores y Beneficiarios de Obligaciones Negociables de Inversora Eléctrica de Buenos Aires (IEBA) S.A. (en adelante los "Obligacionistas") que Inversora Eléctrica de Buenos Aires (IEBA) S.A. ha modificado en los aspectos que a continuación se transcriben la propuesta de acuerdo preventivo (en adelante la "Propuesta") que será sometida a votación de los Obligacionistas en la Asamblea de Obligacionistas convocada en los términos del Art. 45 bis de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras por resolución judicial de fecha Septiembre 28 y Octubre 27 de 2006 dictada en autos: "INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 100.390 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dr. María Virginia Villarroell, ubicado en la Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, que se celebrará el día 29 de marzo de 2007, a las 12.00 p.m. (hora de Buenos Aires) en el Hotel Emperador, sito en la Avenida del Libertador 420, ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y a las 11.00 a.m. (hora de Nueva York) en las oficinas de Baker & McKenzie LLP sitas en 1114 Avenue of the Americas, piso 4º, Ciudad de Nueva York, EEUU, saber: Monto y condiciones de la Emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables ("Nuevas O.Ns."): El monto de la emisión referido en el punto (i) de la Propuesta, ha sido aumentado a US$ V/N 90.000.000 (Dólares Estadounidenses Noventa Millones) de Nuevas O.Ns.. Emisión de 13.380.536, nuevas acciones ordinarias escriturales Clase C de V/N $ 1 cada una, representativas del 43,33% del capital social y los votos de la Sociedad ("Nuevas Acciones"): Se solicitará la oferta pública de Las Nuevas Acciones con el objeto de obtener su cotización en el mercado de valores de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Prima de emisión de las Nuevas Acciones: El valor de la prima de emisión de las Nuevas Acciones será de $ 2,1558.- por acción llevando el monto total de la prima de emisión a la suma de $ 28.845.330. El texto ordenado de la Propuesta, con la modificación mencionada, podrá consultarse en www.bakernet.com/ieba

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 58.494 v. 09/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLORES EDUARDO NEIF S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ARAOZ TOMAS PABLO))", expte. Nº 056192, con fecha 14 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de EDUARDO NEIF FLORES (DNI: 8.685.875), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatiz Benzer, con domicilio en Suipacha 576 1º of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 del mes de marzo de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 539.557 v. 15/03/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 16/02/2007 se ha dispuesto la apertura de los autos "MONICA ANDREA GRAMBLICKA (CUIT 27-21141958-5) S/ Concurso Preventivo", Expte. 50196, cuya presentación en concurso es de fecha 19/12/06. Se ha fijado hasta el día 17/07/2007 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico, Dra. Ana María Pazos, con domicilio en Maipú 374, Piso 9º B (Tel. 5031-5800), Cap. Fed., quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 12/09/2007 y 25/10/2007, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 05/03/2008 a las 10 hs., venciendo el período de exclusividad el día 12/03/08.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 56.608 v. 15/03/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 16/02/2007 se ha dispuesto la apertura de los autos "FIESTAS Y EVENTOS S.A. (CUIT 30-70722387-8) S/ Concurso Preventivo", Expte. 50195, cuya presentación en concurso es de fecha 18/12/06. Se ha fijado hasta el día 17/07/2007 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico, Dra. Ana María Pazos, con domicilio en Maipú 374, Piso 9º B (Tel. 5031-5800), Cap. Fed., quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 12/09/2007 y 25/10/2007, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 05/03/2008 a las 10 hs., venciendo el período de exclusividad el día 12/03/08.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 56.609 v. 15/03/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de, Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados DUONICOLAS SRL S/ QUIEBRA (POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA) hace saber que con fecha 23/02/2007 se decretó la quiebra de Duonicolas SRL CUIT nro. 30-70263444-6 y que hasta el día 30.05.07 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 7º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.07.07 y 05.09.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 539.549 v. 15/03/2007

N° 23

El Juz Nac de 1º Inst. Comercial 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Sec. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días en autos: "SANTAMARINA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 16.2.07 se decretó la apertura del concurso preventivo de Maria Santamarina, CUIL 27-11044415-5, con domicilio en la calle Martin Coronado 3260, Piso 1 "114", Capital. El Síndico designado es el Contador Jacobo Be ker, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2244, piso 8 "A", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 25.04.07. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 8.6.07 y 24.07.07, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11.2.08 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 1 de febrero del 2007.

Esteban Mariño, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 56.630 v. 15/03/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO DE DIAGNOSTICO DR. LUIS MOREAU S.A." (expte. Nº 48.969) CUIL Nº 30-584699661-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 2007 ante el Síndico designado Contador Ceballos Jorge Alfredo, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de junio de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 24 de agosto de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 539.466 v. 15/03/2007

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PROYECTO INTIMO SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR GOMEZ VANESA ELIZABETH)" con fecha 16 de febrero de 2007, se decretó la quiebra de: PROYECTO INTIMO S.A., inscripta el 2/11/2000 bajo el Nº 16449 del Libro 13, con domicilio en Tacuarí 119 3º "L", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 539.430 v. 09/03/2007

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DESARROLLO PROFESIONAL SA S/ QUIEBRA (ANTES PED DE QUIEBRA POR GONZALEZ MOLINA MARIA LORENA)" con fecha 20 de febrero de 2007, se decretó la quiebra de: DESARROLLO PROFESIONAL SA, inscripta el 3/6/97 bajo el Nº 5788 del Libro 121 Tomo A, con domicilio en Av. Triunvirato 4631, Capital Federal.

Buenos Aries, 20 de febrero de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 539.431 v. 09/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 17.387/06, que se le sigue a Roberto Rosales Flores, D.N.I. de la República del Perú Nº 10.185.300, por falsedad ideológica, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarlo en autos, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 27 de febrero de 2007.

Matías Molinero, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 539.473 v. 15/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Nan Chul Paik (D.N.I. Nº 92.501.526) y Jin Cheon Kim (D.N.I. Nº 92.557.575) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día a contar desde la última publicación en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 863 del Código Aduanero, en relación a los autos Nº 20.260 caratulados "HAN MI S.R.L. S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal interinamente a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, haciéndoles saber que deberán comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 539.456 v. 15/03/2007

N° 11

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 14 de febrero de 2007. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 9883 y respecto de los Sres. ... Esmael Najus, Omar Gacene... Héctor Enrique Fornica, Juan Eduardo Ves Losada, Jorge Keczeli, Ricardo Victor Bussi, Edgardo Rene Piuzzi; y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código Penal, arts. 19, 20 y ccdtes. de la ley 19.359 y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 539.552 v. 15/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 37

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, a cargo de la Dra. Silvia Pinto, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: "PONZIO CARLOS ENRIQUE C/ VARELA CARLOS S/DESPIDO" Expte. Nro. 20.523/02), atento constancias de autos y lo normado en el art. 33 L.O., publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial —sin cargo— citando y emplazando a los sucesores de CARLOS VARELA (DNI Nº 4.586.311) —fallecido el 6 de abril de 2006— para que, dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarles defensor en caso de silencio. NOTIFIQUESE por edicto. Fdo. Silvia E. Pinto. Juez Nacional".

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero 2007.
María Eva Souto, secretaria.
e. 09/03/2007 Nº 539.555 v. 09/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORÓN-BUENOS AIRES N° 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 interinamente a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ROXANA ANDREA PLASTINA D.N.I. nro. 21.951.245—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3465, caratulada "Sampayo, Andrés Luis s/ Inf. art. 278 inc. 1º del C.P.", a los efectos de notificarla de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."
Morón, 23 de febrero de 2007.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Constanza I. Pagani, secretaria federal
e. 09/03/2007 Nº 539.551 v. 15/03/2007

JUZGADO DE PAZ LETRADO - VILLA GESELL-BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Pcia. de Buenos„ Aires, sito en Av.6 Nº 660 de Villa Gesell, hace saber que en los autos: caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DUNAS I C/CIRONI DE D'AGNILLO DORA LUCIA, D'AGNILLO MARIA ALEJANDRA, D'AGNILLO FELIX GUSTAVO Y LAS DUNAS S.C.A.S/ EJECUCION DE EXPENSAS", se ha resuelto: "Villa Gesell, 28 de septiembre de 2006...Al punto III: considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la co-demandada Las Dunas SCA, publíquense edictos por un día en Boletín Oficial y diario "Clarín", atento al último domicilio conocido de la co-demandada, con transcripción del presente auto, proveido de fs. 46, y 271. Fecho desígnese Defensor Oficial por Secretaría, a efectos de lo establecido en la ley ritual (arts. 529 C.P.C.C: conf. Morillo y ots, "Códigos...". Tº VI-B, pg.14 y sgtes.; Donato "Juicio Ejecutivo" pg. 578)....- Dra. Graciela Dora Jofre. Juez de Paz Letrado Villa Gesell".- FS. 46: "Pinamar, agosto 13 de 1999.-...Teniendo en cuenta lo que surge de la documentación acompañada y lo dispuesto en los arts. 521 y 529 del CPCC, líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra el ejecutado, por la suma de pesos dos mil seiscientos dos con treinta y cuatro ($ 2.602,34) importe del crédito que se reclama en autos, con más la suma de pesos mil trescientos uno ($ 1.301.-) que se presupuesta "prima facie" para responder a intereses y costas del juicio. En caso de dar resultado negativo la intimación de pago, ella importará la citación, al ejecutado para oponer excepciones legítimas dentro del plazo de siete días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 540 del CPCC), como asimismo el requerimiento para que dentro de dicho plazo constituya domicilio legal bajo pena de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC)...Exímase de acompañar copias conforme lo prevé el art.120 del CPCC...Enrique Carlos Ruau. Juez de Paz Letrado Pinamar".- FS. 271: ''Pinamar, 6 de julio de 2005.- I.- De conformidad con lo solicitado y lo normado por el art. 538 del CPCC., tiénese por ampliada la demanda hasta la suma total de $ 27.147,65. En consecuencia, por dicha suma, en concepto de capital reclamado, con más la de $ 8.100 pesos, que se presupuesta provisoriamente para cubrir intereses y costas, líbrese el mandamiento de intimación de pago, citación de remate y embargo, ordenado a fs. 46, bajo responsabilidad de la parte en el domicilio legal de la demandada, según surge del oficio agregado. Dr. Carlos Alberto Rajcovich. Juez de Paz Letrado/ Partido Pinamar".
Villa Gesell, 25 de octubre de 2006.
María Cristina Candurra, abogada, secretaria.
e. 09/03/2007 Nº 83.780 v. 09/03/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/02/2007	JORGE GALEAZZO	56519
6	U	SILVIA CANTARINI	19/02/2007	MATILDE LLINA AMUCHASTEGUI	58229
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	20/02/2007	ACOSTA MARIA CRISTINA	56517
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/02/2007	BENNA JUAN ANDRES	58259
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/11/2006	Carlos TRIONE	56506
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/02/2007	JOSE FRANCISCO ALTIERI	56520
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/02/2007	CIOFFI JUANA	56528
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/02/2007	IRMA BARBALACO	3492
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/02/2007	Amalía Maria Marquez Seeber	56538
27		SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2007	JUAN HECTOR PUJAL	56503
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2007	SAIZ, ROBERTO ALFREDO Y CANITANO, MAGDALENA	56553
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2007	Teodosia GOROSTIOLA	83701
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/02/2007	Hector Eduardo CASANOVA	56548
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	04/12/2006	ROSARIO PARADISO	83665
32		CAROLINA CIA BRAGA	16/02/2007	ALICIA ELBA MELO y PEDRO GOMEZ	56504
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/02/2007	PIETRANTUONI ANTONIO JUAN	56549
36		M. DEL CARMEN BOULLON	22/02/2007	CONSUELO LYDIA HERNANDEZ	83639
36		M. DEL CARMEN BOULLON	26/02/2007	JUAN ROBERTO VISCARDI y EMMA DE SIMONE	83725
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/08/2006	Jorgelina Eloisa Rey	56521
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/02/2007	Juan CANTONI y Teresa MARINARO	56512
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2007	Emilio Triscali	83702
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/12/2006	RAMON GONZALEZ y LEONOR MARIA NAVARRO	83664
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/02/2007	ZUMPANO ADRIANA CARMEN LUCIA	83707
54		JULIAN HERRERA	28/02/2007	SEBASTIAN SORIA	56536
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/06/2006	Osvaldo Hector Griecco	56554
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/02/2007	RUBIO GONZALEZ CONCEPCION	56541
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	26/02/2007	Manuela Teresa AMUCHASTEGUI	56550
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/12/2006	MIRTA JULIA SCHININI	83644
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/02/2007	OFELIA MASCIA	58254
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/11/2006	ADOLFO NICOLÁS BACIGALUPO	58256
63		JORGE E. BEADE	22/02/2007	MANUEL BERNARDEZ	83650
63	U	JORGE E. BEADE	19/02/2007	Roberto Juan Crisci	56509
65	U	M. GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	27/02/2007	EDUARDO VUOTO	56508
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2006	MOSTAFA MAMERTA	3487
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/03/2007	TERESA ESTHER FERRARI	56505
67		MARTA ELENA FARIAS	20/12/2006	SALVADOR PARRULLI	56539
69	U	JUAN M. BALCAZAR	19/02/2007	Raquel Michanie y Marcos Ricardo Barnatan	2531360
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/02/2007	Istar Iris Cibeles Fava	56556
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/12/2006	FELIX ARNOLDO ROSALES	56507
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/02/2007	Miguel Angel Perez	56514
71		CHRISTIAN R. PETTIS	20/11/2006	MARIA ELENA FREIRE	56543
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/12/2006	LUIS OTTAVI, ANGELA ARRIVA, HUMBERTO RAFAEL ANTONIO OTTAVI, IRMA FERRERA Y ARGEN TINA YOLANDA OTTAVI	56524
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/03/2007	PENNINI Luís Hércules	83637
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/02/2007	JORGE LUIS FRANCISCO POCCARD	56516
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/03/2007	CORADO ALEJANDRO DE ROSA, NELIDA MARIA FUSE, ENRIQUE FUSE y GREGORIA SAENZ	56544
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	16/02/2007	GUMERSINDA DOMINICA ESCUDERO	56540
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/02/2007	Isidoro Luis BURLANDO Y Carmen María GUEVARA	56522
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/02/2007	JOSÉ SANTOS OTERO	56562
80		IGNACIO M. BRAVO	01/03/2007	JUAN BAUTISTA FRANCO y ROSA SCELLATO	83678
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	ANGEL PESSOTTO	83658
89		JUAN PABLO IRIBARNE	02/03/2007	Antonio Recaré Castro	56545
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	SANDRA BELTRAME	56533
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/02/2007	LÓPEZ, María Esther	56563
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2007	DORA EPELBAUM	56511
91	U	DOLORES MIGUENS	26/02/2007	JOSE ANTONIO DAPORTA	58268
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/03/2007	SANTIAGO ROBERTO LUENGOS	58253
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/03/2007	MARCOS LEONIDAS AGUADO	56532
93		M. ALEJANDRA TELLO	22/02/2007	MAXIMINO FRANCISCO VILLANUEVA	56537
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/02/2007	RAMONA BLASCO	58260
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/02/2007	ISABEL ZARUR	56560
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2007	ELIDA ALICIA ESTELA CRISCUOLO	58258
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/03/2007	PEREZ EDUARDO	56518
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/12/2006	LIDIA BACCIGALUPO	58230
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/02/2007	MARIA DOLORES PARADA	56526
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/02/2007	ROSA GUARIGLIA	56530

e. 09/03/2007 Nº 789 v. 13/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 42, sec. Unica. Sito en la calle Uruguay Nº 714 2º piso Capital Federal en autos: "MARTIN SUAREZ Liliana c/ PAREDES Maria Ester s/ ejecucion hipotecaria" expte. Nº 33516/95, hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 22 de Marzo de 2007, a las 11Hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Gaboto Nº 5786 entre Benteveo y La Torcaza del Barrio San Jose, Pdo. De Almirante Brown, Pcia. De Bs. As. Nom. Cat.: Circ: I, Secc.: D, Manz.: 164, Parc.: 10 MATRICULA: 35686 su lote de terreno mide 10m fte x 34,45m Sup: 344,50m2 OCUPADO por Claudia Lorena Ronzalo con su madre Nelly Allegrini y su hija menor de edad en caracter de hija de la propietaria, Consta de 1 dormitorio, comedor, cocina, baño, patio, entrada de coche, jardín y un galponcito en el fondo del mismo, estado de conservación regular y en construccion, según mandamiento de constatacion en autos. ADEUDA: Rentas: $ 1.057,30.- al 30/9/05, fs 408, Aguas Arg.: $ 16,51.- al 7/9/05 fs 405, Municip: $ 2.169,84.- al 21/9/05 fs 418 VISITAS: 20/03/07 de 10 a 12hs. BASE: $ 45.000- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador debera constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion análoga cuando el bien se encuentre bajo el regimen de la ley 13512 (conf. Cam. Nac. Civil en pleno del conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria)" El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenara nueva subasta. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 26, de Febrero de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 09/03/2007 Nº 58.391 v. 12/03/2007

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Marcela Eiff Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OLIVERA MARTÍN Y OTROS C/NASTASIA ATILIO JULIO Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expediente Nº 54398/2001, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 16 de marzo de 2007, a las 9:45 hs, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: un local al frente, que consta de Salón de Ventas con vidrieras, dos cocheras, un baño y un pequeño sótano, contiguo se encuentra una casa con entrada independiente por la calle Hipólito Irigoyen s/n la cual consta de living, cocina, comedor, dos dormitorios, baño y patio, desocupado, ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 501, esquina Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se exhibe los días 14 y 15 de marzo de 2007 de 9 a 11 hs., Nomenclatura Catastral, Circunscripción XII – Sección A – Manzana 36, Parcela 8b – Partida Inmobiliaria Nº 29.207, Matrícula 9841, Deudas Fs. 63/64/68 renta al 31-05-2002 $ 1.765,51 y $ 266,74, Fs. 69/70 O.S.N. sin deudas, fs. 323 ABSA $ 1.917,82 y $ 337,39 al 20-12-06. Base $ 250.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 de C.S.J.N. todo al contado y en dinero efectivo. no procederá la compra en comisión ni la indisposición de fondos en el acto de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2007.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 56.711 v. 12/03/2007

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. EDUARDO D. GOTTARDI, Secretaría única a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950 P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Garabulsky de Dolinsky, Berta c/ Conde, Hernán y otro s/ Ejecución de alquileres" Expte. Nº 107250/2000, (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 15 de Marzo de 2007, a las 10.30 hs; en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble, ubicado en CANGALLO 3045/47 (Hoy Tte. Gral. J. D. Perón), Unidad Funcional Nº 25 del piso 1º en esta Capital Federal; Nom. Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 78, Parcela 16, Partida 1.438.627, Matrícula 93293; El bien se encuentran en un regular estado de conservación, al cual se accede por un corto pasillo de 3,00 x 1, 00 mts. desembocando en un amplio ambiente de distribución, destinado a living comedor y al que desembocan todos los ambientes que componen el bien; dicho living comedor, en una primera parte, mide 5,45 x 5,00 mts. atravesando una arcada y como continuación del mismo se accede a la cocina que mide 3,50 x 3,40 mts. Seguidamente se constatan tres (3) ambientes, destinados a dormitorios los que miden 4,00 por 3,87 mts, 2,16 por 3,17 mts. y 3,70 por 3,03 mts. y el baño que mide 1,43 x 2,95 mts. Se deja expresa constancia que todas las medidas citadas son aproximadas y a los fines informativos. Estado de Ocupación: ocupado por el Sr. José F. Martinez e Itati P. Pardo y sus tres hijos menores, en calidad de propietario. Deudas: A.B.L (Ciudad de Bs. As.) al 26/02/07= $ 18,21(a vencer el 16/03/07); Aguas Argentinas al 26/02/07= $ 23,03 (a vencer el 15/03/07); Expensas Comunes: Capital = $ 2.200; Intereses al 28/02/07= $ 1.169; Total adeudado al 28/02/07=$ 3.369; Según manifestaciones del ocupante y acta de constatación, abona en concepto de expensas comunes mensuales a Febrero de 2005= $ 50; BASE $ 40.000- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; Todo en dinero efectivo. A partir de la suma, fijada como base no se aceptaran ofertas inferiores a pesos cien ($ 100). Exhibición: 13 y 14 de Marzo de 2007, en el horario de 16 a 17.30 hs.; Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a éstos autos, para el caso de que el mismo no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengara intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Asimismo, se hace saber que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir muñidos de sus correspondientes documentos de identidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCCN. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Marzo de dos mil siete. No se admitirá la posterior cesión del boleto de compraventa y en caso de concurrir oferente por apoderado deberá presentarse con antelación al cierre del acto.

Bs. As., marzo 7 del 2007.
Secretario.

e. 09/03/2007 Nº 58.470 v. 12/03/2007

N° 72

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72 Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º piso, comunica por dos días en autos "ZUKER NORMA SUSANA Y OTROS c/ ANDRADA JUANA s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el 16 de Marzo de 2007 a las 12,45 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Boulevard Colcas 630 entre Nº 624 y 636 de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pvcia. Buenos Aires, identificado por el Consorcio como unidad 72 y por Catastro Municipal como UF 81. Es un chalet con superficie cubierta de 85,30 m2., semicubierta 22,65 m2. y descubierta 72,94 m2., lo que hace un total de 180,89 m2., según título. Consta de living comedor, cocina, 3 dormitorios, baño completo y garage cerrado de 2,70 x 5 m. aproximados, frente de 10 m. y en el fondo piscina de plástico. Se encuentra desocupado y libre de efectos y en buen estado de conservación, ubicado en el "Barrio Parque Don Torcuato", ex "Colcas" delimitado por calles Buschiazzo, Buenos Aires, Ituzaingó y Posadas. DEUDAS: Rentas Pvcia. Bs.As., libre por auto de fs. 472; Aguas Argentinas, no presta servicios en la zona (fs. 468); Expensas a Febrero de 2007, $ 15.641;36, cuyo saldo insoluto será a cargo del comprador en caso de que el resultado del remate no alcance a solventarlo. BASE: $ 56.921,50, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO: 1%, ARANCEL CSJN., 0,25%, del precio de venta, al contado, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo del precio de venta dentro de 5 días de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 580 CPCC). VISITAS: 14 y 15 de Marzo de 2007 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 58.388 v. 12/03/2007

N° 78

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 78 cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los inmigrantes 1950, 6to. piso. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BankBoston NA c/ Cifaldi, Alfio s/ Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 37.470/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 15 de marzo de 2007 a las 10:15 hs. en punto. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Lanús, Pcia de Buenos Aires, paraje Villa Higueritas, calle Blanco Encalada 3.464 entre Magdalena y centenario Uruguayo. Nomenclatura Catastral: Cir. 2, Secc D , Mza. 35, Parc. 17, Matrícula 12.839. Superficie 245,77 m2. BASE: $ 100.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" ha resuelto: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512". El comprador deberá pagar el 0,25% sobre el precio de venta en concepto de arancel dispuesto por la Acordada 10/99 CSJN. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441.- Se autoriza al martillero a percibir la seña, la comisión y el 0,25% (Acordada 10/99) del comprador que resulte de la subasta aquí decretada en cheque certificado en Pesos o Dólares Estadounidenses. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. Texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estas autos. El inmueble se trata de una casa de vivienda de dos plantas construida sobre línea municipal, en planta baja hay living comedor; cocina comedor; baño completo: quincho con parrilla con cocina, lavadero, baño tipo toilette y un entre piso dividido en dos; garage para un auto. En planta alta dos dormitorios, un ambiente tipo living comedor; baño, cocina tipo kichinete. Está ocupado por el demandado que lo destina a vivienda familiar compuesta por su esposa, suegra, tres hijas, dos yernos y cuatro nietos. Todo en mal estado de conservación con falta de terminaciones. Deudas: Municipalidad: al 29/07/05 $ 5.985,58 (fs.151); OSN: sin deuda al 24/06/05 (fs. 136); Aguas Args. $ 162,32 al 12/07/05 (fs.142). Rentas: $ 3.315,10 al 31/07/05 (fs.160). Visitar 13 y 14 de marzo de 2007 de 15 a 18 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 56.606 v. 12/03/2007

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1 Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. COUNTRY CLUB VENADO II c/ MOYANO HORACIO VICENTE s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 44.514/2001, que el martillero Julio Fernando Elson subastará el día 15 DE MARZO DE 2007, A LAS 11,45 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble designado como U.F. 194, sita en la Planta Baja del Inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Localidad de Canning, con frente a las calles Escribano Vázquez Nº 3.550 (y Martín Fierro), dicha unidad integra el predio del denominado Country Club Venado II (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Fr. I, Parc. 1a, Subp. 194, polígono 00-194, inscripto en la Matrícula 12.231/194 (Esteban Echeverría 030) superficie total del terreno: 375 m2. Rentas Prov. Bs. As.: Pdo/Pda: 030-162231-7.- Valuación Fiscal año 2006: total $ 61.034.- Tiene una construcción (chalet de aprox. 80 m2 cubiertos, fotografías en autos) con techo de tejas y jardín al frente, 2 dormitorios con placard, living comedor, cocina, baño y otro baño externo, terreno libre al fondo. En regular estado de conservación. EL inmueble se encuentra ocupado, por la Sra. Teresita Amalia Alcaráz y el ejecutado, en el carácter de propietarios. Venta en efectivo, ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 75.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 1% Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25% (estos importes se deberán abonar en efectivo, en pesos, al martillero, al celebrarse el boleto de compraventa) Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión". Atento lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Por orden del Juzgado se hace constar que se ha cumplido con la citación de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes y que el inmueble reconoce gravamen hipotecario a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; entidad que ha sido debidamente citada y habiendo comparecido ha sido tenida por parte en estas actuaciones (conf. art. 575 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) / Deudas Informadas en autos: No cuenta con servicios de agua corriente según informa el Municipio a fs. 373; Rentas Prov. Bs. As. fs. 387 $ 3.199,20 al 31/08/2006; Municipalidad de Esteban Echeverría: fs. 372, $ 1.870,83 por períodos 1/2000 a 5/2006; Expensas: fs. 411, $ 91.056,50 por períodos a febrero 2007 (incluye intereses).- Mayores informes consultar el expediente o al martillero Cel: 15-5020-3268. Visitar días 13 y 14 de marzo de 2007, de 16 a 17,30 hs. Por 2 días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.
Juan C. Benincasa, secretario interino.

e. 09/03/2007 Nº 56.653 v. 12/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19 —Callao 635 PB— comunica por cinco días en autos "CHIARELLO ANGEL ALBERTO s/ QUIEBRA s/ INC. DE ENAJENACIÓN DE BIENES" expediente Nº 094094 (DNI 23.372.905), la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 26 de MARZO de 2007 a las 08:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal 32 LOCALES sitos en la Galería "Gran Norte" de la Avenida Santa Fé 3525/27/31/33/35/39 de Capital Federal. Las Unidades Funcionales se encuentran en Planta Baja, Primer Nivel y en Primer Subsuelo, todas ellas desocupadas. La subasta se efectuará "EN BLOCK" con la BASE de: $ 314.860; en caso de fracasar saldrá a remate singularmente cada local con las siguientes BASES: En Planta Baja: Local 70: sup. 6,67 mts2, BASE: $ 4.680. Local 67: sup. 27,89 mts2, BASE: $ 19.500. Local 75: sup. 23,98 mst2, BASE: $ 18.720. Local 77: sup. 36,16 mts2,. BASE: $ 27.300. Local 71: sup. 28,45 mts2, BASE: $ 20.800. En Primer Nivel: Local 106: sup. 13,86 mts2, BASE: $ 10.400. Local 108: sup. 9,25 mts2, BASE: $ 7.150. Local 114: sup. 9,24 mts2, BASE: $ 7.150. Local 120: sup. 8,90 mts2, BASE: $ 6.890. Local 121: Sup. 8,90 mts2, BASE: $ 6.890. Local 119: sup. 9,13 mts2, BASE: $ 7.020. Local 117: sup. 9,32 mts2, BASE: $ 7.020. Local 115: sup. 9,39 mts2, BASE: $ 7.020. Local 107: sup. 13,86 mts2, BASE: $ 7.540. En Primer Subsuelo: Local 83: sup. 19,23 mts2, BASE: $ 13.000. Local 87: sup. 19,49 mts2, BASE: $ 13.000. Local 91: sup. 19,33 mts2, BASE: $ 13.000. Local 102: sup. 6.04 mts2, BASE: $ 5.200. Local 90: sup. 6,17 mts2, BASE $ 4.680. Local 86: sup. 6,17 mts2, BASE: $ 4.680. Local 82: sup. 6,04 mts2, BASE: $ 6.760. Local 81: sup. 6,04 mts2, BASE: $ 6.760. Local 85: sup. 6,17 mts2, BASE: $ 6.084. Local 89: sup. 6,17 mts2, BASE: $ 6.084. Local 93: sup. 6,17 mts2, BASE: $ 6.084. Local 97: sup. 6,17 mts2, BASE: $ 6.084. Local 101: sup. 6,04 mts2, BASE: $ 5.200. Local 96: sup. 19,45 mts2, BASE: $ 13.000. Local 92: sup. 18,94 mts2, BASE: $ 11.700. Local 88: sup. 19,37 mts2, BASE: $ 13.000. Local 80: sup. 19,12 mts2, BASE: $ 13.000. Local 78: sup. 28,60 mts2, BASE: $ 18.200. Matrículas: 18- 824/67/70/71/75/77/78/80/81/82/83/85/86/87/88/89/90/91/92/93/96/97/101/102/106/107/108/114/115/117/119/120/121. NC CIR 18, SEC 21, Mz. 3, Parcela 16-b. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta a la orden de este Juzgado y en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales sin necesidad de otra notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 580 Cod. Proc.) La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente al adquirente el lugar y hora de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas devengadas con anterioridad a la toma de posesión, las mismas estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: días 21 y 22 de MARZO de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 539.554 v. 15/03/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly como Juez Subrogante, Secretaria Nº 21 a mi cargo, sito en Av Callao Nº 635, Piso 5 de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo MERCOCRED Ltda. c/SOLOZABAL, Idilfredo Cesar S/ Ejecutivo" (Expte. 86.805) que el Martillero Alfredo Antelo C.U.I.T. 20-13802410-6 rematará el día 22 de Marzo de 2007 a las 13,00 hs, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Andrés Lamas Nº 2572/76, entre Linneo, y Biarritz, Unidad Funcional 1, Planta Baja de Capital Federal, Matrícula 15-37890/1, BASE: $ 90.000=. El bien se encuentra ocupado por el Sr. SOLOZABAL, Idilfredo Cesar con CI Nº 3.273.117, y consta de un Living Comedor, una cocina comedor diario, un garage, un Baño completo, dos dormitorios, un toilette y patio al contrafrente todo esto en buen estado de conservación. DEUDAS: A.B.L.: (Fs. 258) $ 2.355,10 al 04/11/05; Aguas Argentinas: (Fs. 238 y $ 63,98 al 31/10/05. O.S.N.: (Fs. 219) s/d al 19/09/05 todas ellas sujetas a reajuste. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El bien se exhibe los días 19 y 20 de Marzo de 2007 de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 23 de 2007.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 58.389 v. 12/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "BRAHIM, Jorge Eduardo s/ quiebra s/ incidente de venta" - expte. nro. 97267/5, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 20 de marzo de 2007, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Paraguay 5441 Piso 7mo. "D", U.F. 38, de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: 17-2807. Sup. Total: 70,25 m2. Conforme constatación se trata de un departamento a contrafrente, que cuenta con living comedor con balcón, dos dormitorios, cocina comedor, lavadero, y baño completo. Con los pisos del living comedor y dormitorios de parquet. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la familia Soria, manifestando que la ocupan en carácter de locatarios con contrato vigente hasta el 2008, sin exhibir el contrato. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndose lo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sólo estarán a cargo de los adquirentes las tasas, expensas, impuestos o contribuciones —en la proporción a subastar—, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 Cód. Proc.). EXHIBICION: 16 y 19 de marzo de 2007, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 539.550 v. 13/03/2007

N° 15

El Juzgado nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. NORMA B. DI NOTO, Secretaria Nº 30 a mi cargo sito en la calle Callao Nº 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/QUIEBRA", Expte. N 150.000 que los martilleros Alberto Carlos Martínez CUIT 20-04463286-2 y ROSA ALICIA CIUFFARELLA en representación del fallecido Martillero Osvaldo Jorge Palacios CUIT 20-04.170.034-4 conforme lo resuelto por S. S en los presentes autos. Dejando constancia que de la comisión a percibir correspondiente al martillero fallecido Osvaldo Jorge Palacios será depositado para su posterior pago a los deudos. Rematarán EL DIA martes 27 de marzo de 2007 a las 10,00 horas en punto EN PUNTO en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los derechos y acciones de la fallida sobre la nomina de los inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquen, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, lotes de titularidad de dominio de INAMOT S.A. Sociedad a la cual le fueron adquiridos por la quebrada, mediante boletos de compraventa glosados a fs. 512/513/514 de autos, ubicados en zona conocida como BARRIO PARQUE ARAUJO e individualizados conforme al siguiente detalle: Lote 34 Mzna. H: Superficie total 2.511,84 m2. Parcela 5787; Mat. 1697 BASE u$s 30.000.- Lote 35 Mzna. H: Superficie, total 2.470,95 m2 Parcela 5389; Mat. 1698 BASE u$s 30:000.- Lote 42 Mzna. H: Superficie total 2.598m2 Parcela 4785; Mat. 1701 BASE U$S 31.500.- Lote 43 Mzna H: Superficie total 2.600,25m2 Parcela 5183 Mat. 1702. BASE; U$S 31.500. Lote 30 Mzna. K Superficie total 2.653,14m2 -Parcela 7575 Mat. 1713 BASE: u$s 30.750.- Lote 25 Mzna. L Superficie total 2.141,10m2 Parcela 8157 Mat. 1714 BASE: u$s 23.250. Lote 26 Mzna L Superficie total 2.103,78m2 Parcela 8660 Mat. 1715 BASE: u$s 23.250.- Lote 27 Mzna L Superficie total 3.140,34 m2 Parcela 8964 Mat. 1716 BASE: u$s 33.000.- Lote 28 Mzna. L Superficie total 2.323,58m2 Parcela 8767 Mat. 1717 BASE: u$s 25.500.- Lote 23 Mzna M Superficie total 2.682,39m2 - Parcela 8062 Mat. 1718 BASE: u$s 30.000. Estando los inmuebles ubicados en zona de seguridad de frontera no podrán ser adquiridos por persona física o jurídica extranjeras, en razón del impedimento legal que así lo establece. Según constatación obrante en autos, el total de los lotes se encuentran DESOCUPADOS. Visitar libremente. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS en el estado en que se encuentra y se exhiben, con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. 0,70%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para la integración del importe correspondiente al 30% de la seña se aceptaran cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aíres Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) en caso de corresponder será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados A PARTIR DE LA POSESION estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del cpr.) Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As., a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren, el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. No se admitirá, la compra en comisión y su ulterior transferencia de boleto. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 09/03/2007 Nº 58.390 v. 15/03/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 16, Secretaría N* 32, sito en Avda. Callao 635; planta baja; comunica en los autos "ARGENTO, Dardo Luis c/ DELTA FLUVIAL S.R.L. s/ejecutivo. Expte. 131.195/99", que el martillero Guillermo M. Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 15 de Marzo de 2007 a las 10.15 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233, Capital, el barco "José Santos B", matrícula N* 015530 motor marca "Caterpillar, mod. B 13865-CC65", n* 33-B-817/33-B-824.- Se trata de un casco de aproximadamente 14 mts. de eslora, sin identificación visible, correspondiente a un remolcador de empuje, totalmente desmantelado: No se observa motor ni cajas de velocidad, se ha desmontado la línea de eje, lo mismo sucede con las hélices y timones.- CONDICIONES DE VENTA: Sin Base, al contado al mejor postor.- COMISION: 10% - ARANCEL ACORD. 24/00 CSJN: 0,25%- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Sin perjuicio de ello autorizase al martillero a recibir el pago del importe del precio mediante cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal y previa aprobación por V.S., con anterioridad a la subasta.- EXHIBICION: El 13 y 14/3/07, de 10 a 12hs, en los talleres de Servicios Navales Lamadrid SRL, calle Chubut 2150, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. Aires. DEUDAS: Pref. Nav. Arg. $ 3185,20 al 24/5/05.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, solventar el pago del IVA, en caso de corresponder, por lo que deberá acreditar su posición tributaria, al momento de la confección y firma del boleto, a fin de efectuar las retenciones correspondientes, las que se realizarán sobre el precio total de ventas. El comprador adquiere el bien libre de deudas por tasas y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 09/03/2007 Nº 58.457 v. 12/03/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogante), Secretaría Nº 38, de la Dra Adriana Patricia Cirulli, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de esta Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario Clarín y 2 días en el diario La Nación, en autos "NIRO SA s/QUIEBRA sobre: CONCURSO ESPECIAL por H.S.B.C. BANK ARGENTINA SA (AV. BALBIN 3528/30/32)" (Expte. Nº 48073), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), rematará el día 21 de Marzo de 2007 a las 11,15 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Avenida Doctor Ricardo Balbín (antes Avda. del Tejar) Nº 3528/30/32, entre Núñez y Crisólogo Larralde (antes Republiquetas), de la Capital Federal; Matrícula 16-5309; Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 10 b, Parcela 5. El inmueble se halla construido sobre un lote de terreno que mide 10 m de frente x 20,01 m al contrafrente, uno de sus costados tiene una primera línea que mide 45,582 m y sigue hasta dar con otra línea que mide 7,758 m, en tanto que el otro costado tiene una primera línea de 27,486 m hasta dar con otra línea que mide 8,015 m. Superficie total del lote: 525,33 m2. Según informe del martillero su acceso desde la vía pública es por la Av. Balbín 3520, y se trata de un local comercial, desarrollado en sótano, planta baja, planta alta y azotea, con oficinas, galpones o depósitos, grupos sanitarios, cocina y azotea, En P. Baja, consta de amplio salón de negocio con frente vidriado, amplia oficina vidriada sobre el salón, 2 baños con antebaños, 3 oficinas con accesos desde el galpón o depósito, y sobre los fondos del lote un amplio galpón o depósito. En la Planta Alta existen 2 sectores no intercomunicados, uno al frente, con acceso desde el salón de negocio, con amplias oficinas, 2 baños, 1 cocina, y amplia azotea; y el restante, sobre el contrafrente, consta de azotea, un galpón con cielo raso de losa a la vista (antes taller de chapa y pintura), baño con vestuarios y cocina; y un sótano con acceso desde el salón del frente. Se halla en buen estado y libre de ocupantes, con bienes muebles en su interior no incluidos en la subasta. Deudas: El Comprador sólo asumirá el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de toma de posesión, no siendo a su cargo las deudas anteriores a dicha fecha. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra; Base $ 500.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del Comprador en el acto del remate en dinero efectivo, pudiendo abonarse total o parcialmente el importe de la Seña mediante cheques certificados librados por el comprador y/o su eventual apoderado, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, únicamente. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 162 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos el mismo día a las 12,30 horas. A la firma del Boleto de Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio legal

en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Plano zonal, Plancheta Catastral y fotografías a fs. 102/11. Exhibición: 16 y 19 de Marzo de 2007 de 14,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 09/03/2007 Nº 539.333 v. 15/03/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24; Secretaria Nº 240, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 1º de esta Capital Federal, que en los autos caratulados BENSOUSAN JACOBO C/ BEDERMAN ISIDORO S/ EJECUTIVO Exp. Nº 009199'', que el martillero Darío Alberto González, rematara al contado y mejor postor, el día 16 de Marzo de 2007 a las 9:00 hs (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 25% del inmueble sito en la calle JOSE HERNANDEZ 2429/71 U.F. 29 datos catastrales: circunscripción: 17, Sección: 37 Manzana 159 Parcela: 24 Superficie: 64 m2 02 dm2 porcentual 2 con 55 centésimos. El inmueble según constatación a fs. 205: consta living comedor, con cocina con ventana al exterior, un pasillo que comunica a dos dormitorios, un baño completo consta de un balcón a la calle corrido todo en buen estado. El Inmueble se encuentra Ocupado. Base: $ 15.000, SEÑA: 30%; COMISION: 3%. Arancel Acor. 10/99: 0.25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N: $ 0,00 al 22/6/06 fs. 172. A.B.L: $ 1.179,93 al 22/6/06 fs. 175. Agua ARGENTINA: $ 47,16 AL 22/6/06 FS. 173. Expensas: $ 147 AL 31/3/06 VENCIENDO EL PAGO 04/06 A FS. 170. No admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 13 y 14 de Marzo del 2007 de 13:00 a 14:30 hs. Publíquense edictos en la forma establecida por el art. 566 Código citado, por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Cronista y Comercial".
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Agustina Rivas, secretaria.
e. 09/03/2007 Nº 56.705 v. 12/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 24, Secretaría única, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña Nro. 760 3er. Piso, - Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados, "LIBERTI MUNIZ FERNANDO C/ STEINFER, LILIANA CATALINA S/ DESPIDO", (Expte. Nro. 7199/05), que el Martillero Susana Sonia Degiacomo, Mat. Nac. Nro. 86, - To. Nro. 79, Fo. Nro. 320, I.G.J., subastará en ocho lotes, sin base, al contado, y al mejor postor el día 15 de marzo de 2007 a las 9,45 hs.- comenzando en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1.233, Capital Federal, los siguientes Bienes Muebles: Lote Nro. 1: Un piano marca HAINES BROS BOSTON BALTIMORE Nro. 72101. Lote Nro. 2: Un piano marca ORPHEOLA VS, Nro. 1055323. Lote Nro. 3: Un piano marca NEW ACOUSTIC SCALE Nro. 19037 CHICAGO NEW - YORK. (Los tres pianos son verticales). Lote Nro. 4: Un televisor marca PHILCO, modelo 20B19RC color con control remoto, Junwcolor TRINORMA. Lote Nro. 5: Dos sillones de un cuerpo tapizados en color marrón con cuerina y almohadones.- Lote Nro. 6: Un equipo de audio marca TAMASHI, digital, serie Nro. 9609000621.- Lote Nro. 7: Dos ventiladores de techo con tres tulipas, plafón, y cuatro aspas.- Lote Nro. 8: Un aparador de living con cuatro puertas de madera, todo en el estado en que se encuentra y exhibe. Los adquirentes deberán abonar: El precio ofertado, el IVA que corresponda (según condición fiscal del comprador), el 10% de comisión al Martillero, más el 0,25% de arancel de remate, todo en efectivo y en pesos en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Los Bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición: Los Lotes 1, 2, 3, se exhibirán el día 14 de marzo en Av. Callao Nro. 86 1re. Piso Capital Federal de 9 a 10 hs., los lotes 4, 5, 6, 7, 8, el día 14 de marzo en calle Virrey Cevallos Nro. 135 7mo. Piso "C" Capital Federal, de 10 a 11 hs..- Consultas: Te. 4-298-1287. Publicar dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 09/03/2007 Nº 539.469 v. 09/03/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Eduardo Pablo JIMENEZ Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Mar del Plata Nº 2 Secretaría Nº 1 Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SCHENONE Carlos E. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente 49620/2000. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Tel. 4735125 sito en 20 de septiembre 1714 MdP. Rematará el 23 de marzo de 2007 Base de venta $ 76.085, si fracasa por falta de postores el 30 de marzo de 2007 Base de venta reducida en un 25% $ 57.063, si fracasa por falta de postores el 16 de abril de 2007 sin base, todas a las 13:00 horas en el Colegio de Martilleros Públicos, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Visita: los mismos días que los remates de 09 horas a 10 horas. Inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Barrio Faro Punta Mogotes, con frente a la calle 16 - Coronel Jewet - antes calle 3 - número 4279, entre las calles 405 - ex 30 y 407 - ex 28. Matrícula 72041 de General Pueyrredón (45) Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección W, Manzana 14, Parcela 11. Estado de ocupación: libre de ocupantes de acuerdo a la Actuación Notarial número 548, agregada en autos. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas: M. G. P. 30/11/2006 $ 4.562,15 Rentas 30/10/2006 $ 3.011,80 OSSE 16/11/2006 fuera del radio servicio. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, conforme lo normado en el Art. 570 C.P.C.C.N. Las ofertas deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o la Gerencia del Banco de la Nación Argentina, sito en Av. Tomas Edison Nº 302 de Mar del Plata y/o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde exprese el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña con mas la comisión del martillero y el sellado. Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del juzgado de Mar del Plata, profesión, edad, estado civil del comprador. Para el caso de sociedades acompañar copia autenticada de contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los sobres se efectuará en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio mas alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado, o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz, en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Capital de Mar del Plata.
Mar del Plata, 28 de febrero de 2007.
Santiago José Martín, secretario federal.
e. 09/03/2007 Nº 58.381 v. 12/03/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

CONCERTACION PLURAL

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 09/02/07, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "CONCERTACIÓN PLURAL" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).
Lia M. de la C de Ibarlin, Secretaria electoral Nacional.
e. 09/03/2007 Nº 539.544 v. 13/03/2007

PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL"

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006 de la agrupación política: PARTIDO "UNIÓN CÍVICA RADICAL", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anteriorhtml/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres das.
La Plata, febrero 28 de febrero de 2007.

Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 09/03/2007 Nº 539.464 v. 13/03/2007

PARTIDO INTRANSIGENTE

Mendoza, 12, de febrero de 2.006.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes Nº 10.455, caratulados: "PARTIDO INTRANSIGENTE s/ PERSONERIA JURIDICO-POLITICO", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 728 de estos obrados, se presenta el Sr. Eduardo A. Martínez Guerra en su carácter de apoderado del Partido Intransigente, acompañando acta de la Convención de la Provincial Partidaria del día 26 de noviembre de 2006, en la que consta reformas introducidas a los artículos 19, 21, 25, 28 y 30 de la Carta Orgánica de la agrupación de mención.-

II.- A fs. 730 se ordena correr vista de dichas modificaciones a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, quien dictamina a fs. 733 que -en principio- no tiene objeciones que formular a los nuevos textos introudcidos de los arts. 19, 25, 28 y 30, observando únicamente la reforma al art. 21 por entender que la misma es de difícil o imposible cumplimiento y contraria a los principios de participación. De este dictamen, se le corre vista al apoderado partidario quien a fs. 738, se allana a la observación realizada por el. Ministerio Fiscal, manifestando que la misma queda sin efecto.

III- Que como lo expresa el Ministerio Fiscal, las reformas introducidas a los artículos 19, 25, 28 y 30 de la Carta Orgánica partidaria no contradicen ninguna disposición del Estatuto de los Partidos Políticos, por cuya razón corresponde sean aprobadas sin más trámite. En relación a la observación que se realiza al art. 21, atento la aceptación que de la misma hace el apoderado partidario y no oponiéndose a ella, corresponde tenerlo por no modificado.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1º) APROBAR los nuevos artículos 19, 25, 28 y 30 de la Carta Orgánica del Partido Intransigente, Distrito Mendoza, conforme las constancias obrantes a fs. 724/727.

2º) EMPLAZAR al Partido para que en el término de cinco días presente a esta Secretaria texto actualizado de la Carta Orgánica. Fecho, OFÍCIESE a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral.-

3º) PUBLICAR en el Boletín Oficial por un día los artículos reformados del texto legal partidario, librándose oficio por Secretaría.-

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE.

WALTER RICARDO BENTO, Juez federal con competencia electoral.

CAPITULO IV: CANDIDATOS Y LISTAS DE CANDIDATOS

ARTÍCULO 19º: Para ser candidatos a cargos partidarios los afiliados deberán estar incluidos en el padrón partidario con una antigüedad superior a cuatro anos. En cambio, podrán ser candidatos a cargos públicos ciudadanos no afiliados al Partido Intransigente que reúnan los requisitos de Ley.

ARTÍCULO 25º: La elección de candidatos a cargos electivos de representación pública nacionales, provinciales o municipales se regirá por el presente artículo contemplando las siguientes circunstancias que se describen: Inc. a) Cuando el partido se presente a elecciones sin conformar una alianza electoral se procederá de la siguiente manera. I. Deberá realizar elecciones de candidatos por listas completas tanto para cargos nacionales, provinciales o municipales. El voto será directo y secreto de los afiliados. II- Podrán presentarse candidatos extrapartidarios a los cargos electivos de representación pública en un porcentaje que no supere el 50%, pero dicho porcentaje podrá ser superado hasta el 100% con la autorización expresa de la H. Convención Provincial. III- En caso de presentarse una sola lista ante la Junta Electoral o el Comité de la Provincia la misma será proclamada prescindiendo del comicio. Inc. b) Cuando el Partido se presente a elecciones como parte de una alianza electoral, el organismo que tendrá a cargo las negociaciones por los cargos que le correspondan al Partido, será el Comité de la Provincia y se elegirán precandidatos según los distintos escenarios que se describen. I- Si el partido logra, en la alianza electoral, más del 30% de cargos a cubrir deberá el comité de la provincia convocar a elecciones internas de precandidatos acorde al inc.

a) Apart. I- de este artículo, con la salvedad de que las listas podrán ser incompletas, nominando la cantidad de cargos que le correspondan al Partido en una alianza electoral. II- Si el partido logra menos del 30% de los cargos electivos en una alianza electoral deberá el Comité de la Provincia convocar a la Convención Provincial y presentar ante esta los precandidatos propuestos para cubrir los cargos y será la Convención Provincial quien los proclame. Dicha proclamación deberá ser votada como mínimo por los dos tercios de los convencionales presentes, caso contrario el Comité de la Provincia deberá convocar a elecciones internas acorde al Inc. b) Apart. I- de este artículo. III- Si el partido no obtiene cargos electivos en la alianza electoral el Comité de la Provincia deberá convocar a la Convención de la Provincia para que se apruebe la alianza en estas condiciones, con por lo menos los dos tercios de los miembros presentes. Inc c) "Los apoderados de las listas de candidatos electivos de representación pública deberán ser afiliados al Partido Intransigente Distrito Mendoza".- Inc d) Cuando corresponda en una alianza incorporar solo una parte de los precandidatos a cargos electivos se aplicara el orden que haya resultado de la elección interna respectiva respetando la mayoría y minorías. Todos los precandidatos, en caso de ser proclamados, entregaran al Comité de la Provincia la renuncia a los cargos de que se trate a los efectos de que cumplimente lo establecido precedentemente. Inc e) En todos los casos el Partido podrá proponer extra-partidarios en las listas de candidatos o precandidatos a cargos electivos de representación pública. Inc f) Consagrado para desempeñar un cargo de función pública, el ciudadano que represente al Partido, afiliado o extra-partidario, antes de asumir su función deberá presentar al Comité de la Provincia la Declaración Jurada de sus Bienes, lo que repetirá al término de su mandato.

ARTÍCULO 28: Son atribuciones de la Honorable Convención Provincial:

a) Elaborar el programa Partidario y Plataforma Electoral.
b) Resolver sobre la concurrencia del Partido a cualquier clase de elecciones. La abstención sólo

podrá resolverse con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.

c) Declarar necesarias las reformas parciales o totales de esta Carta Orgánica.

d) Dictar su propio reglamento.

e) Resolver en última instancia sobre las apelaciones interpuestas contra los fallos del Tribunal de Conducta, a cuyo fin deberá reglamentar el procedimiento a seguir en la instancia.

f) Reunirse anualmente en sesión especial para escuchar y deliberar sobre los informes del Comité de la Provincia y Grupo Parlamentario, pudiendo aprobarlos, observarlos o rechazarlos. Para rechazarlos se necesitan dos tercios de votos de la Honorable Convención reunida en quórum legal.

g) Designar un Tribunal de Cuentas de tres miembros, que serán afiliados al Partido; durarán en su gestión dos (2) años y podrán ser reelectos. La H.C.P podrá reemplazar a algún miembro del Tribunal de Cuentas.

h) Someter al Referéndum o voto general de los afiliados aquellas cuestiones que por su importancia estime necesario consultar la opinión partidaria.

En estos casos la consulta deberá hacerse en forma clara y los afiliados deberán votar por sí o por no. Tal medida sólo podrá tomarse por los dos tercios de los votos del total de los miembros incorporados.

i) Decidirá sobre la conformación de alianzas electorales, nombre adoptado, plataforma electoral común y proclamación de candidatos a cargos electivos de representación pública, acorde al artículo 25 Inc b) Apart II- de esta Carta Orgánica e igualmente sobre la integración de confederaciones y concertación de fórmulas comunes en concordancia con las disposiciones de la Ley Nacional Nº 22.627, sus complementarias y modificatorias.

j) Autorizar a superar el porcentaje de candidatos extra-partidarios a los cargos electivos de representación publica estipulado en el artículo 25 Inc a) Apart II.-

ARTÍCULO 30º: La H. Convención deberá constituirse o reunirse en la Capital de la Provincia o en cualquier otro Departamento, en el local, día y hora que indique la convocatoria efectuada por el Comité de la Provincia con quince (15) días de anticipación y el Comité de la Provincia redactará el Orden del Día para la sesión constitutiva, la que será presidida por el Presidente del Comité de la Provincia. Se designará una Comisión de Poderes y una vez examinados y aprobados la mayoría de los mismos, nombrará de su seno a pluralidad de votos y votación la Mesa Directiva de la H. Convención formada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) secretario, quedando de inmediato constituido el cuerpo a efecto de tratar el Orden del Día, cesando a partir de ese momento la intervención del Comité de la Provincia. La Honorable Convención podrá tratar cualquier asunto de su competencia, aun cuando no se hubiere incluido en el Orden del Día que motivara la convocatoria, por el voto de los tercios de sus miembros presentes, con excepción de la Reforma de esta Carta Orgánica.

e. 09/03/2007 Nº 539.545 v. 09/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AIZPUR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AIZPUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2007, a las 13:00 horas, en la calle Cerrito 520 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Sra. Zlata AIZEN de KATZ.- Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2004, transcripta a los folios 171 y 172 del Libro de Actas Asambleas y Directorio Nº 1, Rubrica B32176 del 20/12/1984.

Certificación emitida por: Vicente L. Gallo. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 4516. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 12.
e. 06/03/2007 Nº 58.152 v. 12/03/2007

ALLEVARD REJNA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2007, a las 12 hs., en Av. de Mayo 676 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2006.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5°) Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura
Síndico - Gilberto Galli

Conf. Acta de Asamblea de fecha 24 de Marzo de 2006

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 044.
e. 06/03/2007 N° 83.424 v. 12/03/2007

ALTOS DE LOS POLVORINES SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2007, a las 18.30 hs., en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Fijación de la duración de su mandato. Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el período finalizado el 28 de marzo de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.

Jorge Damianovich, Director designado por el Síndico con fecha 14/12/2006 y Presidente designado por acta de Directorio de fecha 18/12/2006.
Presidente - Jorge Damianovich

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 78.007/7.
e. 08/03/2007 Nº 58.265 v. 14/03/2007

ASAHI MOTORS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2007 a las 09 horas en primera convocatoria. De no quedar constituida, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4° piso departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.

Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea General de Accionistas N° 16 del 29 de marzo de 2005 y Acta de Directorio N° 54 del 30 de marzo de 2005.
Presidente - Víctor Sergio Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 50.
e. 06/03/2007 N° 20.928 v. 12/03/2007

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 2007, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 4to. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Presidente – Gastón O’Donnell
Secretario – Carlos Bogliolo

Dr. Gastón O’Donnell: Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2006.

Lic. Carlos Bogliolo: Secretario según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2006.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 52.
e. 07/03/2007 N° 56.327 v. 09/03/2007

“B”

B&G DEL PLATA SA COMUNICACION/ MARKETING PROMOCIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2007 a las 12:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:30 horas en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 6º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de Resultados Acumulados Positivos.
6º) Elección de Autoridades.
7º) Aumento del capital social.

Gustavo H. Bagües, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 24/5/2001 bajo el Nº 6486 del Lº 14 Tº de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 28/01/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 06.
e. 08/03/2007 Nº 58.226 v. 14/03/2007

BALOPTIK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Baloptik S.A para el día 30/03/07 a las 9:00hs en 1ª convocatoria y a las 10:00hs en 2ª convocatoria, en Talcahuano 277 Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y
2º) Designación de Directores.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Talcahuano 277 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente Sr. Martín L. A. Migoni, designado en el Libro de Acta de Directorio Nº 3 a fojas 27, Acta Nº 158.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 27.
e. 08/03/2007 Nº 83.655 v. 14/03/2007

BESOL S.A.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Marzo de 2007 a las 16.00 hs., en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 482, piso 10° oficina “A” de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2006.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio de la sociedad.
6°) Capitalización del ajuste de capital.
7°) Evolución de la deuda contraída con Citrus La Armonía S.A. Determinación del importe adeudado susceptible de capitalización.
8°) Limitación al ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones a integrarse mediante la capitalización de la deuda con Citrus La Armonía S.A.
9°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
10°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
11°) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social.
12°) Autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos precedentes.

Juan Ignacio Morgan, Presidente, designado por acta de Asamblea de fecha 2 de Noviembre de 2004 y acta de Directorio de fecha 3 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 43.
e. 05/03/2007 N° 20.909 v. 09/03/2007

BL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede comercial de la empresa ubicada en la calle Camarones 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Remoción del Presidente del Directorio.
c) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
d) Autorizaciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2007

Presidenta designada según escritura pública Nro. 15 de la fecha 26-01-2007 pasada al folio 37 del Registro 641 a cargo de la Escribana Alba Muñiz de León.
EL DIRECTORIO

Presidenta – Paula Esther Blezowski

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 30.
e. 05/03/2007 N° 58.086 v. 09/03/2007

“C”

CINPAL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Cinpal Argentina S.A. (anteriormente Maet Argentina S.A.) a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de marzo de 2007, a las 10.00 horas, en la sede social de la Avda. Córdoba 612, piso 5to. “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de la posibilidad de creación de una reserva especial.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de honorarios en exceso del límite establecido en el art. 261.
5°) Designación de Directores y Síndico. Consideración de la modificación del número de directores y/o síndicos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.

Firmado: Jorge Alberto Larsen/Presidente designado por Asamblea general Ordinaria del 19 de mayo de 2006.
Presidente – Jorge Alberto Larsen

Certificación emitida por: Jorge Alberto Osa. Nº Registro: 19. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 279. Libro Nº: 13.
e. 05/03/2007 N° 58.155 v. 09/03/2007

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y una despues en segunda en Cabildo 4453, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2006.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Vicente Ernesto Ragognetti ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 9.3.2006, a fs. 49 del libro rubidado el 8.7.1991 bajo n° B 17624 y acta Directorio de igual fecha a fs. 83 rubrica B 17623 del 8.7.1991.
Presidente – Vicente Ragognetti

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 73.
e. 07/03/2007 N° 56.493 v. 13/03/2007

"D"

DICOPACK SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2007, a las 15,00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a la segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renovación del mutuo con Laboratorio Pyam S.A. y sus condiciones.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani. Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nº 7 del 11/7/2006 y Acta de Directorio Nº 30 del 4/12/2006.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. N° Matrícula: 1818. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 13.
e. 08/03/2007 Nº 21.001 v. 14/03/2007

DISTRIBUIDORA VARIETALES SRL

CONVOCATORIA

Convocase a Reunión de Socios para el día 23 de marzo de 2007 a las 14 hs. en Godoy Cruz 2000 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de socios para firmar el acta de la presente.
2°) Causa de la demora en la convocatoria de asamblea y su justificación.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30/09/06.
4°) Asuntos pendientes según Acta N° 9.
5°) Distribución de honorarios a los socios por el desempeño de tareas técnicas administrativas.

Se deja constancia que el firmante Antonio Marcelo Sorrentino, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Socio Gerente de "Distribuidora Varietales S.R.L.". Designado por Instrumento Privado del 17 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 12.
e. 05/03/2007 N° 58.117 v. 09/03/2007

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en las oficinas de Av. Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 2007 a las 10,00 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por las acciones clase "A" y "B".
Presidente – Lorenzo Donohoe

Designado por acta de asamblea del 23/02/06.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 15 de marzo de 2007, inclusive.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.
e. 05/03/2007 N° 58.088 v. 09/03/2007

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril del 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 761.999,55 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 90.000, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase "A", cuatro (4) titulares y cuatro (4) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 10 de abril inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria: Presidente designado por la Asamblea Gral. Ordinaria dia 27 de abril de 2006. Acta N° 45.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 057.
e. 05/03/2007 N° 20.907 v. 09/03/2007

"F"

FANTINATO SA

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS, Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de MARZO de 2007, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, a los señores accionistas de FANTINATO S.A. en la sede comercial sita en Juan Manuel de Rosas 1127, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2006.
4°) Consideración y resolución de la gestión del directorio en el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006.
5°) Consideración de la remuneración correspondiente a los integrantes del Directorio.
6°) Consideración del destino de los resultados que surgen del balance finalizado el 30 de setiembre de 2006.
7°) Elección de nuevo directorio y número de directores titulares con mandato por tres años.
8°) Consideración de la retribución al síndico titular.
9°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Vicepresidente - Guillermo V. Fantinato

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de la designación de cargos de Acta de Directorio y Acta de Asamblea General ordinaria del 4 de febrero de 2004 y 30 de enero de 2004 respectivamente.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 121.
e. 06/03/2007 N° 83.490 v. 12/03/2007

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 74º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 23 de Marzo de 2007, a las 20,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 74º Ejercicio. (01/01/06-31/12/06)
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 74º Ejercicio (01/01/06-31/12/06).
d) Elección de los miembros del Consejo Directivo
1. Presidente
2. Ocho (8) consejeros titulares
3. Cuatro (4) consejeros suplentes
e) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio. (01/01/07-31/12/07)
g) Consideración de la apelación presentada por el Sr. Eduardo Fonso Reyes, (c-32497), a la sanción impuesta por el Tribunal de Penas, mediante Exp. Nº 19/04.
h) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli secretario general Electo Acta N° 1930 del 22/9/03. Leopoldo Pascacio José Olmo, Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003.

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 9.
e. 08/03/2007 Nº 58.416 v. 12/03/2007

FERROSIDER SA

CONVOCATORIA

Convócase 5 días a asamblea general ordinaria día 26-03-07 hora 16, Avenida Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firma acta;
2°) Consideración gestión miembros directorio y sindicatura artículos 275 y 298 ley 19.550;
3°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 ley 19.550 del 45° ejercicio económico cerrado 31-12-06.
4°) Aprobación resultado ejercicio. Su destino.
5°) Fijación de honorarios directorio y sindicatura;
5°) Designación directores y síndicos titular y suplentes;
6°) Otorgamiento poder especial trámite inscripción.

Roberto Bautista Franco Baccanelli. Presidente según asamblea 66 del 31-03-06.
Presidente – Roberto B. F. Baccanelli

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz Nº Registro: 642. N° Matrícula: 2816. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 52.
e. 07/03/2007 N° 83.565 v. 13/03/2007

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 651, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el 23 de marzo de 2007

a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos hasta la terminación del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2008.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Ratificación del monto final del aumento de Capital y del texto definitivo del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 25 de noviembre de 2005 y acta de Directorio N° 734 de fecha 31 de diciembre de 2005.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Amalia Ortiz Silva. Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 50 y Acta de Directorio N° 746, ambas del 30 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 25.
e. 05/03/2007 N° 20.894 v. 09/03/2007

FRIGOLOMAS S.A.C.I. Y C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C. a Asamblea Ordinaria celebrarse el dia 28 de Marzo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera, en la sede social de Suipacha N° 858, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio y
4) Consideración del resultado del ejercicio.

Pascual DENEGRI. Presidente. DNI N° 6151522 Designado por Asamblea obrante a fojas 96 del Libro de Actas N° 1, rúbrica B-02578 del 28 de Febrero de 1983 y por Escritura N° 125 de fecha 26/06/2006.
Presidente – Pascual Denegri

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 2212. Fecha: 01/3/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.
e. 07/03/2007 N° 20.962 v. 13/03/2007

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio cito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1120 Capital Federal, por un precio de u$s 107.000.-, sujeta a la previa autorización del juzgado que entiende en el concurso preventivo de la sociedad.
3°) Información a los accionistas sobre el proceso de ejecución hipotecaria en curso, sobre el inmueble principal de la empresa en el que funciona la planta industrial.
4°) Información a los accionistas sobre notificación del Banco Central de la República Argentina, acerca de la falta de ingreso de divisas por exportaciones.

Carla Bertolo Presidente, designada según actas de Asamblea y Directorio arabas del 9 de marzo de 2006.
Presidente – Carla Bertolo

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 031.
e. 07/03/2007 N° 20.934 v. 13/03/2007

"G"

GNC AVELLANEDA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2007 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de octubre de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Elección de Directores para los próximos 3 ejercicios económicos (17/18/19 hasta el 31 de octubre de 2009)
5º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante

(s/Acta de Directorio 70 del 20/01/2004 obrante al folio 59 del libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado bajo el número B40636).

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 047.
e. 05/03/2007 N° 20.897 v. 09/03/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" de Accionistas a celebrarse en forma simultánea el día 22 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. Designación de un director titular y un director suplente por la Clase "A" de accionistas en reemplazo de los renunciantes.
3º. Consideración de la gestión de los directores de la Clase "A" de accionistas renunciantes.
4º. Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones de la Compañía, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la ley N° 23.576, modificada por la ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa").
5º. Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.
6º. Consideración de la solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o los organismos similares del exterior correspondientes; y (ii) del Programa para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
7º. Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el tipo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, en su caso el valor de conversión, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter caratular o escritural, o bajo la forma de un Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV y/o los organismos similares del exterior correspondientes de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de una o más calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo.
8º. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Compañía designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2206, Acta N° 218 pasada al folio 219 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 31.
e. 05/03/2007 N° 20.923 v. 09/03/2007

HIDRONEUQUEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes.
3º. Designación de nuevos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.
4º. Consideración de la gestión de los directores y síndicos renunciantes.
5º. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de Directorio de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2206, Acta N° 168 pasada al folio 115 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.
Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 31.
e. 05/03/2007 N° 58.133 v. 09/03/2007

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

Personeria Jurídica: C 1827-353989. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la SEXAGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 29 de marzo de 2007 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de Diciembre de 2006.

2°) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 28 de 2007.
Apostol - Norberto R. Batista

Norberto R. Batista, Apóstol (Presidente) designado por Acta de Asamblea N° 1847 del 23/11/2006.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 13.
e. 07/03/2007 N° 58.206 v. 13/03/2007

"L"

LA CONSTRUCCION SA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2007, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización aportes irrevocables, realizados por el socio mayoritario, Cámara Argentina de la Construcción, con fechas 25/09/06 y 01/12/06.
Buenos Aires, febrero de 2007

El que suscribe FRANCISCO JESÚS SÁNCHEZ, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 130; 131 y 132 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/06 y fojas 60 y 61 del Acta de Directorio de fecha 13/10/06.
EL PRESIDENTE

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 31.
e. 05/03/2007 N° 5305 v. 09/03/2007

LOS CARDALES COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2007, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, y 18:30 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen al acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 31° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Destino del Resultado.
4°) Renuncia de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
6°) Consideración de los recursos de apelación interpuestos por los socios 1129-03 y 830-01 contra la resolución del Directorio de fecha 04-10-06. Por los hechos acaecidos el 31.01.06
7°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes. Elección de los Directores Titulares, suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
8°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Ética y Disciplina por el término de dos años.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen al acta respectiva.
2°) Consideración de las modificaciones a los arts. 14 y 22 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2007.

NOTA: Conforme el art. 13° de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante instrumento privado con la firma certificada por banco o escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nro. 909 de fecha 4 de mayo de 2005.
Presidente – Ricardo A. Borthwick

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 01/3/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 052.
e. 06/03/2007 N° 83.500 v. 12/03/2007

"S"

SERTESA SA

CONVOCATORIA

Inscip. IGJ N° 9607. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Sertesa S.A. para el día 28 de marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Montevideo 666 piso 8°, oficina 808 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2006.
3°) Tratamiento a dar a la constitución de la Reserva Legal establecido por el Art. 70 de la Ley 19.550 y la asignación de los resultados no Asignados Positivos.
4°) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Firmante designado según acta de Asamblea de Fecha 03 de mayo de 2006 y distribuido su cargo por acta de directorio del día 04 de mayo de 2006.
Presidente – Martín Ventura

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 11.
e. 07/03/2007 N° 58.188 v. 13/03/2007

"T"

TAISA SA

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 1.689.643. Inscripta el 30/11/2000. N° 17.891. L° 13. T°: Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas de TAISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Marzo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Urquiza 1062 piso 21 dto 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 6° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2006.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Remuneración del Directorio por encima de los límites prescriptos por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos, por vencimiento del mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sr. Gabriel Cirnigliaro, Presidente electo por Acta de Asamblea del 2 de febrero de 2004.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 2007.
Presidente - Gabriel Cirnigliaro

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 18.
e. 06/03/2007 N° 58.141 v. 12/03/2007

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º - Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de marzo de 2007, a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc 1º) de la Ley Nº 19550 correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2006;
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;
4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año:
6º) Elección de un director suplente por un año. EL DIRECTORIO.

AUTORIZADO: Presidente: HERMAN LEW - L.E. 4.449.553 - Designado por Acta de Asamblea Nº 55 del 16-03-2006.

Certificación emitida por: Ana M. Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 18.
e. 08/03/2007 Nº 56.551 v. 14/03/2007

TONOCA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2007, a las 16 horas, en la calle Avenida de Mayo 1350 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración Artc. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006 y destino del resultado.
3º) Aprobación gestión del directorio y sindicatura.
4º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de tres años.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007

Juan Amoedo Gonzalez - D.N.I. 93.334.098 - Presidente electo, Acta de Directorio del 30/04/2004 - Rubricado el 21/10/1987 - Nro. B-27388 – F°: 117 – N°. Registro 257.788.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 43.
e. 08/03/2007 Nº 58.228 v. 14/03/2007

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2007 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Alsina 840, 1er subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 9 de abril de 2007 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente – Joao Ferreira Bezerra de Souza

(Designado por Acta de Directorio Nº 289 del 21/12/06).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 59.
e. 05/03/2007 N° 20.912 v. 09/03/2007

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186, piso 8º, Capital Federal el 27 de marzo de 2007 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo para dar cumplimiento a sentencia con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1,00 de valor nominal, por tratarse de un crédito pre-concursal quirografario conforme al acuerdo concursal homologado. Emisión de acciones;
3º) Consideración de la limitación o suspensión del derecho de preferencia y acrecer;
4º) Consideración del destino de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones;
5º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables en los términos de la Ley Nro 23.576 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme al régimen especial vigente para pequeñas y medianas empresas por un monto de hasta $5.000.000 (pesos cinco millones) para ser ofrecidas y colocadas públicamente en la Argentina de acuerdo a los términos de la Ley 17.811 y demás disposiciones concordantes, con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y eventualmente otros mercados bursátiles o extrabursátiles del país;
6º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables privadas en los términos de la Ley Nº 23.576 por un monto de hasta $ 2.000.000 (pesos dos millones).
7º) En caso que los puntos 1 y 2 fueran aprobados, delegación en el Directorio, con autorización para subdelegar, para la determinación de las condiciones de emisión y el destino de los fondos por el empréstito con las más amplias facultades, incluido la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes.
Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 67 y acta de Directorio Nº 382 ambas del 25/10/06.
Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristazábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 07/03/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 69.
e. 08/03/2007 Nº 5343 v. 14/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Diana FURAZ, argentina, farmaceutica, casada, D.N.I. 16345453, domiciliada en Nuñez 5569. Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Nazca 411 Cap. Fed a Ana María CASACCHIA, argentina,

comerciante casada, DNI 5310179, domiciliada en Nazca 411, Cap. Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 08/03/2007 Nº 5337 v. 14/03/2007

Juan Vicente Colman Monzón domiciliado en Cochabamba 1242/44 de Capital Federal, representado por Carmen Enrique Chavez, vende y transfiere su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida sito en Cochabamba 1242/44 de Capital Federal a Nicolasa Rene Valdez con domicilio en la calle Pilcomayo 4486 de Lanus - Pcia de Buenos Aires, libre deuda gravamen y personal reclamo de Ley en Cochabamba 1242/44 de 9 a 12 hs de Capital Federal.

e. 07/03/2007 N° 58.147 v. 13/03/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "GONZALEZ FRANCISCO JAVIER E INES FERNANDEZ, domicilio AVDA DE MAYO 1341 Capital Federal transfiere a "RAMIREZ AGUSTIN VICENTE Y PORTEIRO VILA JOSE", domicilio TORNE 1167, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601050) Com. Min. de helados (sin elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe bar, (602030) despacho de bebidas, wisqueria, cervecería sito en De Mayo Av.1341 Dpto 11 y Av. Rivadavia 1340/50, Planta Baja, Local N° 12, Capital Federal quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 07/03/2007 N° 58.177 v. 13/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr Pedro Porras Pastor domiciliado en calle EEUU Nº 404 C.A.B.A Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, Maxikiosco, sito en calle EEUU Nº 404 CABA a la Sra Sandra Haydee Villarroel domiciliada en calle Sta. Maria del Buen Aire Nº 443 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 08/03/2007 Nº 56.565 v. 14/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rousselot J. Carlos domiciliado en Lavallol 1172 Haedo Bs As transfieren fondo de comercio a Igarza R. Gaston domicilio en Av. Belgrano 1123 Cap Fed rubro Bar Caféteria sito en Fitz Roy 1663 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 N° 58.100 v. 09/03/2007

Marta Ana Recalde con domicilio en La Pampa 2056 Piso 8 Dto. C de Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio Com. Min de librería, papelería cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grab. Com Min de artículos personales y para regalos, sito en La Pampa 2065 de Cap. Fed. A Adriana Noemí Speroni domiciliada en Av. Federico Lacroze 3311 piso 2 Dpto. 10 Cap. Fed.- Reclamos de ley en Cerrito 228 Piso 8º Dto. B Cap. Fed.

e. 08/03/2007 Nº 58.257 v. 14/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisan: Maria E. Seoane domiciliada en Diaz Velez 3230 Olivos Bs As transfieren fondo de comercio a Benítez C. Alejandra y Lorena Suarez domiciliadas en Av Belgrano 2879 Cap Fed rubro Locutorio Kiosco Café Bar sito en Maipú 618 Caja Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 Nº 58.098 v. 09/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC CABA avisa que la Sra. Mónica Pata domiciliado en calle Gana Nº 515 C.A.B.A Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, Librería, sito en calle Malabia 2288 CABA a la Sra Andrea Natalia Sanguinetti domiciliada en la calle Charcas Nº 3986 Piso 1º B, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 08/03/2007 Nº 56.566 v. 14/03/2007

Se comunica que DANIEL ISAAC SZULMAN domiciliado en JOSÉ PEDRO VARELA Nº 5460 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle MATURÍN Nº 2564/66/68 P. B. de Capital Federal, con el rubro de: FABR. DE ACCESORIOS METÁLICOS, INSTALACIONES METÁLICAS PARA INDUSTRIA, COMERCIO Y OFICINAS., FABR. DE DISPOSITIVOS DE CONTROL Y REGULACIÓN ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA., a BRAINAK S. A. domiciliada en MATURÍN Nº 2564/66/68 P. B. de Capital Federal y representada por el Presidente Daniel Isaac SZULMAN. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 05/03/2007 Nº 58.075 v. 09/03/2007

El Sr. Juan Carlos Visciglia DNI 10746387, con domicilio en O'Brien 1171 CABA, transfiere el fondo de comercio mayorista y minorista de Cigarrillos, prod. alimenticios en general, golosinas y art. De kiosco, Bebidas envasadas y helados, sito en la calle O'Brien 1171 CABA, a Los Bohemios SRL, domiciliada en O'Brien 1171 CABA, sin personal Y libre de todo gravamen, reclamos de Ley en O'Brien 1171 CABA.

e. 05/03/2007 Nº 58.130 v. 09/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Nelida E. Buffa domiciliada en Isabel La Catolica 1081 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Panzera A. Elba domiciliada en Bucarelli 3193 Cap Fed rubro Bar Cafetería sito en Peru Nº 1769 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 Nº 58.099 v. 09/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que la Sra. Gabriela Cristina Martinez domiciliada en calle José Mármol Nº 1630 PB 1º C.A.B.A y el Señor Guillermo Alejandro Martinez domiciliado en calle Sadi Carnot Wilde Pcia. De Bs. As. Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco, sito en calle Rodríguez Peña Nº 698 CABA a la Sra Maria Gabriela García Escobar domiciliada en calle Av Corrientes Nº 3884 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 08/03/2007 Nº 56.567 v. 14/03/2007

Se avisa que Haydee Julieta Benencia y Janine Margarita Josette Christot con domicilio en Thames N° 2450 de la CABA, transfieren a LABORATORIO BENENCIA CHRISTOT S.R.L., representada por Haydee Julieta Benencia en carácter de socia gerente, con domicilio en Thames N° 2450 de la CABA, el fondo de comercio sito en THAMES N° 2450/52, PB, EP, PA de la CABA habilitado para el rubro CONSULTORIOS PROFESIONALES (ANEXO A VIVIENDA) y LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS. Por Expediente N° 29670/1993, otorgad en fecha 01/06/1993. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 07/03/2007 N° 56.478 v. 13/03/2007

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa Nora Isolina Gomez Chavez dom. Venezuela 3230 CABA vende a Aurora Alicia Romo dom. Dean Funes 709 CABA fondo comercio hotel sito Venezuela 3230 capac. max. 13 (trece) habitac. 18 (dieciocho) alojados recl. ley n/ofic.

e. 07/03/2007 N° 58.185 v. 13/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROGANADERA LABOULAYE S.A. - SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A fin de dar cumplimiento al Artículo 88 inciso I de la Ley 19550 se informa que por Reunión de socios de SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA del 27/12/2006 y por Asamblea General Extraordinaria de AGROGANADERA LABOULAYE S.A. de igual fecha se ha resuelto la escisión parcial y fusión mediante la absorción por parte de AGROGANADERA LABOULAYE SA, de los Activos y Pasivos de SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que da cuenta el presente.- 1.- La Sociedad SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tiene domicilio en la calle 25 de Mayo 749 Piso 3 Oficina 10 A de Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/12/86 Nº 6234 Lº 87 Tº de SRL; AGROGANADERA LABOULAYE S.A. Tiene su domicilio legal en Bouchard 468 Piso 2 Departamento C de Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/11/2006 Nº 19086 Lº 33 Tº S.A. 2.- Patrimonio destinado a "AGROGANADERA LABOULAYE S.A.": se le asigna un Patrimonio Neto de $ 3.152.942,05, a valores contables del 31 de octubre de 2006, compuesto por $ 3.604.273,49 de Activos y $ 451.331,44 de pasivos. Capital Social: SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA reducirá su Capital de $ 4.000.000 a $ 2.700.000 por la escisión, resolviendo sus socios elevarlo de $ 2.700.000 a $ 5.000.000; y AGROGANADERA LABOULAYE S.A. Aumenta su Capital de $ 50.000 a $ 3.203.000.- 3.- Valuación de Activos y Pasivos de las sociedades al 31/10/2006: SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Activo Corriente $ 8.898.052,68 Activo no Corriente: $ 4.619.330,27 Total de Activos: $ 13.517.382,95 Pasivos Corriente $ 413.835,64, Pasivo no Corrientes: $ 2.194.956,17 Total de Pasivo: $ 2.608.791.81 Patrimonio Neto $ 10.908.591,14; AGROGANADERA LABOULAYE S.A. Total del Patrimonio Neto: $ 50.000.- 4.- Fecha del Compromiso Previo y Resoluciones Sociales Aprobatorias: El Compromiso Previo fue suscripto el 22/12/2006 aprobado por la reunión de socios de SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA del 27/12/2006, y por la Asamblea General Extraordinaria de AGROGANADERA LABOULAYE S.A. de igual fecha. Los reclamos y oposiciones de la Ley deberán ser efectuados en 25 de Mayo 749 Piso 3 Oficina 10 A de CABA.- JUAN CARLOS GONZALEZ Apoderado. Escritura Nº 719 del 28-12-2006, ante Escribana MARIA MERCEDES PEROTTI.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 22/02/2007. Número: A00528494.

e. 07/03/2007 Nº 83.541 v. 09/03/2007

"C"

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO SA

Complemento de Publicación del 22-12-06. Recibo79.143. Sociedad con Sede Social en Uruguay 485, 10º Cap. Fed. inscripta en IGJ el 19-12-80 Nº 5311 Lº 97 Tº A de SA. Antes de la reducción: Activo: $ 1.646.092,10.- Pasivo: $ 207.224,40.- Patrimonio Neto: $ 1.438.867,70.- Luego de la reducción: Activo: $ 816.030,04.- Pasivo: $ 168.512,74.- Patrimonio Neto: $ 647.517,30.- Oposiciones de Ley en Pje. del Carmen 791, 3º piso, Oficina A Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Asamblea del 13-12-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/03/2007 Nº 83.679 v. 12/03/2007

"M"

MONTE HERMOSO S.C.A. / OBRASUR S.A.

MONTE HERMOSO S.C.A. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE OBRASUR S.A.-DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN POR ABSORCIÓN. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la Fusión por Absorción de OBRASUR S.A. por MONTE HERMOSO S.C.A., adoptando la sociedad absorbente la denominación social de la sociedad absorbida y transformando su tipo societario de S.C.A. en S.A. MONTE HERMOSO S.C.A (hoy OBRASUR S.A.) fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo la denominación MONTE HERMOSO S.C.A. el 26/11/63, bajo el Número 849, Folio 489, Libro 237 de Contratos Públicos, con sede social en Uruguay 1134, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; OBRASUR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/04/87 bajo el Número 2745, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Uruguay 1134, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 05/02/2007 OBRASUR S.A se fusiona por absorción en MONTE HERMOSO S.C.A. -con lo que la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse-. En función de la reorganización acordada, el capital de MONTE HERMOSO S.C.A. se aumentará de $ 185.242 a la suma de $ 210.392. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 1/01/07 (fecha efectiva de la reorganización): MONTE HERMOSO S.C.A.: Activo $ 966.767,10, Pasivo $695.743,56; OBRASUR S.A.: Activo $2.809.043,75. Pasivo $ 2.511.543,49. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 05/02/2007, fue autorizado el. 02/02/07 por el órgano de administración de MONTE HERMOSO S.C.A y en la misma fecha por el Directorio de OBRASUR S.A y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de las respectivas sociedades celebradas el 14/02/07. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso respecto a la fusión y a la transformación. Oposiciones de ley: Uruguay 1134, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/02/07. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 08/03/2007 Nº 5342 v. 12/03/2007

"S"

SOLARES DE MONTES DE OCA SA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a ejercer su derecho de suscripción preferente de acciones a emitirse conforme al aumento de capital dispuesto por la asamblea extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 2006 en la cual se resolvió aumentar el capital de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a la suma de PESOS TRES MILONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL ($ 3.736.000) mediante la emisión de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL (3.724.000) acciones ordinarias, nominativas endosables o no, sin derecho a voto, y de valor de UN PESO ($ 1) por cada acción. La emisión de las nuevas acciones han sido delegadas al directorio de conformidad al art. 188. Mediante resolución de fecha 20 de noviembre de 2006 el directorio ha resuelto emitir (186.200) acciones ordinarias, nominativas endosables o no, sin derecho a voto, y de valor de UN PESO ($ 1) por cada acción. La suscripción de las acciones por parte de los señores socios deberá ser con el desembolso en efectivo del valor nominal de las acciones que los mismos suscriban, al momento de la suscripción. A los efectos de realizar la suscripción de acciones se invita a los Sres. accionistas a cursar la correspondiente notificación fehaciente al domicilio de la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852 Piso 1º of 107 dentro de los 30 días de la presente publicación. Angel Francisco Salietti (LE 4315.711) en carácter de Presidente de SOLARES DE MONTES DE OCA SA. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6-9-2006.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 34.

e. 07/03/2007 Nº 58.184 v. 09/03/2007

SUSHI ESTE S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-01-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 14.000 a $ 20.000, mediante la emisión de 6.000 acciones con una prima de emisión en total de $ 150.000 resultando una prima de emisión de $ 25 por acción. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 24 del 20-02-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/03/2007 Nº 83.587 v. 09/03/2007

"U"

UNIVERSAL ASSISTANCE SA - ASSURANCE MEDICALE SA

"UNIVERSAL ASISTANSE S.A." Expte. 260.441 "ASSURANCE MEDICALE S.A." Expte. 1.565.823.

Edicto por 3 días. FUSION. Comunica que por actas de Asambleas Extraordinarias de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. y ASSURANCE MEDICALE S.A. del 27/02/2007, ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 26/02/2007, por el cual UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. absorbe a ASSURANCE MEDICALE S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 01 de diciembre de 2006. UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 466 - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 2435 Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 02/07/1980. ASSURANCE MEDICALE S.A. tiene su sede social en la calle Tucumán 466 C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 12838 Libro 112 Tomo A; de S.A., con fecha 30/12/1992 Por la fusión el Capital de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. se incrementará en $ 12.000.-, ascendiendo el total de Capital a $ 771.320.- y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y un voto por acción. El Activo de ASSURANCE MEDICALE S.A. que se incorpora al patrimonio de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. es de $ 13.161.474.- valuado al 30 de noviembre de 2006 y el Pasivo que resulta asumido es de $ 11.899.901.- El Activo de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. asciende a $ 14.297.295.- y el Pasivo asciende a la suma de $ 11.650.047.- ambos valuados al 30 de noviembre de 2006. Para cumplir con el Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Tucumán 466 - C.A.B.A., horario de 9 a 16 horas. Oscar Luis Civile. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 09 de enero de 2006 en la que fue electo, constituyendo domicilio especial en Tucumán 466 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: Escribano Alejandro Sasso. Escribano Titular del Registro Notarial N° 2019. N° Matrícula: 4314. Fecha: 05-03-2007. N° de Acta: 99. Libro N° 15.

Presidente – Oscar Luis Civile

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 15.

e. 08/03/2007 Nº 83.878 v. 12/03/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) con of. en Viamonte 1454-7º "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073, designado por la acreedora hipotecaria en autos "GALEANO SUSANA ALICIA C/MIRETTI DANIEL OSCAR S/ EJEC. ESPECIAL LEY 24.441" Expte. Nº 67.499/03, en trámite ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 29, comunica por tres días, que el MIERCOLES 14 de MARZO de 2007 a las 14,30 hs. —en punto— en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, remataré ante escribano público, en los términos de los arts. 52, 57 y sig. de la Ley 24.441, La U.F. 6 piso 1º "F" del edificio calle Mariano Acosta Nº 224, e/ Colón y Juan B. Palaá, Avellaneda, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, perteneciente al ejecutado (M.I. Nº 16.976.009) (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Manz. 20, Parc. 35. Mat. 8980/6). Integrada por el políg. 01-03. Sup. cub. y total 51,65 m2. Porc. 12,60%. Se compone de living, dormitorio, baño y cocina. DESOCUPADO. Adeuda a Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.031,90 al 31-05-06; a la Municip. de Avellaneda $ 1.505,77 al 19-05-06; a AYSA $ 19,82 al 02-06-06 y al Cons. de Prop. por expensas $ 5.603 al 23-11-06 siendo la cuota de octubre/2006 de $ 60. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión aunque el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 32.194. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los. 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, directamente a la acreedora hipotecaria en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc.). La tenencia al comprador será otorgada por la acreedora hipotecaria inmediatamente de satisfecho el saldo de precio. EXHIBICION 12 y 13 DE MARZO DE 2007 15,30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2007.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 07/03/2007 Nº 56.401 v. 09/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 05 de octubre de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de ORTIZ RAMÍREZ, JUAN PATRICIO", Legajo Nº 274/07 respecto a JUAN PATRICIO ORTIZ RAMIREZ, de nacionalidad paraguaya, Documento Nacional de Identidad Nº 93.654.783, casado, nacido el 17 de marzo de 1967 en Hohenau, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 25. SENTENCIA. CORRIENTES, 05 de octubre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JUAN PATRICIO ORTIZ RAMIREZ, D.N.I. Nº 93.654.783, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2º) ... 3º) 4º) 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 08/03/2007 Nº 539.283 v. 14/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalian REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —

HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.253 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO, GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.250 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.251 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZALES FERNANDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZALES FERNANDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.252 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO, GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Ro-

mero, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 07/03/2007 Nº 539.247 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO, GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 07/03/2007 Nº 539.249 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO, GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 07/03/2007 Nº 539.248 v. 20/03/2007

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Joselito CORTÉZ CUBA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Marzo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Joselito CORTÉZ CUBA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). — Dr. RENE VICENTE CASAS (Vocal). — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI (Vocal). — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 07/03/2007 Nº 539.255 v. 20/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 193/194, de la causa Nº 1385/05, caratulada: “VIRZI, ANTONIO SALVADOR SANTOS S/ INF. ART. 292 2DO. PÁRRAFO DEL CÓD. PENAL”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Antonio Salvador Santos VIRZI, argentino, de estado civil separado, D.N.I. Nº 10.066.540, transportista, nacido en Rosario, provincia de Santa Fé el 17 de septiembre de 1951, domiciliado en Boulevard Avellaneda Nº 1970 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fé, con instrucción primaria completa, hijo de Felipe y Josefa Cardella; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//-raná, 17 de noviembre de 2006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a ANTONIO SALVADOR SANTOS VIRZI....- Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.
e. 06/03/2007 Nº 539.234 v. 12/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E.P, Capital Federal, se cita por cinco días a VALERIA CARLA TORELLI para que conteste la demanda entablada por FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION, en autos caratulados “FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/ KERLE SILVINA LAURA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”. El presente debe publicarse por cinco días en BOLETIN OFICIAL. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, Junio 12 de 2006.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la citación dispuesta a fs. 89, la que se publicará en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de cinco días.- Firma: CECILIA YOLANDA FEDERICO. Juez.-”
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
La Secretaria Interina.
e. 07/03/2007 Nº 56.462 v. 13/03/2007

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (Jueza Subrogante) hace saber que en los autos caratulados “CASTRO, Antonino c/ BERNARDINO RIVADAVIA S.A Línea 63 y otro s/ Daños y Perjuicios”, (Exp. Nº 54505/92), en trámite ante dicho juzgado, se ha resuelto en fecha 12 de Octubre de 2006 Desestimar el planteo de caducidad del incidente de nulidad formulado por el incidentado, Dr. Alberto Carlos Pascual; declarar la nulidad de todo lo actuado en la causa a partir de fs. 30 por los letrados apoderados del actor, Dr. Alberto Carlos Pascual y Ricardo Bernardo Dobinsky, con costas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 07 de febrero de 2007.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 58.261 v. 09/03/2007

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, No. 96, Secretaría Unica de Capital Federal, cita a RAUL JUAN ARAGON por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: “ARAGON RAUL JUAN S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA”. El presente deberá publicarse por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 07/03/2007 Nº 539.265 v. 09/03/2007

N° 98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría a cargo del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a MARCELO SAMUEL SUBI para que en el término de quince días comparezca a tomar a intervención que le corresponda en el expediente caratulado “Scarlatta, Giovanni Marcello c/ Subí, Marcelo Samuel s/ ordinario.” bajo apercibimiento de designar Defensor oficial para que lo represente. Publíquese edictos por el término de dos días. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
José Luis González, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 3491 v. 09/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli Juez, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos. “MELO, HORACIO FABIAN s/QUIEBRA EXPDTE Nº 105.758”, con fecha 09 de Febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° Of. “L” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Mayo de 2007 Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al deudor para cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al sindico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas y, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05 de Julio de 2007 y 03 de Setiembre de 2007 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 07/03/2007 Nº 539.263 v. 13/03/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco dias en los autos caratulados INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA PEDRO GOYENA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, CUIT Nº 30- 51883618-4, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores anteriores al 01 de diciembre de 2006, solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Concursal Estudio Covini, Kovalsky y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 881, piso 7º Of. 56 hasta el 25 de Abril de 2007. Se fijan los días 08 de junio de 2007 y 07 de agosto de 2007 para que el Sr. Síndico presente informes en los artículos 35 y 39 de la ley 24522. Se fija el dia 28 de febrero de 2008 a las 10.00 horas a los efectos de la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 07/03/2007 Nº 56.445 v. 13/03/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/2/07, se decretó la quiebra de CENTRO DE LA CONSTRUCCION SA designándose como síndico al contador JULIO CESAR CAPOVILLA, con domicilio en CORRIENTES 3859 piso 13 “J” tel: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/07 y 16/8/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 06/03/2007 Nº 539.142 v. 12/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Juan Garciarena, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, 8º piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos “FORDEMI S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL” (Expte. 63175/06) con fecha 22.02.07 el Tribunal procedió a habilitar el trámite homologatorio del acuerdo preventivo extrajudicial presentado con fecha 20.12.06 en los términos de los arts. 69 y ss. de la ley 24.522 por Fordemi S.A. CUIT Nº 30-65727210-4, domiciliada en Avda. Leandro N. Alem 584, 5º piso, “A”, Cap. Fed. Los acreedores denominados relevantes que prestaron su conformidad son los siguientes: 1) Ingotar SA, 2) Banco de Inversión y Comercio Exterior SA y 3) Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito R.L.. Los acreedores denominados adherentes que prestaron su conformidad son los siguientes: 1) Cinemark Argentina SRL, 2) Florinda Susana Muñiz, 3) Sandra Paola Bergamo, 4) María Eugenia Hernández, 5) Rodrigo Maximiliano Soria, 6) La Eulogía SRL, 7) Gabriela Paula Gualano, 8) Miguel Angel Didolich, 9) Mariano Nelson Solipaca, 10) Adrián Marcelo Gargiulo, 11) Texpart SRL, 12) Gustavo Pablo Corti, 13) Siempre Sur SA, 14) Adrogue Entretenimientos SA, 15) Hernán Víctor Felipetti, 16) French Foods SA, 17) María Angélica Cisterna y Abel Sosa, 18) New Life SA, 19) Giorgio Beneti SRL, 20) Karina Anabella Armengol, 21) Gladys Edith Nartallo, 22) Melfej SRL, 23) Andrea Roxana Corigliano, 24) Romina Paula Galarraga, 25) Maureen Inés Roberts, 26) Mirta Graciela Elina Bianco, 27) Kradome SRL, 28) Braccia SRL, 29) Juan Ignacio Domínguez, 30) Yang Tse SA, 31) Simmons de Argentina SA, 32) Right SRL, 33) Dikter SA, 34) Karias SA, 35) Ruba SAICF, 36) Lago Sereno SA y 37) Vestiditos SA. Se han alcanzado las siguientes mayorías: 52,63% de acreedores que representan 95,50% del pasivo computable. El plazo para la presentación de las oposiciones, conforme al art. 75 de la ley 24.522 es de 10 días posteriores desde la última publicación de edictos. En el caso de no mediar oposiciones el Juez podrá homologar judicialmente el acuerdo preventivo extrajudicial. Publíquese por

cinco días en el diario "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 28 de Febrero de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 06/03/2007 Nº 20.922 v. 12/03/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia eh lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: RETCORP S.A. S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (CRUZ MARIA MAGDALENA) con fecha 22 de Febrero de 2007. Que el Síndico es Pablo L. Peregal, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 651, piso 6º contrafrente de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de Mayo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de Junio de 2007 y 21 de Agosto de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.318 v. 14/03/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafel Cruz Marti, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KADAR, JORGE OMAR S/Quiebra" con fecha 8 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a KADAR JORGE OMAR, (D.N.I. Nº 13.048.544), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16. Depto. "G" Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de mayo de 2007. Fijanse hasta los días 21 de jumo de 2007 y 20 de agosto de 2007, el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación, relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 539.024 v. 09/03/2007

N° 13

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4º, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "MAGNELLI, HORACIO S/ QUIEBRA", Expte. Nº 081929, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Hagase saber que puede ser observado dentro del plazo de diez dias.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 539.319 v. 09/03/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. JORGE SCICOLI, Secretaría Nro. 27, a cargo de la DRA. KARIN MARTÍN DE FERRARIO, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados: "Rakover, Susana c/ Rabaj, Ernesto s/ Ordinario" cita al demandado ERNESTO RABAJ, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. PUBLÍQUESE por el término de dos días, en el BOLETÍN OFICIAL y en el BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 3488 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Febrero de 2007, en los autos caratulados "CONOSUR SALUD S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CONOSUR SALUD S.A. (CUIT: 30-70841377-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 DE MAYO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 DE JUNIO DE 2007 y el 18 DE AGOSTO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646 PISO 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/03/2007 Nº 539.151 v. 12/03/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO ANDRES APARICI decretada con fecha 22 FEBRERO 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GONZALEZ NANCY EDITH con domicilio en LAVALLE 1290 5TO. 506, hasta el día 17 MAYO 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es LE 4.483.453.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 539.294 v. 14/03/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13-12-06 se ha decretado la quiebra de VOLPARA MARIO HUGO, CUIT Nro. 20-8533307-1 (Expte Nro 049967). El síndico designado contador Raúl Alberto Sena, con domicilio constituido en Bartolome Mitre 734 piso 4º dto "a" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 05-04-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 07/03/2007 Nº 539.262 v. 13/03/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de CARRENCA RODOLFO OSCAR, cuit 20-07610459-0 (Expte Nro 053158). El síndico designado contador MIGUEL ANGEL DRUCAROFF, con domicilio constituido en AV CORRIENTES 2470 PISO 5º DEPTO 20 (te: 4952-4435) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de mayo de 2007. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Pablo Javier ibarzábal, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 539.027 v. 09/03/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra a TRANSPORTE CHARACANI S.A., Inscripta en la IGJ con fecha 21/09/1999 bajo el Nº 13.881, Lº 7 Tº DE SOCIEDADES POR ACCIONES, CUIT: 30-70554096-5, con domicilio en OLAVARRIA 1463 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30-04-2007 al Sindico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGURIBAY 6736, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursad; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TRANSPORTE CHARACANI S.A. S/QUIEBRA (antes ped. de quiebra por o.s.e.c. y act civ)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/03/2007 Nº 539.023 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal comunica que en fecha 27 de diciembre de 2006 ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de la SUCESION DE MARIANO SPROVIERI. Pedido de verificación de créditos hasta el 16/04/07 ante el síndico designado Arnaldo Manuel en sus oficinas de Paraná 224 piso 6º departamento 22 "B", Capital Federal, informe art. 35 y 39 L.C.Q. los dias 30/05/07 y 13/07/07 respectivamente. Audiencia informativa el dia 27/12/07 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 dias.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/03/2007 Nº 58.063 v. 09/03/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "BIALY S.A. S/QUIEBRA", (expte. Nº 047101) que, en fecha 2/2/2007, ha sido decretada la quiebra de BIALY S.A. (CUIT Nº 30-70734792/5) con domicilio en la calle Moliere 2918, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2007, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/6/277 y 13/9/2007 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación relacionada con su contabilidad de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúe en pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Dr. German Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 539.059 v. 09/03/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el susscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTUDIO DE COMUNICACION SA S/QUIEBRA (CUIT 30-68631220-4) en fecha 21.2.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MATEO REYNALDO ALBERTO con domicilio constituido en la calle Piedras 153 piso 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19.6.07 y 16.8.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.341 v. 14/03/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28.12.06 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HECTOR VICENTE MUSMANNO, CUIT 20-07604440-7. Se ha fijado hasta el día 24.04.07 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndico Leonor Haydee Veiga con domicilio en Humahuaca 4.165 de Capital Federal (T.E. 4863-9790/2679) contando con plazo hasta el 09.05.07 para impugnar las mismas. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 07.06.07 y 23.07.07 respectivamente. Fíjase en el día 15.02.08 la clausura del período de exclusividad y convocase para el 08.02.08 a las 10:00 horas a los fines de la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 83.403 v. 09/03/2007

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PANIZZA S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49742) CUIT Nº 30-62248114-2, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril de 2007 ante el Síndico designado Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 piso 6º "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 29 de junio de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.344 v. 14/03/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/02/07 se ha decretado la quiebra de IMPEXCOM SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BAVIO, BARTOLOME HORACIO con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1324 1º "3" (TEL 4383-1058/5603), Capital Federal, hasta el día 20 DE ABRIL DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 DE JUNIO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 DE JULIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 539.282 v. 14/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/02/07 se ha decretado la quiebra de ANJUFE SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LUPARELLI, SANTOS ERNESTO con domicilio en la calle PARAGUAY 2067 1º "B" (TEL 4961-8681), Capital Federal, hasta el día 19 DE ABRIL DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 DE JUNIO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE JULIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 06/03/2007 Nº 539.148 v. 12/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Juez Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635 4º piso, Buenos Aires, hace saber que el 19 de diciembre de 2006 se dispuso la apertura de un registro en los términos del art. 48 de Ley 24.522 en los autos COMPAÑÍA LACTEA DEL SUR S.A. (EX PARMALAT S.A.) S/CONCURSO PREVENTIVO (CUIT Nº 30-63336199-8) en el que se inscribieron LONG REGENT S.A., INVERSIONES PARA EL AGRO S.A. y GABRIELA ADRIANA STEIN Y ALBERTI ISAAC STEIN. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 06/03/2007 Nº 58.135 v. 12/03/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2007 ha sido decretada la quiebra de ORGANIZACION GRAN SUD SA con CUIT Nº 30-520533040. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR ALBERTO FRANCO con domicilio constituido en la calle CHACABUCO 178 7º "C", Capital Federal, hasta el día 17/4/07. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31/5/07 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13/7/07. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/03/2007 Nº 539.144 v. 12/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la Avenida Callao 635, piso cuarto, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos día que con fecha 1 de febrero de 2007, en los autos caratulados: "ROSSI Y AVINO JUAN CARLOS S/QUIEBRA" (Expte. 031.447), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 539.346 v. 09/03/2007

N° 26

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 26 A CARGO DE LA DRA. MARIA FERNANDA LESCH, SEC. 52 A CARGO DE LA DRA. RUTH OVADIA , SITO EN AV. CALLAO 635 1er. PISO DE CAP. FED., EN AUTOS "CARICATO LILIANA INES S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", COMUNICA QUE EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2006 SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE LILIANA INES CARICATO, DNI No. 12.045.594. SE DESIGNO SINDICO AL CONTADOR MARTIN ALEJANDRO STOLKINER CON DOMICILIO EN LA CALLE AV, CORDOBA 1367 PISO 4º DEPTO. 10 CAP. FED. (TE: 4812-1445). A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2007. SE FIJARON LOS DIAS 18 DE MAYO DE 2007 y 3 DE JULIO DE 2007 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 y 39 LEY 24.522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10 hs. EL PRESNTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BIOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA PRENSA. REQUIERESE SU PUBLICACION URGENTE.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.275 v. 14/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 en la causa Nº 3630 cita a JOSÉ VICTOR TILKIAN a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 247 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de enero de 2007.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 06/03/2007 Nº 539.230 v. 12/03/2007

N° 7

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL interinamnete a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 59.880 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a CARLA ANALIA DIACONO, argentina, nacida el día 27 de agosto de 1982, titular de DNI Nº 131.616.361, con último domicilio real en la calle Zelarrayan 4770 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de febrero de 2007 … no habiendo concurrido la imputada Carla Analía Diacono a las citaciones ordenadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura…" PRS. Fdo: Diana Delest: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario…"

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
e. 07/03/2007 Nº 539.258 v. 13/03/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRA GABRIELA PEREZ (DNI. 32.123.685) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 19.028 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.279 v. 14/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Cristian Federico Obregón (DNI. 27.465.412), Miguel Angel Fernández y Víctor Daniel Heredia a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34.330 que se les sigue por los delitos previstos por los arts. 162 y 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de Febrero de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.335 v. 14/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ROCABADO ROMERO (DNI. 92.939.213, de nacionalidad boliviana, nacido el 23/9/1974) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34.171 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 239 y 183 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los cinco días del mes de Febrero de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.281 v. 14/03/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTYO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.708 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/03/2007 Nº 539.259 v. 09/03/2007

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN LUPA O CUPA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 64.463, que se le sigue por el delito de lesiones leves, dentro del tercer día de publicado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/03/2007 Nº 539.270 v. 13/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a GLADYS DEL ROSARIO SARRÍA, DNI Nº 18498811, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 5702/05 caratulados "Arias Oscar y otros s/delito de acción pública", dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada en rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 27 de febrero de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 08/03/2007 Nº 539.300 v. 14/03/2007

N° 5

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a WU LIUPING, pasaporte de la Rep. Pop. China Nº G 01334035 de quien se desconoce demás datos filiatorios, a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber a la nombrada que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención.- El presente se libra en la causa 5.777/06, caratulada "WU LIUPING s/falsificación doc público".

Secretaría, 27 de febrero de 2007.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.304 v. 14/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. HUMBERTO RAÚL DUZAC, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 16363/06 caratulada "DUZAC HUMBERTO RAÚL S/ ESTAFA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 27 de febrero de 2007.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.306 v. 14/03/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 6 a cago del Dr. Rodolfo Cani-

coba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DAI YONG JIN (de nacionalidad china) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 15444/06 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.188 v. 12/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gregorio Vargas para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nº 9210/06 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.222 v. 12/03/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN HUAJIAN (nacionalidad china, pasaporte de la República Popular China Nº 148725525, con último domicilio en la calle Azul 3465, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16617/05, caratulada "LIN HUAJIAN s/falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.217 v. 12/03/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Juan Manuel Ledesma, D.N.I. 24.796.829, nacido el 3 de septiembre de 1975 en Capital Federal, hijo de Héctor José Ledesma y de Patricia Román, de nacionalidad argentina, y con último domicilio conocido en calle Habana 3069, frente, de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 12.544/06, que se le sigue en orden a la infracción al artículo 14 de la ley 23.737, caratulada "Ledesma Juan Manuel s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Secretaría Nº 19, 19 de febrero de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.183 v. 12/03/2007

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 12.458/06 caratulada "Vallejo, Adrián Daniel y otro s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Adrián Daniel Vallejo, de nacionalidad argentina, D.N.I nro. 33.741.320, nacido el día 6 de mayo de 1988, hijo de Luis Alberto y María Teresa Oteda, domiciliado en la calle Varela 3220 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.226 v. 12/03/2007

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Li Shuiwang, de nacionalidad china, indocumentado, nacido en 10/08/1954 en Fuqing, Pcia. de Fujian, Rep. Popular China, hijo de Li Wumei (f) y de Chen Aiyue, quién registra como último domicilio en la calle Boedo Nº 1941 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 11258/06 caratulada "Li Shuiwang S/ Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 08/03/2007 Nº 539.338 v. 14/03/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 3 SECRETARÍA UNICA MORÓN-BUENOS AIRES

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaria única a cargo de la Dra Fernanda Fabian de Moron en los autos caratulados GARCIA, Fulgencio y Otros c/ Milano Ouinto y Otros s/ REPETICION DE PAGO cita y emplaza a MILANO SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES para que dentro del plazo de 15 dias compraezca a hacer vales sus derechos en el presente haciendole saber que en caso de no hacerlo se le designará el Defensor de Pobres y Ausentes que resulte sorteado por la Receptoria General de Expedientes. El presente deberá publicarse por 2 días en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION" y en el diario "EL DERECHO" de la ciudad autónoma de Buenos aires.

Morón 26 de febrero de 2007.
Verónica Cecilia Núñez, auxiliar letrada.
e. 08/03/2007 Nº 56.529 v. 09/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	13/02/2007	Alberto Simón Landá, DNI 23.583.606 o 23.583.006	5	ROBO CON ARMAS Y OTRO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/02/2007	JORGE DÍAZ	3	ADMINISTRACIÓN INFIEL
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/02/2007	JUAN ALBERTO ORTIZ	3	ESTAFA
21	165	FERNANDO PONS	14/02/2007	YAMAL LUIS ARIEL	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/02/2007	ALBERTO BERTOLOTI	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/02/2007	JULIO CÉSAR VORECAI	3	SUMARIO Nº 59.288
28	142	MARIA RITA ACOSTA	19/02/2007	JOSE MARTIN SERRAT, DNI 20.421.303	10	FALSO TESTIMONIO
34	117	VERONICA DE ROSA	15/02/2007	JULIO SALOMÓN GALVÁN MONTERO	5	25.251/05
36	123	MATIAS MORAN	14/02/2007	CLAUDIO FRANCISCO VALENTINO	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	MARCELO ADRIAN PERTICA	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	SERGIO OMAR POOS	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	MARTHA CORCHIO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	15/01/2007	DIEGO LEONARDO RUFFO, DNI 22.456.671	5	63.445/06
41	112	MARIA RAQUEL CHENA	09/02/2007	ROBERTO DARÍO MARTÍNEZ, DNI 8.386.241	5	ESTAFA
41	112	MARIA RAQUEL CHENA	01/02/2007	Luis Guillermo Villagran, Joaquín Cesar Nogueira y Elsa Noemí Panella	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
45	122	MARCOS SEBASTIAN WENNER	13/02/2007	JULIO CESAR BUSTOS, DNI 27.024.360	3	DEFRAUDACIÓN

e. 05/03/2007 N° 499 v. 09/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/02/2007	MARTA ISABEL NUÑEZ	56340
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/02/2007	ROBERTO SANTIAGO FOSSA	56362
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/02/2007	Razzini Beatriz Emma	56352
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/02/2007	LILA VERTA ARCE	83425
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/02/2007	ANGELA VIRGINIA BORGOGLIO	56373
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2007	EDUARDO ALFREDO LINARES	56332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/02/2007	Ramiro Juan González	83434
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/02/2007	JUAN CARLOS SOSA y MARIANA TANCREDI	83457
31		MARCELA A. PENNA	20/02/2007	GONZALEZ FLORINDA	56360
32	62	CAROLINA CIA BRAGA	23/02/2007	OCTAVIO ACOSTA RAMIREZ	58134
33	U	MARIA JOSE REMUÑAN	16/02/2007	Vicenta Felipa Eugenia DE BARTOLO	56328
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/02/2007	RIVERO CASTRO, CARLOS	56388
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/02/2007	MARIA ROJO	56333
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	28/02/2007	OSCAR ELIAS ARAMENDI	83438
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2007	BONAZZI Adalberto Omar Gess	56356
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	27/02/2007	HELVIA MILLAN CHIARAMONTE	56338

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	19/02/2007	DI TELLA, HECTOR.MODESTO	56347
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/12/2006	FRANCISCA MARIA BOZZINI	56325
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2006	HECTOR MARCOS CURIA	56349
44		ANALIA V. ROMERO	07/02/2007	JUAN DOMINGO CUCCI	83451
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2007	JORGE TOMAS JUAN NADALE	56339
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/02/2007	ELISABETH PIRO	56346
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2007	Emma Tarsia	56351
47	U	SILVIA R. REY	21/02/2007	EUSEBIA MARIA LUISA SAVIO	56336
47	U	SILVIA R. REY	21/02/2007	RAMON JORGE CRUZ	56335
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/02/2007	KAUFMAN ELIAS	56357
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/02/2007	MARÍA CRISTINA PELUFFO	83521
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/2007	Morra Angela	56343
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/02/2007	CARMEN FILOMENA SANTOS y SEVERINO LOSASSO	83470
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2007	CALOGERO LETIZIA	56322
53	U	ALDO DI VITO	19/02/2007	Tomás Vicente FRUTOS	56326
53	U	ALDO DI VITO	23/02/2007	RUBEN HORACIO BRAVO	56324
54		JULIAN HERRERA	19/02/2007	DORA HILDA MAURO	56371
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2007	JUANA VICTORIA BAEZ	56366
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/02/2007	NELIDA MARTIN	56389
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2007	Secondi, Angela Noemí	83503
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/2007	ALBERTO LUIS QUADRELLI	56337
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/02/2007	JUAN JORGE HAHN Y JUAN JORGE HAHN (HIJO)	56367
60		JAVIER SANTAMARIA	20/02/2007	MARTHA ANA ESCALAS	56372
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/2007	PEDRO BOSSO	56331
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/02/2007	HEBE NOEMI CASSELLA y ANTONIO MARQUINA	3476
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/02/2007	ELSA AURORA GARCIA	56344
69		JUAN M. BALCAZAR	26/02/2007	Orlando Aníbal CARNICELLI	56384
73	U	ALBERTO UGARTE	23/02/2007	LUIS ALEJANDRO GUARESCHI	56358
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	20/12/2006	MARIA NELIDA PARDI	3475
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/02/2007	LOIZAGA ENRIQUE RAUL	83515
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/02/2007	MIGUEL ANGEL MENNUTI	83432
80	U	IGNACIO M. BRAVO	23/02/2007	MANOLIO ADELAIDA MARTA	56365
80	U	IGNACIO M. BRAVO	27/02/2007	LAMBOGLIA JOSE JORGE	56382
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	JUAN LUIS CASARETTO	83439
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/02/2007	Margarita Inés Campdesuñer	56361
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2007	YOLANDA ROSA MIDAGLIA	83496
91	U	DOLORES MIGUENS	28/02/2007	RENARDO COMITO	56359
91	U	DOLORES MIGUENS	26/02/2007	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	56363
91	U	DOLORES MIGUENS	28/02/2007	Curti Blanca Rosa	56353
91	U	DOLORES MIGUENS	19/02/2007	PURA OBDULIA MARQUES	83495
95		JUAN P. LORENZINI	01/03/2007	VICENTE JOSE BECCIO	83431
96		SANDRA L. ESPOSITO	16/02/2007	LUIS MARIA GONZALEZ	56334
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/02/2007	LUIS JUAN BOSIO	56342
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/03/2007	ALBERTO GUILLERMO GANLY	83509
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/12/2006	TATIANA MARIA SHTAMOFF	56323
107		JAIME MENDEZ	15/02/2007	HECTOR BONIFACIO MARRONDO	56364
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/2007	MARIO SIMON GOLDIN	56341

e. 07/03/2007 Nº 786 v. 09/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/03/2007	Roque Danzi	56455
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/02/2007	PEDRO HECTOR LOPEZ SANSON	58176
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/02/2007	MILEVA CATALINA BILIS	83557
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2007	Rodolfo Néstor Arango	56464
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/02/2007	JESUS LOPEZ	83579
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2006	HORACIO BLAS SABBATINI	56477
6	U	SILVIA CANTARINI	22/02/2007	IRMA ESPINOZA y HERIBERTO MARTINEZ	83569
6	U	SILVIA CANTARINI	13/02/2007	GARBIERO JUAN ELOY	56484
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/12/2006	Ernesto ARONSON	56407
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	NELIDA MANAZZONI	58161
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	Nelly Mafalda Luján	56405
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/12/2006	LUIS ALBERTO SANGUINETTI	83620
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/02/2007	ADOLFO OSVALDO GARIN, DNI 4.306.190	56417
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/02/2007	BOZZOLASCO EMILIA JOSEFA Y BAZ NORMA CRISTINA	56425
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/02/2007	VILLAR ELDA MARCELA	3483
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2006	Esperanza MONCAYO	56482
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	21/02/2007	PATRICIA GLORIA ROMERO	56415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/02/2007	Esther Neira	56432
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/03/2007	LUIS EDUARDO MOLDOVAN	56479
31		MARCELA A. PENNA	21/02/2007	ROSA VICTORIA GODOY	58144
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	27/10/2006	Antonia María Rubio	78834
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/02/2007	TOMAS HECTOR HORACIO	56438
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/02/2007	Vicente TESTAI	56419
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	22/02/2007	ANTONIO GARCIA	56451
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	28/02/2007	REMEDIOS PRIETO	58193

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/02/2007	PENA ESTHER	56410
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2007	EMALDI RUBEN	83593
39	U	MARIA V. PEREIRA	14/02/2007	CARLOS HORACIO DELLAGIOVANNA	58179
39	U	MARIA V. PEREIRA	22/02/2007	EUGENIO LOYZA, JORGE EUGENIO LOYZA, URSULA RODRIGUEZ Y ANA MARTA TRONCHIN	58217
41		MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	NEVIO JUAN GRACI RICHELET	56481
41	U	MARIA C. CAEIRO	06/02/2007	ELSA GABRIELA BRANCATO o ELSA GABRIELA BRANCATTO	83528
41	U	MARIA C. CAEIRO	23/02/2007	TASSANO, Martha Emilia Toribia	56412
41	U	MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	PATRICIA NOEMI LEDESMA	83525
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/02/2007	LALLANA DELIA	56446
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/02/2007	ISIDORO SUBIZAR TELLECHEA	56416
44		ANALIA V. ROMERO	22/02/2007	OSCAR ALBERTO SBARIGGI	56473
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/11/2006	AVELINO MANUEL CHAO	83574
47	U	SILVIA R. REY	27/02/2007	ESTERINA CALABRESE	58182
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/02/2007	MANUEL PEREZ Y MARIA ARGENTINA MENDEZ PEREZ	56467
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2007	Olga Esther VILLA	56434
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2007	CELINA VERVOORT	83581
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/02/2007	MANUEL MARTINEZ	56423
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/02/2007	LUIS ESTEBAN PRATO	83580
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2007	NATALIO FINO	83542
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/02/2007	CLAUDIA TININA	56440
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/02/2007	ANTONIO JULIO BELMONTE	56442
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/02/2007	ALICIA EVANGELINA RAFFO	56450
53	U	ALDO DI VITO	22/02/2007	Adolfo Tedeschi	56427
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/02/2007	MARIA INES MICHELOUD	58189
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/02/2007	Maria Manuela Fernández	56458
58		M. ALEJANDRA MORALES	28/02/2007	RICARDO CASIMIRO MASLIONIS Y/O RICARDO MASLIONIS	83572
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	26/02/2007	Irma Reutlinger	56475
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/03/2007	LUCCHESI, Elleser	56454
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/02/2007	ANGELA DEL CARMEN INSUA	56480
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/02/2007	MIGUEL BRAN	56420
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/02/2007	CARLOS JUAN PEDRO GARCIA	56460
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/02/2007	GRETCHEN STORNI	56499
65		JOSE MARIA SALGADO	20/02/2007	JUANA MARIA CABRERA	56411
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/12/2006	CARLOS JOSE MASSETTI	56443
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/12/2006	NILDA RAQUEL RETAMAR	56413
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/02/2007	RIZZO AMELIA FRANCISCA	83636
69	U	JUAN M. BALCAZAR	23/02/2007	RODRIGUEZ RIVERA ADOLFO	56437
69	U	JUAN M. BALCAZAR	08/02/2007	MARCELO IVAN SATURNINO DEL CORAZÓN DE JESÚS NOUGUÉS	56431
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/02/2007	GONZALEZ, MARIA IRMA	56470
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/10/2006	LUISA ASUNCION FONTANA	56429
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/12/2006	OSCAR DOMINGO PEREZ LUGONES	56430
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/02/2007	ANGELA TRINIDAD GUARINO	83614
72		DANIEL H. RUSSO	14/02/2007	AIDO de BARROS Josefa Pura	56502
73	U	ALBERTO UGARTE	26/02/2007	Pedro Antonio URBANAVICIUS	83556
73	U	ALBERTO UGARTE	28/12/2006	MARIA AURORA MENDEZ	58183
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2006	IDA EDA GIARDINO	83589
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2007	CONCEPCION BARRERO	83547
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	01/02/2007	MARIA ETELVINA KAPELUSZ	58175
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	27/02/2007	RACCA RAUL ALBERTO	83548
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	23/02/2007	JUNQUET SARA	58202
80		IGNACIO M. BRAVO	27/02/2007	Elisa Isabel Sabatino	56491
80	U	IGNACIO M. BRAVO	23/02/2007	Linares Laura Rita	56463
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	GUTIERREZ JOSEFINA FELISA	56424
89		JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	FLORA AURELIA STAZI	56456
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/12/2006	María Elena Maciel	56483
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/02/2007	CIPRIANO RODOLFO PLAZA	3486
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/03/2007	María Esther Zacarías	56457
94	U	EDUARDO PARODY	16/02/2007	José FERNANDEZ SUAREZ	56426
94	U	EDUARDO PARODY	06/02/2007	NORBERTO EDGARDO YACUB	56444
94	U	EDUARDO PARODY	02/03/2007	ALDO SCHIAPPAPIETRA	58192
95	U	JUAN P. LORENZINI	26/02/2007	SNEIDERMAN AIDA	83610
96		SANDRA L. ESPOSITO	09/02/2007	CONVERTI, Raquel laura	56494
96		SANDRA L. ESPOSITO	09/02/2007	SABINO, Julio	56495
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/02/2007	Raúl César Corletti	56465
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/02/2007	Genasetti de Napolitano Alba Adela Luisa	56428
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/02/2007	MALVINA RODRIGUEZ	56409
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2007	Hilda Margarita FLORIO	56406
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/02/2007	ISRAEL KAFLUN	56459
99		CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2007	Angel Maffi	58172
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/02/2007	NUNCIO TEODORO CATANIA	56471
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/2006	DOMINGUEZ ASUNCION	56476
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/2007	ELVIRA VARELA	56422
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/02/2007	RUEDA, Matilde Concepción	56449
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/02/2007	ZUNGRI ELDA NELLY	56472
105		SANTIAGO STRASSERA	28/02/2007	Juan Miguel Iriarte	56474
107	U	JAIME MENDEZ	20/12/2006	Christian Oscar Raggio	56468
107	U	JAIME MENDEZ	27/02/2007	FRANCISCO NORBERTO GONZALEZ	56469
107	U	JAIME MENDEZ	13/02/2007	BENITEZ ALBERTO OSCAR	56448
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/02/2007	Elsa Aurelia Bolia	58164
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/11/2006	DUTTO CARLOS y METAYER OFELIA MARGARITA	83544
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/02/2007	HWANG SEOK HWAN	56497
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/02/2007	Hilda Olga Carceller	56461
110	U	JUAN C. BENINCASA	15/02/2007	Roberto Angelozzi	56485

e. 08/03/2007 Nº 788 v. 12/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CERIANI, CLAUDIO ANDRES C/ ANTON, NESTOR EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nro. 99.967/2005, que el martillero Andres Mario Pericoli, rematará el dia 14 de marzo de 2007 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avenida San Martin 2479/85 y 97 y Nicolas Granada 1634/36, Unidad Funcional Nro. 9, Planta Baja y Entrepiso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 119 A. Parc. 3 a. Matricula 15-80025/9. Superficie 15 mts2. 48 dm2. Porcentual 1 con 19 centesimos. Se trata de un local que está ubicado en una galería, teniendo una medida aproximada de 5 metros de frente por 2,5 metros de fondo con un entrepiso de 4,5 mts. por 1,20 mts. aproximado. En el acto de constatación, el inmueble se encontraba ocupado por el señor Gustavo Alejandro Valdés quién se identificó con CI Nº 13.880.068, manifestando ser el tenedor del inmueble y que no abona alquiler alguno, pero sí abona las expensas, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 2-3-07 $ 294,48. O.S.N al 26-4-06 No registra deuda Fs. 37. Aguas Arg. al 2-3-07 $ 8.173,41. Aysa al 1-3-07 $ 307,39. Expensas: al 1-3-07 No registra deuda. Expensas mes de febrero 2007 $ 56. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (CFR. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip."). Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 12 y 13 de marzo de 2007 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 08/03/2007 Nº 56.713 v. 09/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A: c/ AVILA Ruben Antonio y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.798/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de marzo de 2.007 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hidalgo 240, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manz. 58, Parc. 26, Partida 110874, Matrícula Nº 39381. Sup. 300,70 m2. Conforme constatación de fs. 294, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en dos plantas, con reserva de jardín al frente y cochera semicubierta. En PB consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y galería cubierta en la parte trasera, luego patio por el que se accede a otra vivienda que consta de cocina comedor, 2 habitaciones y un baño a la que le faltan detalles de terminación, la planta alta consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo se encuentra en buen estado general de conservación con detalles de ,/ pintura y mantenimiento. La planta baja se encuentra por el Sr. Hugo Ernesto Avila su esposa Gladis Nelida Martinez y 3 hijos de ambos, la planta alta es ocupado por el demandado en autos, y propietario del bien Ruben Antonio Avila y la vivienda del fondo por Hector Eduardo Avila, su esposa Isabel Benitez y 2 hijos menores de edad además de Blanca Avila, Miguel Angel Avila y Gustavo Avila, todos familiares entre sí. Base $ 67.500. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, se realizará una nueva subasta el día 27 de marzo de 2007, a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., sin base Deudas: a la Munic. de Merlo la suma de $ 3.508 al 30.4.03 (fs. 207/21), Aguas del Gran Bs. As., fs. 240 ($ 609 al 29/05/2006 e informa que según el art. 25 de la ley Pcial. Nº 10474 no es aplicable el plenario Servicios Eficientes c/Yabra, OSN (e/l) a fs. 238 (fuera de área), Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 203/206 ($ 2199,37 al 7/4/2003. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo y 21 y 22 de marzo de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.317 v. 09/03/2007

N° 24

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 24, Sec. Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/OVIEDO ANDREA FABIANA s/ s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 68.536/05) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 16/03/2007 a las 8,45 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Inmueble de calle Urquiza Nº 3841, entre Miguel Cane y J.V. González, lote 9 de la manzana 154 "a", del Ptdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ: I, Secc: C, Manz: 154 "a", Parc: 9, Dominio: Matrícula: 1702 de José C. Paz, lote mide 10 Mts. de Fte. x 30 Mts. de Fdo.; S/constatación la finca es ocupada por Romina Soledad Oviedo, con su madre Andrea Fabiana Oviedo, Pablo Leonardo Argañaraz, Laura Alderete, Cristian Emanuel Oviedo y seis menores de edad, hijos de los descriptos anteriormente. Caract. Físicas: Vivienda de material al Fte. distribuyéndose en P/Baja: Dos Dormitorios, Baño, Cocina Comedor, Living, Garaje cubierto con portón; En P/Alta: Un dormitorio, Baño donde faltan terminaciones, Patio. Al fondo del lote patio de por medio se encuentra un Dpto. de material con techo de viguetas donde existe un dormitorio, Baño y Tres cuartos pequeños.-; Subasta al contado y al mejor postor, BASE: $ 22.725.-, SEÑA: 30%; Comision: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercib. de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579); Se hace saber a las partes que concurran al acto de subasta y al martillero que no se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto, ni la compra en comisión; Visita: 14 y 15/03/2007 de 15,00 a 17,00 Hs.; Deudas: Fs. 61 Municp.: A.B.L.: $ 3.568,91.- al 18/01/06; Fs. 109 Rentas: $ 2.507,40.- al 31/01/06; Fs. 66 AGBA: Fuera de radio al 01/02/06; s/Fs.120/121 el inmueble de autos no se encuentra afectado por suministro de agua, luz y pavimento, según lo denunciado por la parte actora; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 08/03/2007 Nº 58.311 v. 09/03/2007

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nro. 28, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ GIRAL, MARIANO HERNAN Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 8.903/2005, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de marzo de 2007 a las 12,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marcdlo Gamboa 6743/6745/6747/6749 esquina Fragueiro 605/607, Unidad Funcional Nro. 5, de Planta Baja y 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 93. Manz. 21 A. Parc. 38. Matrícula 1560727/5. Superficie Total: 108,11 mts2. Porc. 18,72%. Se trata de una construcción tipo dúplex que consta de rejas en el frente con espacio guarda coche descubierto, living-comedor, cocina, patio, baño y lavadero. Por escalera se accede a la planta alta que consta de dos dormitorios y un baño, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Valeria Merlo D.N.I 22.264.036, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000,00 Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 5-7-06 $ 806,78 (Fs. 208). G.C.B.A (diferencias en contribuciones AByL) al 5-7-06 $ 2.246,27 (Fs. 210). O.S.N al 25-7-06 No registra deuda (Fs. 216). Aguas Argentinas al 25-7-06. No adeuda (Fs. 227). AySA al 21-2-07 $ 207,34. El inmueble no abona expensas (Fs. 166). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase, saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598, apartado 72 Cod. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 12 y 13 de marzo de 2007 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 06 de marzo de 2007.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 08/03/2007 Nº 56.712 v. 09/03/2007

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A C/BARROZO, LUIS EMILIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 82.958/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 14 de marzo de 2007 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ricardo Gutierrez esquina Laprida 609, Unidad Funcional Nro. 3, localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. N. Manz. 3. Parc. 25 a. Sub. Parc. 3. Matricula 20.001/3. Poligono 00-03 y 01-02. Superficie Total: 63,89 mts2. El inmueble tiene entrada por el nro. 609 de la calle Laprida. Se trata de un departamento tipo casa de construcción económica, situada en un barrio de clase media y consta de pequeño living-comedor con cocina unificada, un dormitorio, baño, pequeño patio y por escalera se accede a un entrepiso con dos dormitorios y todo ello en un buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Luis Emilio Barrozo, manifestando ocupar el inmueble con su esposa y cuatro hijos menores de edad en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A al 22-2-05 $ 3.157,93 Fs. 143. O.S.N al 3-6-05 No registra deuda Fs. 155. Direc. Prov. de Rentas al 31-8-05 $ 799,10, Fs. 192. Municipalidad de Avellaneda al 5-10-05 $ 2.218,47 Fs. 219. No existe consorcio de Propietarios (Fs. 186 Punto I y Fs 188 Punto C). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podra realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto dia de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del Juez. la protocolización de las actuaciones sera extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los dias 12 y 13 de marzo de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.316 v. 09/03/2007

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ OTERO Álvarez Tomas s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.687/01), y que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de marzo de 2007 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Dardo Rocha 887, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 7243/2, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. J; Manz. 78; Parc. 14. Subparc. 2. Polígonos 00-02 y 01-02. Superficie 191,61m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Dardo Rocha Nº 887, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de un dúplex de mampostería de ladrillos con rejas y cochera descubierta al frente que consta en planta baja de hall de entrada, living, toilette, cocina comedor de diario, lavadero, patio con parrilla al fondo y en planta alta 3 dormitorios, baño y terraza libre. Ocupado por una persona que dijo ser hija del matrimonio formado por Carlos D. Siusura y Dominga Gramuglia, ocupantes, del inmueble en calidad de cuidadores, sin exhibir documentación, alguna. Base $ 31.815,33. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. No se aceptaran posturas inferiores a $ 100. Deudas: a O.S.B.A. la suma de $ 814,36 al 3.1.03 (fs.105); a Aguas Argentinas se subasta como libre de deuda, conf. resolución del 2.3.07 (fs. 341), que no se encuentra firme a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 2.537,18 al 8.1.03 (fs. 134); a Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.042,80 al 31.1.07. (fs. 335). Deudas sujetas a reajustes de práctica. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas, en virtud de la doctrina plenaria "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ej. Hip. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCN y art. 3936 2º párr. ap. c) del C. Civ.).El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 6 de marzo de 2007.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 56.704 v. 09/03/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 46 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero JORGE ENRIQUE MISURACA, cuit 20-12506336-6, tel 15 4416-5175 rematará el día 19 de Marzo de 2007, a las 11 hs. en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "IBAÑEZ PEDRO LUCIO C/ TEUBNER RENE OSCAR s/ INCIDENTE de EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE CIVIL" Expte 75.943/05, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Maipú 887, de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral, Cir; II, Sec; K, Manz; 25, Parcela 11, Matricula 6446, Ocupado por José Muratelli, en carácter de padre de la propietaria Muratelli María Vicenta y Iacono Francisco, se trata de un Chalé al fondo del predio de 2 dormitorios, living, baño, cocina, lavadero, todo en buen estado de mantenimiento. Visitas 15 y 16 de Marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. DEUDAS: Mun. $ 1.141,87 al 18/9/06, Rentas $ 32,30 al 31/30/, Servicios Sanitarios $ 1.497,29 BASE: $ 8.817. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25%. Sellado 1% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, en la subasta. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial", y La Razón.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.286 v. 09/03/2007

N° 90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados GOLDSMID HORACIO FRANCISCO c/ VENDITTI ROBERTO OSCAR s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 14147 / 2002 qué el Martillero Publico Manuel Wancier (con Tel: 154938-4905) rematara el 14 de Marzo de 2007 a las 10:00 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Av. BOEDO 781/83 ENT- ESTADOS UNIDOS Y AV. INDEPENDENCIA- UNIDAD 5 (TIMBRE Nº 6) PISO 1º Y ENTREPISO, MATRICULA 6-99/5, N. C.: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 129, Parc. 3/8. Según constatación fs. 338: que dicha unidad se compone de hall de entrada, comedor, 2 dormitorios (uno de ellos con entrepiso de madera), baño completo y cocina, se accede por escalera de hierro a 2 pequeñas habitaciones en su parte superior. En regular estado de conservación. Dicho inmueble se encuentra ocupado por el demandado el Sr. Roberto Oscar Venditti (DOCUMENTO MERCOSUR Nº 7.613.203) con su esposa Marta Graciela Castro DNI 10.625.423 con tres hijos mayores de edad y un menor. BASE: $ 80.000 Al contado en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: OSN: sin deuda al 2/01/06 FS. 308, A.B.L: sin deuda AL 14/12/05 FS. 300, AGUAS ARGENTINAS: $ 26,62 AL 19/12/05 FS. 305, EXPENSAS: En atención a lo dispuesto por el Art. 598 inciso tercero y constancias de fs. 309/318, se hace saber que el bien inmueble indicado se subastará como libre de deudas en concepto de expensas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf., Art. 580 del C. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)". Exhibición: El día 13 de Marzo del 2007 de 13:00 a 14:30 hs.
Buenos Aires, siete de marzo de 2007.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 56.706 v. 09/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 2, Sec. 3 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 3 de Cap. Fed. comunica por 2 días los autos FINALAVAL S.A. C/ABASCAL MARIA FERNANDA (DNI 18.238.948) Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 88432, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo (cuit 20-04535407-6) rematará el 21/03/07 a las 10hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo 21TXI año 1994, motor marca Renault 5532789 chasis marca Renault 8A1L48KZZ1PS000276, dominio RTX114. Base $ 5.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. No adeuda patentes en el Distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a que los trámites para darlo de alta no habrían terminado (ver fs 136), sin perjuicio de las que pudieran existir en la jurisdicción de origen. Deudas del automotor a cargo del comprador quien deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 15 y 16/03/07 de 10 a 12hs en Av. La Plata 1351 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.306 v. 09/03/2007

N° 3

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 3, A CARGO DEL DOCTOR JORGE S. SICOLI, SECRETARÍA Nº 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 6º, Fed., comunica por dos días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. C/ POLLES ENZO Y OTROS S/ EJEC. PRENDARIA", Expte. Nº 70.349, que el martillero Javier F. Galli rematará el día VIERNES 16 DE MARZO DE 2007 A LAS 12 HS. en punto, en la Of. de. Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Siglo Veinte", con frente a la calle Emilio Zola 6426 entre las de Asamblea y Fraternidad, cuyo terreno mide 8 mts. de fte. por 24,95 mts. de fondo. Sup. Total 199,60m2. (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C; Manz. 36, Parcela 2-d. Matrícula 28.263). Se trata de un chalet de 2 plantas con frente de ladrillo a la vista y se encuentra ocupado por Concepción Todazo de Avila y familia exclusivamente según manifestación de un hijo de la nombrada. La propiedad consta de living-comedor, 1 baño, cocina, patio con parilla y garage en planta baja; y en 1er. piso tiene 3 dormitorios, 1 baño y balcón y más arriba un altillo. EXHIBICIÓN: días 13 y 14 de marzo de 2007 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 56.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser despoitado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se hace saber que las deudas que soporta el adquirente lo son a partir de la entrega de la posesión del inmueble; y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, y se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a las 12 hs. del citado día.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.282 v. 09/03/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, secretaria Nro. 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. C/ THE STEVENS GROUP S.A Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 062348, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el dia 16 de marzo de 2007 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. San Juan 2765/67, Unidad Funcional Nro. 10, 4to. Piso entre Jujuy y Catamarca de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Sec. 30. Manz. 94. Parc. 31 A. Matricula: 8-369/10. Superficie: 100,19 mts2. Porcentual 4,57%. La constatación del inmueble se halla agregada a fs. 342. En el acto de realizarse la misma el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Leonardo Vannelli D.N.I 23.626.966, manifestando ser hijo de Miguel Vannelli. Este último habita el inmueble junto a su esposa y dos hijos menores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.226,50. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 29-11-04 $ 26,99 Fs. 256. G.C.B.A al 17-3-05 No existe deuda registrada para esta partida Fs. 275. O.S.N al 26-11-04 No registra deuda Fs. 251. Expensas al 10-6-05 No registra deuda por expensas comunes Fs. 282. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá dentro del quinto dia de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble seran a cargo del comprador, debiendo el martillero dejar constancia de ello en los edictos. De conformidad con el art. 570 del Codigo Procesal y art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial de la capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fs. 247. El inmueble podrá ser visitado los dias, 14 y 15 de marzo de 2007 de 14,00 a 16,00 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 56.710 v. 09/03/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos caratulados "HORIGIAN ALBERTO G. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (INMUEBLES)" (CUIT Nº 20-04456586-7), Expte. Nº 79.297, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202- 3), rematará el día Lunes 26 de Marzo de 2007 a las 11:45 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE MORENO Nº 33/43, INGRESO POR EL Nº 41, DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE BAHIA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SITO EN EL PISO 11 LETRA "A", UNIDAD FUNCIONAL V, POLIGONO 1-02.-NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: I, SECC.: a, MANZ.: 52-a, PARC.: 19-a, MATRICULA: 14054 DE BAHIA BLANCA.- SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 103,45M2 SEGÚN ACTA DE CONSTATACION OBRANTE EN AUTOS EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA SRA. NORMA MOLERO DNI 05110375 CON SUS TRES HIJOS MAYORES DE EDAD, SEGÚN RESOLUCION DE V.S. DE 22/11/06, LA OCUPANTE CARECE DE TITULO PARA PERMANECER EN LA UNIDAD CON EL CARÁCTER DE INQUILINA DESDE QUE EL CONTRATO DE LOCACION ARRIMADO EN COPIA SIMPLE VENCIO CON FECHA 1/6/96, EL DEPARTAMENTO CONSTA DE HALL DE ENTRADA, LIVING-COMEDOR CON BALCON CORRIDO A LA CALLE, TRES (3) DORMITORIOS, BAÑO Y COCINA, EL DEPARTAMENTO COMO EL EDIFICIO SE ENCUENTRAN EN MUY BUEN ESTADO DE CONSERVACION, CONSTA DE DOS ASCENSORES Y CONTROL EN PORTERIA.-CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK "AD CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR EN DINERO EN EFECTIVO.-BASE: $ 150.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, ACORDADA 10/99 C.S.J.N: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, TODO A CARGO DEL COMPRADOR, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DE CPCC Y QUE AL MISMO DEBERA ADICIONARLE EL 14% ANUAL DE INTERESES COMPENSATORIOS DESDE EL 5º DIA DE LA FECHA DE REMATE, LA TRANSMISION DEBERA SER FORMALIZADA POR EL ESCRIBANO QUE OPORTUNAMENTE DETERMINARA EL TRIBUNAL PARA EL CASO QUE NO DESIGNE EL ADQUIRENTE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 13:30 HORAS DEL 3º DIA ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 104.6 DEL R. F. Y PODRAN TAMBIEN EN EL DOMICILIO CONSTITUIDO POR EL MARTILLERO EN EL HORARIO 10:00 A 16:00 HORAS, SEÑALÁNDOSE AUDIENCIA PUBLICA PARA EL DIA SIGUIENTE AL DE ESE VENCIMIENTO A LAS 11:00 hs, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN EL LUGAR QUE CORRESPONDE AL ASIENTO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 570 DEL CPCC.- QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA.- HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE EXHIBIDO EL BIEN A SUBASTAR NO SE ADMITIRAN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA.- PARA EL CASO DE CORRESPONDER ABONAR IVA SOBRE EL INMUEBLE A SUBASTAR EL MISMO SERA ABONADO POR EL ADQUIRENTE AL MARGEN DEL PRECIO DE SUBASTA. EXHIBICIÓN: 15 DE MARZO DE 2007 DE 16:00 HS A 18:00 HS. Y 16 DE MARZO DE 2007 DE 09:00 HS. A 11:00 HS.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 08/03/2007 Nº 539.423 v. 12/03/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FRICK ROBERTO L. Y BRAEZ M. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (RESERVADO)", Expte. Nº 72.999, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de Marzo de 2007 a las 9,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) unidades funcionales 4 y 5 del inmueble sito en la calle Lavalle 3.616, 1º piso, entre Mario Bravo y Bulnes, Cap. Fed., inscriptos en las matrículas 9-1801/4 y 9-1801/5 respectivamente; que cuentan en block con una sup. total de 102,48 mts.2. y un porcentual de 8,47%. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 9, sec. 13, mza. 9, parc. 3. Las unidades se encuentran físicamente unidas y tienen dos entradas, la identificada con Nº 5: consta de living-comedor, dormitorio y balcón que las abarca, baño, dormitorio, toilete y escritorio, y la que se identifica con el Nº 4: consta de comedor, dormitorio en suite y cocina. Desocupado. BASE: $ 60.000. 2) lote 15 y 16 de la mza. 284, sitos en la calle Venecia 1.128, paraje Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, inscriptos en las matrículas 4.839 y 11.749 respectivamente; que en block cuentan con una sup. total de 394,80. Ad-corpus. N. Catastral: circ. IV, sec. G, mza. 284, parc. 15 y 16. Consta de empalizadas de ladrillos, amplio jardín en el frente, acceso para vehículos y cuenta con árboles; ingresando a la casa se encuentra la cocina, living-comedor hacia la derecha de éste último baño, desde una escalera se accede a un entrepiso; otro ambiente con hogar; afuera cuenta con galpón y una pileta de lavar hacia la derecha, del lado izquierdo, amplio quincho, piso de mosaicos, parrilla, mesada y dos bancos fijos de mármol. Ocupado por el demandado. BASE: $ 15.000. 3) lote 5 de la mza. 269, sito en la calle San Carlos de Bariloche, entre Avda. Playa Grande y calle Bruselas, paraje Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 20.443, que cuenta con una sup. total de 300 mts.2. Ad corpus. N. Catastral: circ. IV, sec. G, mza. 269, parc. 5. Se trata de un terreno libre de toda edificación. Desocupado. BASE: $ 5.000. 4) en block lotes de bienes inventariados en autos, entre los que se destacan: aires acondicionados, bicicletas, computadoras, impresoras, lámparas, sillones,

mesas ratonas, muebles c/estantes y demás bienes descriptos a fs. 192/193, pto. 6. Iva: 21%. BASE: $ 800. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: Inmbs. 3% y b. muebles 10%.- Inmbs.: Sellado de ley.- Acordada 19/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Las deudas por tasa, impuestos, contribuciones o expensas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 17 y 18 de Marzo de 2007 de 10 a 12 hs., lote 15 y 16 de la mza. 284, y lote 5 de la mza. 269, paraje Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As.; y 15 y 16 de Marzo de 2007 de 16 a 18 hs. unidades funcionales 4 y 5 del inmueble sito en Lavalle 3.616, Cap. Fed. y bienes muebles. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 06/03/2007 Nº 539.241 v. 12/03/2007

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por 3 dias en los autos SOULA MARTA SUSANA C/ GAITAN JUAN CARLOS S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 11073, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/03/07 a las 10.25hs en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor Propiedad de Juan Carlos Raúl Gaitan y Leiva Olga Mabel, marca Renault, Modelo 18 TX, tipo Sedan 4 puertas, año 1993, motor marca Renault Nº 4702067, chasis marca Renault Nº L9311-002605, dominio SLA 861. Base $ 3.000. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda Patentes Sin deuda al 31/8/05 fs 325/328. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes impagas estarán a su cargo, como así también los gastos de transferencia del automotor, en caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del mismo y no será considerado incluido en el precio de la subasta y que deberá const. domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Dispónese que dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedara fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable por el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de posesión. Exhibe 19 y 20/03/07 de 10 a 12hs en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 08/03/2007 Nº 58.277 v. 12/03/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaria Nº 21 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Venta" S.A.)" Expte. Nº 93515/3, (CUIT de la fallida 30-61130649-7), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT 20-04416905-4), rematará el 16 de marzo de 2007, a las 12hs en los salones de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Ciudad Evita, Ptdo. De La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Lapacho 2199, esquina Zarzamora, cuyos datos catastrales son: Circ. VII; Secc. M; Mzna. 91; Pcla. 13; Pcia. de Buenos Aires. Matricula 88459 (70). Superficie del terreno 243,48m^2. Se trata de una casa que se desarrolla en planta baja, contando con una sola habitación en planta alta. Cuenta con galería con frente a la calle El Lapacho, por donde se encuentra la puerta de acceso, ingresamos a una habitación de 6x3,50m contigua a otra de las mismas dimensiones destinada a sala de espera, ambas con ventana a la calle. Hacia su interior, hay dos habitaciones de 4x4m destinadas a sendos consultorios, las paredes de ambos son de corlock. Al final del pasillo de circulación (con placard), hay un baño. La cocina es de 6x2,40m. Hay un patio interno de 5x5m. desde donde accedemos a un gran ambiente de 3,40x8m, siendo un posible garaje. Mediante una escalera, se accede a otra habitación que ocupa parte del local de PB y un lavadero. Los cerramientos de las ventanas son mediante postigones de madera. La vivienda tiene su frente sobre la calle separado por rejas de hierro, paredes exteriores de ladrillo vista, con techos de tejas coloniales. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma "MEPRIN EMERGENCIAS MEDICAS", sin acreditar en que carácter lo hace. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE $ 60.000=; SEÑA 30%; COMISION 3% + 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y depositar el saldo de precio, dentro de los diez días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. NO PROCEDE la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, serán a cargo del comprador. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien y el impuesto de sellos (1%). EXHIBICION, 12 y 13 de marzo de 2007, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.115 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, sito en Av. Calleo 635, piso 5 de Cap. Fed. comunica por DOS DIAS en los autos caratulados "SOULA Marta SUSANA C/MOLET SANDRA MIRIAM (DNI 17.650.870) Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA Expte Nº 82009 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732/2397, rematará el día 22-03-2007 a las 12.30 hs en el salón de la calle Tte Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Hernandarias 943/45/47; entre Brandsen y Suarez, matrícula 4-359, NC. Cic. 4, Sec. 10, Manz. 64, Parc. 27, BASE $ 20.000. SEÑA 30%, COMISION 3% MAS IVA, ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25%. Se trata de una casa de aprox. 90 años de antigüedad, por el Nº 943 se accede a un local que tiene piso de cemento alisado de 6x6m aprox. Con entrepiso de madera, con deterioros y ocupado por Esteban Cracciolo y Liliana Trotta de Cracciolo. Por el Nº 947 se accede a dos habitaciones de madera y chapas, un baño exterior y pequeño patio ocupada por inquilinos que cuyos datos y condiciones de ocupación se desconocen. Por el Nº 945 se accede al piso 1ro que se compone de hall de 3x3, habit. De 6x6 con piso de pinotea, una hat. De 2x6 idem, 2 habit. De 5x5, patio cubierto de 4x4, cocina 2x2, baño 2x2, terraza. Se encuentra ocupado por Santiago Salomón Calderón y Flia en carácter de inquilinos. AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. Hácese saber que: El impuesto que establece el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.- El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente en autos dentro del tercer día. Exhibición los días 19 y 20-3-07 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires,12 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 08/03/2007 Nº 58.288 v. 09/03/2007

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos FINALAVAL S.A. C/JARA RAUL EMILIANO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 9911, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 21/03/07 a las 10.05hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo 9RL, tipo Sedan 4 puertas, año 1995, motor marca Renault 5976845, chasis marca Renault L428-056737, dominio AFM 518, naftero, sin goma de auxilio, abolladuras, con faltantes, sin accesorios, sin funcionar, foco delantero roto, estado general malo, mayor detalle y fotografías en el expediente o en la exhibición que se realizará los días 15 y 16/03/07 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839/47 de Cap. Fed. Base $ 3.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Adeuda: Patentes $ 3.712,40 al 31/10/05 fs 227, a cargo del comprador en subasta, multas no registra fs 224 al 30-11-05. Hágase saber que en caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, así como el IVA sobre la comisión del martillero. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 20-03-07, momento en el cual se hará apertura de los mismos. Los gastos de trasferencia como los de traslado y cualquier motivo análogo son a cargo del comprador. En caso de resultar comprador la parte actora se encuentra eximida del pago del precio hasta $ 5.971.- Una vez aprobada la subasta y designado comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.304 v. 09/03/2007

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14 de la Dra. Susana M. I. Polotto, Sec. 27 de la Dra. Karin Martín de Ferrario, Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en autos "Agro Industrias INCA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Fábrica San Rafael Ruta Nac. 144 Cuadro Benegas", Expte. 088564, que los Martilleros Patricia Fra Amador (CUIT 27-13792118-4) y Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) Rematarán el 28 de Marzo de 2007 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, por catálogo equipos, maquinarias y muebles ubicados en la ex-planta de la fallida, sita en calle Gomensoro s/Nº a metros de Ruta Prov. 144, localidad de Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, en 16 Lotes, entre los que se hallan: Báscula p/camiones Latorre 26.000 kgrs.; 9 Hornos p/secado (calderas fuell-oil, forzadores y ventiladores); Clasificadora; Elevador y llenador de paseras, lavadora y zaranda; paseras de madera; carros de hierro p/ paseras. 5 Descarosadoras lmdec y FMC; 3 Sierras sin fin, Tapadora de frascos Tema; Equipos pasteurizadores c/3 autoclaves; 3 Tanques acero inox. aprox. 1000, 1200 y 2000 lts. mezcladores y motores; serpentina acero inox.; Envasadora latas 260cc (alimentador, dosificador, remachadora Metalgraf, elevador, Cooker); 4 Bouls tipo Mancini; Pulmón p/ agua caliente; 3 Formadoras Tetra Brik Aseptic tipo AB3REN origen Sweden, p/envases 250, 530 y 1000cc, alguna con faltantes; 2 equipos Tray 1 Straw desmantelados; 2 tanques p/jarabe 50000 lts.; Horno p/contraibles Edos; Equipo de frío Bohn BBH 0750L24, hasta –40°f, 2 evaporadores p/cámara de frío; Caldera The Bigelow Co semi-automática, 2 tanques p/combustible de 1000 y 3000 lts. c/bomba, Ablandador de aguas 2 tanques de 3000 lts. y 500 lts.; Tanque p/soda cáustica 60.000 lts.; Tanque 20.000 lts.; Cámaras 1, 2 y 3: en cada cámara 5 evaporadores BM - Bima Berp c/2 forzadores c/u capac. 57000 Kcal./h.; Equipo frigorífico móvil Daikin en Contenedor CSC Safely, partes, accesorios, muebles, etc. según catálogo que podrá verse por internet en www.rematescorporacion.org - www.rematexremate.com - www.inforemate.com - Condiciones de Venta: en efectivo, al contado y mejor postor, Seña: 30%, IVA a cargo del comprador, Comisión: 10% más Iva sobre 1/2 comisión, Arancel: 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin otra comunicación, b/apercibimiento de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos por desarme, retiro, transporte y traslado de los bienes serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 08/03/2007 Nº 539.422 v. 09/03/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 187686 (CUIT fallida 30-50202616-6) que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) y Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-6) rematarán el día 16 de MARZO de 2007 a las 11:00 hs. y 12:30 hs. —en punto— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE VILLA BALLESTER, PTDO. DE GRAL. SAN MARTÍN, PCIA. DE BUENOS AIRES Y BIENES MUEBLES conforme el siguiente detalle: A LAS 11:00 hs. A) EDIFICIO (ex planta industrial) DESOCUPADO, UBICADO CON FRENTE A LAS CALLES ITALIA (41) 5120/32/34/38, GRAL. PAZ (122) y SARMIENTO (43) altura 5100, sobre terreno de 4.101,45 m2., con 64,50 mts. de frente sobre Italia, 17,66 mts. sobre Gral. Paz y 37,50 mts. por Sarmiento. Cuenta con entrada para vehículos por las tres calles y se desarrolla, en Planta Baja recepción y vigilancia; sector cámaras (solo espacio físico); baños y vestuarios; dos montacargas; sector para carga y descarga, a continuación amplio salón que conecta a entradas por las otras calles, y otro amplio salón con techo parte losa y tinglado de chapa. En Primer Piso sector de enfermería, laboratorio, cocina y comedor p/personal, oficinas, baños y vestuarios, salón de 15x40 mts. aprox. totalmente azulejado y otro a continuación de aprox. 10x25 c/entrepiso tipo balcón desde donde se accede a otro salón de 10x20 mts. aprox. Todo en mal estado de uso y conservación, con filtraciones. Matrículas 36978 y 37287 (Matr. 36978 servidumbre afectada a zona de electroducto de 13,89m2.) Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 38; Parcs. 8d y 20a. BASE $ 820.000,- B) LOCAL DESOCUPADO (ex Fresco Center) CON FRENTE A CALLE GRAL. PAZ altura 1800 (e) Italia (41) y Sarmiento (43) s/terreno de 529,80m2 con frente de 17,66 mts. Cuenta con vidrieras y persianas metálicas; espacio para estacionamiento, carga y descarga con gancheras p/media res que llevan a cámaras; local para negocio; cámaras; depósito; 2 baños y vestuarios. En regulares condiciones de uso y conservación Matrículas 26410 y 39501 Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 38; Parc. 18 y 19. BASE $ 85.000,- C) BIENES MUEBLES que surgen de inventario de fs. 369/374 ubicados en el edificio (planta industrial) calle Italia 5120/32/34/38 entre los que se cuentan: muebles de oficina, cocinas, heladeras, autoclaves, extractores de aire, zorras de mano, motores eléctricos, estanterías metálicas tipo morwin y en perfil hierro, bancos de trabajo acero inox., ficheros, aparejo; bombas; canastos plásticos, estanterías metálicas para supermercado, góndolas de frio para carne, aire acondicionado tipo split "Carrier", compresores, etc. Todo en estado de abandono, desarmados, con roturas y faltantes por actos de vandalismo. Quedan exceptuados todos los bienes que se encuentren empotrados o amurados o bien sean considerados como bienes por accesión. EN BLOCK Y SIN BASE. A LAS 12:30 HORAS; E) INMUEBLE (3 TERRENOS BALDIOS) DESOCUPADOS con frente a la calle SARMIENTO (43) S/N -entre Gral. Paz y Lamadrid y nros. 5144 y 5174) con una superficie total de 993,36m2, sobre frente de 22,50 mts. Matrículas 23216, 25050 y 25067 Nomencl. Catast.: Cir. II; Sec. J; Manz. 38; Parc. 31, 32 y 33a. BASE $ 78.000,- F) INMUEBLE (CASA TAPIADA) DESOCUPADA con frente a la calle ITALIA (41) Nº 5125 —entre Gral. Paz y Lamadrid— sobre terreno de 329,85m2. y frente de 9,00mts. Matrícula 25149 Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 33; Parc. 23 BASE $ 36.000, G) INMUEBLE (2 TERRENOS BALDIOS) DESOCUPADOS con frente a la calle ITALIA (41) S/N (entre Gral. Paz y Lamadrid y nros. 5129 y 5143) con una superficie total de 634,78m2. y frente de 17,32mts. Tiene frente de ladrillo y portón chapa de dos hojas. Matrículas 36979 y 36980 Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 33; Parc. 25a y 26 BASE $ 68.000,- CONDICIONES DE VENTA: Para los inmuebles: ad-corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA s/50%, SELLADO DE LEY 0,5%, ARANCEL CSJN 0,25, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de noti-

ficación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el dia hábil anterior a las 12 hs. en el mismo Tribunal. Para los Bienes Muebles: al contado y mejor postor, COMISION 10% + IVA S/50%, ARANCEL 0,25%, IVA sobre precio de venta a cargo del comprador. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por sus estados de uso y conservación, características, denominaciones, etc. quedando su retiro a exclusivo cargo del comprador. EXHIBICION: los días 12 y 13 de Marzo de 2007, de 14 a 16 hs. Mayores informes en el juzgado, o martilleros 4373-1462 4958-8027.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 08/03/2007 Nº 539.420 v. 09/03/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 187686 (CUIT fallida 30-50202616-6) que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) y Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-6) rematarán el día 20 de MARZO de 2007 a las 11:00 hs. —en punto— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) SITO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL CALZADA, PTDO. DE ALTE. BROWN, PCIA. DE BUENOS AIRES, (ex Fresco Center) DESOCUPADO, UBICADO EN AVDA. SAN MARTÍN 4476 -CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE PUCCINI, sobre terreno de 747,20 m2. con 30,98 mts. de frente sobre Avda. San Martín y 27 mts. sobre Puccini, correspondiendo a los Lotes 1 y 2 de la Manzana 100. Se trata de un local para negocio con paredes azulejadas, frente ladrillo vista con amplias vidrieras y cortina metálica, cámara y depósito, en regular estado de uso y conservación. Matrículas 38391 y 44692. Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. B; Manz. 100; Parcs. 1 y 2 unificadas en la. BASE $ 105.000,- B) SITO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL CASTILLO, PTDO. DE LA MATANZA, PCIA. DE BUENOS AIRES (ex Fresco Center) CON FRENTE A LA AVDA. CARLOS CASARES ALTURA 2000 ESQ. CALLE FERRE s/terreno de 761,28m2. con frente de 29,83 sobre Carlos Casares y 15,47 sobre Ferre correspondiente a las Parcelas 5, 6 y 7 de la Manzana. 7. Se encuentra ocupado en tres sectores, sobre Av. Carlos Casares por Valentín Silvero en casa precaria de material; por la ochava que forman la Avda. Carlos Casares y Ferre, en lo que serían los restos de la edificación de "fresco center", por Pedro Salazar y por la calle Ferre en pequeña casa habitación que se identifica con el Nº 1663 la Sra. Adriana Brito. Todos manifestaron ser simples ocupantes ocupantes, sin haber acreditado en autos título alguno. Matrículas 91554, 91555 y 91556 Nomencl. Catast.: Circ. IV; Sec. N; Manz. 7; Parc. 5, 6 y 7 hoy 5a. BASE $ 76.000,- CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA s/ 50%, SELLADO DE LEY 0,5%, ARANCEL CSJN 0,25, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el dia hábil anterior a las 12 hs. en el mismo Tribunal. EXHIBICION: los días 14 y 15 de Marzo de 2007, de 14 a 16 hs., Mayores informes en el juzgado, o martilleros 4373-1462 4958-8027.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Diego Paz Saravia, secretario

e. 08/03/2007 Nº 539.421 v. 09/03/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, secretaria Nro. 160, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ RUIZ, JUAN DOMINGO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nro. 43.682/ 2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el dia 16 de marzo de 2007 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Albatros 27 –212 Viviendas– de la localidad de Punta Alta, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional nro. 23 de Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. C. Chacra 15. Manz. 15 d. Sub. Parc. 23. Matricula: 15134/23. Poligono 00-23. Superficie Total: 65,78 mts2. Plano 113-23-88. El inmueble se encuentra ubicado a 3 Km. aproximadamente del centro de la Ciudad, en una zona donde se desarrollan barrios de planes de viviendas. La unidad embargada se halla en el complejo denominado Albatros 27. Las mismas son construcciones modernas de tipo económicas. La unidad funcional se desarrolla en una sola planta coningreso por un pasillo descubierto desde la calle Italia y consta de living-comedor, tres dormitorios con vista a pasillo descubierto, baño y cocina, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Juan Domingo Ruiz y ser titular del D.N.I 10.195.760 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y tres hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ABSA al 15-12-05 $ 27,75 Fs. 227. Municipalidad de Coronel de Marina Leonardo Rosales Punta Alta al 26-12-05 $ 1.543,00 Fs. 246 Bis. Dir. Prov. de Rentas al 30-4-05 $ 5.181,60 Fs. 280. Expensas al 17-12-05 No registra deuda por expensas comunes Fs. 213. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo da precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asismismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. art. 41. Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas, que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de marzo de 2007 de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.285 v. 09/03/2007

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3 de Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "SOULA MARTA SUSANA C/ MICUCCI LUIS ARIEL Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" EXP. 47612, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/3/07 a las 10.15hs punto en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca FORD, modelo Rangel XL 4x2N año 1999, tipo pick-up, motor marca Maxion. Nº XVE09991, chasis marca Ford Nº 8AFDR10E8YJ119339, dominio DAN 493. Base $ 10.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. En caso de no haber postores se llevará a cabo en el mismo acto un nuevo remate son base. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes $ 3398,40 al 31/3/06 fs 169; Multas Sin deuda al 4/4/06 fs 174. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor conforme surge de las constancias de autos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día 21-3-07 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 de Reg. Del fuero y que constan en autos. Las mismas serán abiertas a las 12,30 con presencia del martillero y los interesados. Exhibe 19 y 20/3/07 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839/47 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.293 v. 09/03/2007

N° 20

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º, comunica por cinco días en autos: "GANCEDO MANUEL JOSE Y OTROS C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO S/ EJ. HIPOTECARIA", exp. 032807, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 16 de marzo de 2007 a las 10.00hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en las condiciones que surgen de los autos mencionados, del Expte. Nro. 031578 "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA s/QUIEBRA s/INC. DE REVOCATORIA CONCURSAL" y de los edictos publicados: 1ro.) El 80% del inmueble de la calle Comodoro Rivadavia 2650, Loc. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, en lote de una sup. Total de 413,34m2, N.C.: C. II S. E M. 34: P. 27. Mtrc. 8442. Según constatación que obra a fs. 332, el inmueble actualmente no tiene chapa municipal y se encuentra entre los Nros. 2634 y 2648, fte. al Nº 2641 y se trata de un local de negocio en Pta. Baja, (destinada anteriormente a la venta de carne y sus derivados de la firma La Boreal Mercante S.A), una cámara frigorífica en el fondo, con entrada lateral para camiones; en la Pta. Alta 3 oficinas, baño y un salón directorio, todo en regular estado de conservación y desocupado. 2do.) En Block, el 79.6574% del inmueble sito en la calle C. Rivadavia 2627/31/33, lote con sup. Total de 528,95m2, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 3-a, Matricula 29492 y el 100% del inmueble de la calle Independencia 538/40, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 40, con Lote de 300,59 m2, ambos de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. A fs. 360vta. según constatación, se informa que en el inmueble de la calle C. Rivadavia 2627/31/33, funciona un frigorífico denominado "La Boreal Mercante", según lo manifestado por quién dijo ser el encargado del mismo Sr. Diego Bustos, ocupan el inmueble en carácter de inquilinos sin exhibir contrato en este acto, y que el mismo se encuentra habilitado por Senasa, para la fabricación de productos alimenticios. Consta en Pta. Baja: Depósito de mercadería, Sala de limpieza de mercadería, otro depósito, un montacarga, otra sala de limpieza de 10 x 5m, 5 cámaras de frio de 5 x 4m apróx. c/u. Por escalera se accede a otro piso donde hay 2 oficinas con baño, 2 camaras de frio de 7 x 8m, un lugar de trabajo de 12 x 10m apróx., 2 salas de estufas de 4 x2m, una sala de moldes de 8 x 7, donde termina lindando y se encuentran unidos por puertas con el inmueble de Independencia. Según constatación de este último, está ocupado por Carupá S.A., tal lo manifestado por el Sr. Carlos Jiménez, en su carácter de empleado de la fábrica. La propiedad consiste en un establecimiento frigorífico en 2 plantas para la elaboración de chacinados. Tiene playa de carga y descarga, oficina y cámara de expedición, montacargas, cámara de frío o depósito, sala de químicos, terraza con compresores, torres de enfriamiento y caldera, todo ello en una sup. aprox. cub. de 600 m2 en buen estado. Se encuentra plenamente integrado y formando parte del mismo establecimiento con las propiedades que dan a la calle Rivadavia descriptas precedentemente. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones: 1ro.) Base $ 93.750. 2do.) Base en Block $ 470.250. EN CASO DE FRACASAR LAS MISMAS A LA MEDIA HORA SALDRÁN SIN BASE.- Venta ad corpus, al contado y mejor postor, Seña 30%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%., Sellado de Ley 1%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que deberá ser suscripto por quién realmente formule la oferta como comprador. Las deudas son a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión de los inmuebles. Exhibición 13 y 14 de marzo de 14.30 a 16.30hs. Informes Tel. 5032-3730 y 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Fernando J. Perilló, secretario.

e. 06/03/2007 Nº 539.178 v. 12/03/2007

N° 23

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados LIRES Andrés Alejandro c/ ADAMEZ Daniel Claudio y Otro S/ Ejecutivo (Expte. Nº 8772) que el martillero Jorge Elías Krasnobroda rematará el 30/03/07 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de calle Perón 1233 Cap. Fed. al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el 100% del inmueble cuyos datos se designan a continuación: Ubicado en calle Paunero 2764 Piso 5º Unidad Funcional Nº 6 de la Cdad. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Mza. 42, Parc. 36, Matrícula Nº 18-3927/06. Sup. total: 113,83m2. Propiedad de Zulema María Petrino y Daniel Claudio Adamez. Según constatación el bien consta de balcón a la calle, 3 dormitorios con placard, living comedor, lavadero cubierto, habitación de servicio, 2 baños (uno completo y otro es toillete), cocina comedor y pasillo con placard. Muy buen estado de conservación. Ocupado por Daniel Adamez y Zulema Petrino, quienes dicen ser propietarios sin exhibir título. Base: $ 250.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: Aguas Arg. $ 1298,54 al 21/11/05 (fs. 397), OSN sin deuda al 04/05/05 (fs. 261), ABL $ 6069,49 al 15/11/ 05 (fs. 444), Expensas $ 22154,95 al 30/11/05 (fs. 420). Valuación Fiscal: $ 57335,54 al 03/03/ 05 (fs. 323). En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble puede visitarse los días 26 y 27/03/07 entre las 15 y 17 hs. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado (discriminándolo), lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.

Cdad. de Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 56.527 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/LEGUIZAMON LUIS Y OTROS S/EJEC.", expte. Nº 2100, que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 20 de marzo de 2007 a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Salta 1652, Barrio San Jose Adrogue, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 452, Parc. 22 A, Matricula 54790.- La misma consta de Portón de entrada, espacio para autos, casa de living comedor, 2 dor-

mitorios, cocina y baño. Ocupado por su propietario y familia. Al frente Local que funciona como salón de peluquería, con baño. Ocupado por la Sra. Mirta B. Romero en carácter de inquilina, según constatación. Medidas lote 10m de fte. x 43,30m. Condiciones de Venta: BASE $ 20.000., Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. Alte Brown a fs. 240 $ 41,41 al 06-09-04 y Rentas a fs. 265 $ 900,60 al 30-04-05.- Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día.- El adquirente deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 15 y 16 de marzo de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Stella A. M. Timpanelli, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 56.557 v. 09/03/2007

N° 25

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORENO RITA SUSANA S/QUIEBRA", Expte. Nº 45.550, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de Marzo de 2007 a las 12,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; los siguientes lotes: 1) 50% indiviso del lote 19 de la mza. 170, sobre la calle El Malacara, casi esquina Guillermo Reilly, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de terreno de 200 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 19. Matrícula: 18.204. Consta de un amplio ambiente con techos a dos aguas en chapa de zinc y baño fuera de la casa, sin terminaciones de obra, sin cloacas. Ocupado por una persona y su familia, que manifestó ser titular, sin acreditarlo en autos. BASE: $ 500. 2) 50% indiviso del lote 18 de la mza. 170, en la esquina de las calles El Malacara y Guillermo Reilly, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de terreno de 195,50 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 18. Matrícula: 18-203. Consta de dos ambientes de construcción sencilla y techos de zinc, baño y galería con alambrado perimetral en regular estado. Ocupado por una persona que expresó ser titular sin acreditarlo en autos. BASE: $ 500. 3) 50% indiviso del lote 17 de la mza. 170, sobre la calle Guillermo Reilly, casi esquina El Malacara, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As; que cuenta con una sup. total de terreno 200 mts.2 Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 17. Matrícula: 18.202 Consta de dos ambientes sin ventanas, con techos en chapa de zinc, y baño separado de la construcción, sin terminaciones de obra, ni pisos, alambrado en mal estado, careciendo de cloacas. Ocupado por una persona y su familia, en calidad de préstamo de la fallida, sin acreditarlo en autos. BASE: $ 300. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO: 1%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: 15 y 16 de Marzo de 2007 de 9 a 10,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 08/03/2007 Nº 539.382 v. 09/03/2007

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635 - Piso 1º - Capital comunica por dos días en los autos: "TOWER RECORDS ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nº 41.966, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día Miércoles 14 de Marzo de 2007 a las 11 y 15 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, Un Lote de Bienes Muebles integrado por Compacteras - PIONNER; Parlantes; Buffers; Auriculares; Ecualizadores,- etc, etc, etc- BASE DE VENTA: $ 4.350.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - COMISION: 10% - IVA A CARGO DEL COMPRADOR - ACORDADA SCJN: 0,25%- TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y en forma inmediata.- EXHIBICION: 12 y 13 de Marzo de 2007 de 14 a 16 horas en calle Vicente López Nº 2050, Capital.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar con carácter urgente.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 539.424 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por 2 días en los autos "Ekosonido SRL s/quiebra" exp. Nº 031818 cuit de la fallida 33-58259867-9 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 22 de marzo de 2007 a las 10 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Suzuki Vitara modelo LSK625MLIQK01 (SE 416 VH) dominio WCU 506, motor marca Suzuki Nº G16A-321999, chasis marca Suzuki Nº TA01V-116883, año 1993 Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 16 y 19 de marzo de 2007 de 14 a 15:30hs en calle Maipú 652 cochera 29 de la Capital Federal. BASE: $ 9.300 más iva a cargo del comprador, seña: 30%, comisión: 10% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art 580 del cpr. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, serán abiertos en el acto del remate. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art 32 LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Deudas: GCBA fs 893 al 24/11/06 $ 13.199,28.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 539.385 v. 09/03/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

Partido: "Consenso Porteño"

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Consenso Porteño s/solicita reconocimiento", Expte. Nº 1749/07, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 De Febrero de 2007.-"... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "CONSENSO PORTEÑO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 02 de Febrero de 2007, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular"

FDO. P.R.S. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Alma Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

BUENOS AIRES, 27 DE FEBRERO 2007.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 08/03/2007 Nº 539.321 v. 12/03/2007

PARTIDO: "PROPUESTA SALTEÑA"

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PROPUESTA SALTEÑA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PROPUESTA SALTEÑA", que adoptó en fecha 20 de diciembre de 2006 (Expte. Nº 46/07).

En Salta a los 28 días del mes de febrero del año 2007.

Dr. PAULO A. LAUTHIER, Prosecretario Electoral.

e. 08/03/2007 Nº 539.334 v. 12/03/2007